BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 22
de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.597

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ATELIER SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 6 del 04-02-2005. Comparecen María Cristina Ruggiero, argentina, nacida 15/08/1953, casada, computadora científica, DNI 11.280.208, domiciliada en la calle Rivera Indarte 435, Cap. Fed.; José Luis Zarauza, argentino, nacido el 17-11-1972, soltero, comerciante, DNI 23.073.566, domiciliado en la calle Tacuarí 119, Entrepiso, Departamento "7" Cap. Fed. Duración. 50 años. Objeto: Compraventa, reventa y alquiler de hardware y software, su importación y exportación, análisis, diseño, desarrollo, fabricación e implementación de software y diseño, configuración e instalación de redes informáticas. Alojamientos de sitios, alquiler y colocación de espacios a terceros. Comercio electrónico. Servicios de consultoría informática y de acceso a internet. Gerenciamiento, capacitación y asesoramiento de proyectos informáticos y todo lo vinculado con ello. Capital $ 30.000. Directorio: Presidente José Luis Zarauza; Director Suplente Jorge Enrique García Fernández, argentino, nacido el 03/06/1949, casado, ingeniero, DNI 7.837.258, domiciliado en la calle Rivera Indarte 435, Cap. Fed. Ambos poseen domicilio especial en la calle Paraguay 390, piso doce Cap. Fed. Sede social Avenida Corrientes 545, sexto piso, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada por Escritura N° 6, fecha 4/2/2005, Folio 10, Registro 1135 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/05. Número: 050214052975. Matrícula Profesional N° 1135.

N° 67.083

BUQUEBUS BROKING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 348 del 13-12-2004, F° 940, Reg. 1441 Cap. Fed., se resolvió modificar la denominación social reformando el artículo Primero que queda redactado: "Artículo primero: La sociedad se denomina "RAISING BROKERS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Hugo Eduardo Jiménez, el autorizado según Esc. N° 294 del 21/10/2004, Folio 781 del Registro 1441 de Capital Federal.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2095. Fecha: 24/1/05. N° Acta: 004. Libro N° 47.

N° 67.088

C. MANAGERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación: Recibo de pago número 0076-00033842 del 19/1/05. Por Escritura 5 del 14/2/05 Folio 75, Registro Notarial 977 de Capital Federal y en virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se modificó el artículo Tercero del estatuto, suprimiéndose del objeto social lo siguiente: "Catering para eventos; marketing y publicidad para empresas".

Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 7 del 17/1/05, Folio 18, Registro 1857 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula 3789. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 43. Libro N° 15.

N° 35.143

C4 PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 16/2/05. Socios (argentinos, solteros): Pablo Gabriel Montivero, productor cinematográfico, 21/1/68, DNI 20.005.447, domicilio real/especial Boyacá 2073, Planta Baja, unidad "2", Cap. Fed. (Presidente); y Sigfrido Rodolfo La Terza, publicista, 14/12/57, DNI 13.852.375, domicilio real/especial Bolivia 3589, Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Bolivia 3589, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Productora: Producción fotográfica, de películas cinematográficas, largometrajes, comerciales, y/o argumentales, y/o documentales, y/o musicales; pudiendo realizar la compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos y artículos destinados a la promoción publicitaria y/o producción audiovisual y/o cinematográfica. Alquilar, comprar, y/o vender, equipos de cine, fotografía y vídeo. Arrendamiento de estudios, rodados y escenografías. Administración de producciones publicitarias y cinematográficas. Producir stands publicitarios de cualquier carácter, pudiendo contratar personal para degustaciones destinadas a promociones comerciales, artísticas, de esparcimiento, y/o culturales. Adquisición, construcción, y mejora de inmuebles y rodados destinados para tal fin. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12.

(Autorizada en escritura 31, 16/2/05): Mariela Daguerre. Certificación foja F-001431033.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 17/2/04. N° Acta: 123.

N° 35.176

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 1-12-04 se prescindió de la sindicatura, reformándose en consecuencia los Artículos 8°, 9° y 10° del estatuto. Se efectuó el Texto Ordenado del mismo y se ratificó el actual Directorio por nuevo período así: Presidente Laura Amelia Capizzano y Director Suplente Eduardo Antonio Macri; ambos con domicilio especial en Uruguay 485, 10° piso, Cap. Fed.

Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 1-12-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 181. Libro N° 067.

N° 35.139

CRAVEROLANIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/02/2005, Folio 92, Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó CRAVEROLANIS S.A. 1) Accionistas: Darío Fernando Lanis, argentino, nacido el 27/01/1966, casado en 1ª nupcias con Carina Laura Sobel, publicista, DNI 18.060.057, CUIT 20-18060057-5, domiciliado en Dragones 2280, piso 16°, Departamento "B" de Capital Federal; Gabriel Maloneay, argentino, nacido el 6/08/1964, casado en 1ª nupcias con Claudia Martínez Fazzalari, publicista, DNI 17.396.018, CUIT 20-17396018-3, domiciliado en Bolívar 924 de Capital Federal; Juan José Alejandro Cravero, argentino, nacido el 3/05/1962, casado en 1ª nupcias con María Lucila de Torres Lacroze, publicista, DNI 14.897.527, CUIT 20-14897527-3, domiciliado en Castex 3515, piso 13°, Departamento "B" de Capital Federal y Manuel Erico Rivero y Hornos, argentino, nacido el 1°/10/1965, casado en 1ª nupcias con María Paula Bottini, publicista, DNI 17.507.982, CUIT 20-17507982-4, domiciliado en Galileo 2416, piso 2°, Departamento "A" de Capital Federal. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto social: (i) La creación, producción, organización, desarrollo, implementación, ejecución, asesoramiento, administración, control, auditoría, y difusión de campañas publicitarias, publicidades, propagandas y promociones. (ii) La compra, venta, arrendamiento, comercialización, intermediación y contratación de espacios para publicidad, propaganda y promoción ante los distintos medios de comunicación en todas sus variantes. (iii) La creación, producción, desarrollo, comercialización y posicionamiento de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. (iv) La creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de entretenimientos, concursos y/o competencias a través de cualquier medio de comunicación conforme las normas vigentes en la materia. v) El asesoramiento, organización e implementación de exposiciones, muestras, ferias, stands, eventos y espectáculos. (vi) La elaboración, diseño, creación, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de merchandising productos y elementos vinculados con la publicidad y promoción de bienes, productos, espectáculos y servicios. (vii) El asesoramiento y consultoría estratégica y operacional vinculado a la actividad publicitaria. (viii) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes se requiera para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, garantizar deudas propias o de terceros mediante el otorgamiento de toda clase

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de garantías reales o personales, incluyendo prendas e hipotecas, la emisión y suscripción de toda clase de títulos de crédito y cualesquiera otros documentos, incluyendo debentures y obligaciones negociables, y comprar, vender y negociar toda clase de valores, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o la ley de Oferta Pública. 4) Capital social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por c/u. 5) Administración y representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. 6) Cierre ejercicio social 31/12 cada año. 7) Disolución según Ley 19.550. 8) Sede social Lavalle 1747, Piso 12° de Capital Federal. 9) Sindicatura prescinde. 10) Presidente Gabriel Maloneay; Vicepresidente Darío Fernando Lanis; Director Titular Juan José Alejandro Cravero; Director Suplente: Manuel Erico Rivero y Hornos. Los Directores fijan domicilio especial en Lavalle 1747, piso 12° de Capital Federal.

Leonardo J. Fernández, apoderado, según poder especial por escritura del 16/2/2005, Folio 92 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3393. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 068. Libro N° 75.

N° 1372

DESTINATION BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 21-12-2005, Nicanor García, argentino. 11/1/39, DNI 7.516.979, casado, comerciante, Rosario 238, piso 8°, «81» de Cap. Fed.; Maricel Marcela Guidi, argentina, soltera, 10-6-77, DNI 25987007, empleada, Avenida Cabildo 3093, piso 7° "C" de Cap. Fed. DESTINATION BOULEVARD S.A. 99 años. Restaurante, bar y confitería, show, baile. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, pub, restaurant, cafetería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada, o análoga que directamente se vincule con este objeto. Elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materias primas, materiales, artículos y productos relacionados con la industria alimenticia. Podrá asimismo organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas, aniversarios y demás eventos. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 31/12. Presidente: Nicanor García; Director Suplente Maricel Marcela Guidi, ambos fijan domicilio especial en la sede: Balcarce 353, piso 4°, Oficina "G" de Cap. Fed.

Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por escritura de fecha 21-12-2004, acto constitutivo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Paola Andrea Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 188. Libro N° 15.

N° 35.172

ESFINGE 21

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 28 del 9/2/2005, Folio 97, Registro 1496 de esta ciudad se rectificó Suscripción de capital de Escritura 318 y complementaria 324, Folios 899 y 920, del 19/11/2002 y 25/11/2002, respectivamente, Registro 1496, inscriptas bajo el N° 14341, Libro 19, Tomo de S.A., quedando: Marcelo Hugo Tinelli 11.880 cuotas; María Paula Dolly Robles 120 cuotas.

Autorización para publicar Escritura 28 del 9/2/2005, Folio 97. Silvina Allievi, Escribana adscripta Registro 1496.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2005. Número: 050216057083. Matrícula Profesional N° 4397.

N° 33.127

FINCAS GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de «FINCAS GOURMET S.A.» por escritura 2, F° 3 del 3/2/2005, Registro 950 C.A.B.A. Socios: Jorge Víctor Fernández Barrio, 26/6/1950, L.E. 8.432.688, C.U.I.T. 208.432.688-8, administrador de empresas, y María Cristina Pakszwer, 18/5/1953, D.N.I. 11.044.276, C.U.I.T. 27-11.044.276-4, decoradora, ambos argentinos, casados, domicilio especial Avenida Córdoba 991, 6° piso, Oficina "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, fideicomiso, administración de inmuebles urbanos o rurales, divisiones por el régimen de propiedad horizontal o cualquier otra forma jurídica, desarrollos inmobiliarios, para viviendas clubes de campo, de chacras, de fincas y de todo otro tipo, y administración de tierras, huertas, quintas, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos; así como la construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura. b) Servicios: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica institucional, administrativa, comercial, económica, financiera y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos necesarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. c) Frutihortícolas y agricologanaderas: Explotación de campos, estancias, granjas, chacras, fincas y demás establecimientos frutihortícolas y agricolo-ganaderos. Siembra, cosecha, recolección y explotación de toda clase de frutales, cereales, vegetales y demás especies pertenecientes a la explotación frutícola, silvícola, vivero y agrícola para lo cual podrá establecer plantas de almacenamiento, empaque y refrigeración. Cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado. d) Comerciales: Compra, venta, permuta, comercialización, consignación, distribución, transporte, representación, acopio, fraccionamiento, importación y exportación de los productos, insumos y derivados de las actividades enunciadas precedentemente, en estado natural o industrializados. Creación, adquisición y/o administración de establecimientos rurales destinados a la fruticultura, huerta, agricultura y ganadería y a la industrialización de los productos que se derivaren. e) Inversora y financiera: Realización de inversiones de todo tipo, préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar y comercializar carteras de créditos así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. f) Mandataria y fiduciaria: Realización de representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos, administración y fideicomisos. Capital $ 12.000, 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 10 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6. Presidente: Jorge Víctor Fernández Barrio; Director Suplente: María Cristina Pakszwer. Sede social: Avenida Córdoba 991, 6° piso, Oficina "A", C.A.B.A.

Escribano Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de C.A.B.A., Matrícula 2728, autorizado Escritura 2, F° 3 del 3/9/2005.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/05. Número: 0502160570847/F. Matrícula Profesional N° 2728.

N° 67.071

INDUSTRINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Bajo la Matrícula 70.880 del legajo 1/129769 en fecha 22-12-04, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se trasladó la sociedad a Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. Se procede a cancelar inscripción en la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Carlos Alberto Arredondo, Presidente, designado por Asamblea Extraordinaria del 10-6-04, inscripto en la Matrícula 70880 del legajo 1/129769 en fecha 22-12-04, Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 168. Libro N° 69.

N° 35.154

LA PAMPA 3099

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 39 del 3/2/05, Escribano Juan C. Trípodi, Matrícula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Victorio Carabelli, argentino, 25/08/51, DNI 10132032, casado, empresario, La Pampa 1902, piso 7, Cap. Fed.; Héctor Soto, argentino, 6/12/38 L.E. 4278591, casado, viajante de comercio, Ciudad Evita, Circunscripción 1°, Manzana 2, Casa 5, Sección 2a, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Máximo Crom, argentino, 14/4/54, DNI 10964326, divorciado, ingeniero, Suipacha 868, piso 2, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, locar o de cualquier otro modo adquirir, transmitir y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrar los propios, ajenos o por mandato. Construcción: Estudiar, proyectar dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afecta dos o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados, o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, materiales, máquinas, y herramientas que sean utilizables en la industria de la construcción. Fiduciaria: Actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra en la que se requiera el concurso público. Cuando las actividades enunciadas en el objeto social así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 10 años desde la inscripción en IGJ. Capital $ 14.000. Cierre ejercicio: 31 de junio. Representación: Presidente Victorio Carabelli; Vicepresidente Jorge Máximo Crom; Director Suplente Héctor Soto. Vigencia: 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en La Pampa 3099, Cap. Fed. Primer domicilio social: La Pampa 3099, Cap. Fed. Suscribe el presente Martín Sebastián Trípodi, DNI 27286983, autorizado en escritura de constitución número 39 del 3/2/05.

Martín Sebastián Trípodi

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. N° Registro: 1695. N° Matrícula: 4101. Fecha: 15/2/2005. N° Acta: 091. Libro N° 31.

N° 67.073

MARGALL STREET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 21-12-2005, Nicanor García, argentino, 11-1-39, DNI 7.516.979, casado, comerciante, Rosario 238, piso 8°, "81" de C.A.B.A.; Maricel Marcela Guidi, argentina, soltera, 10-6-77, DNI 25987007, empleada, Avenida Cabildo 3093, piso 7°, "C" de Cap. Fed. MARGALL STREET S.A. 99 años. Kiosco: Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, indumentaria, carteras; venta de tabaco, cigarrillos y artículos para el fumador. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 31-12. Presidente Nicanor García; Director Suplente: Maricel Marcela Guidi, ambos fijan domicilio especial en la sede: Balcarce 353, piso 4°, oficina "G" de Cap. Fed.

Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por Escritura de fecha 21-12-2004, acto constitutivo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Paola Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 189. Libro N° 15.

N° 35.170

MERCADO REINA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 22, 2/2/05, María Lorena Llanos, 26/4/77, DNI 25.909.513, CUIT/CUIL 27-25909513-7 y Juan Carlos Llanos, 2/8/78, DNI 26.821.606, CUIT/CUIL 20-26821606-7, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Juan B. Justo 5496, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 1) MERCADO REINA DEL PILAR S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 4) $ 12.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o Vice., en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/7 cada año. 9) Montiel 169, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Directora Presidente María Lorena Llanos; Director Suplente Juan Carlos Llanos. Ambos con domicilio especial en Montiel 169, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se autoriza a Adriana Filangeri, por Escritura Pública, 2/2/05, Escribana Yamila Demaris Peverelli, adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Escribana Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 106.

N° 35.161

PARAGUAY 2044

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 15/12/04. José Luis Domínguez, 24/6/1969, DNI 20.703.311, Presidente y Valeria Gabriela González, 10/2/1970, DNI 21.464.796; Director Suplente, argentinos, casados, comerciantes, domicilio real República 581 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Explotación comercial de todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía, tales como servicio de comidas rápidas, bares, restaurantes y confiterías, con o sin servicio de internet, servicios de lunch, catering, delivery y similares. Asimismo podrá organizar eventos, alquilar sus instalaciones para almuerzos, reuniones, cenas, fiestas y convenciones con o sin animación. Capital $ 20.000. 200 Acciones $ 100 c/u, 1 voto. Cierre ejercicio 31/10. Sede social y domicilio especial de los Directores: Paraguay 2044 de esta ciudad. Participación 50% cada uno.

Autorizado a suscribir edictos Escribano Jorge Damianovich según escritura de constitución de fecha 15/12/2004.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/05. Número: 0502170584867/C. Matrícula Profesional N° 4142.

N° 67.116

PERFORMINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Alfredo Miguel O'Farrell, casado en segundas nupcias con Lucila Riera de O'Farrell, argentino, abogado, nacido el 17 de octubre de 1952, Documento Nacional de Identidad 10.463.494, CUIT 20-10463494-0, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Capital Federal; y Johann Peter Meuli, soltero, argentino naturalizado, economista, nacido el 16 de mayo de 1953, Documento Nacional de Identidad 18.798.408, CUIT 20-18798408-5, domiciliado en Rodríguez Peña 1855, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento: Escritura Pública 53, Folio 204 del Registro Notarial 374 de Capital Federal del 9/2/2005. 3) Razón social: PERFORMINVEST S.A. 4) Domicilio social: Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar la prestación de servicios de consultoría en inversión. En

relación con su objeto social, la Sociedad podrá realizar cualesquiera de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y jurídicas en relación con cualquier tipo de inversión; b) Análisis de oportunidades de negocios e inversión en países de América Latina; c) Observación e investigación de las economías de los países América Latina; d) Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación, asesoramiento y proyectos relacionados con las actividades mencionadas anteriormente; y e) Ejercer cualquier otro tipo de asesoramiento y consultoría y/o mandatos, comisiones y/o gestiones de negocios para personas físicas o jurídicas, en cualquier tipo de oportunidades de inversión. Dentro de su objeto no se comprende la intermediación financiera, funciones bancarias de ninguna especie, ni actividades que impliquen la obtención de fondos del público y/o la oferta pública de valores mobiliarios dentro de la República Argentina. La sociedad no realizará (i) las operaciones y actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 que correspondan exclusivamente a entidades financieras, o que impliquen recurrir al ahorro público o a aquellas operaciones que requieran licencia, mientras dicha licencia no haya sido obtenida, ni (ii) actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley 20.488 referente al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 (noventa y nueve) años desde su constitución. 7) Capital social: $ 100.000 (cien mil pesos) representado por 100.000 (cien mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Directorio: mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por un ejercicio Se prescinde de sindicatura conforme artículo 284 Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un Director Suplente. Director Titular y Presidente: Johann Peter Meuli; Director Suplente: Teodoro Fabio Bertani constituyendo domicilio especial: el primero en Rodríguez Peña 1855, tercer piso, departamento “B”, Capital Federal; y el último en Tucumán 633, cuarto piso, Capital Federal. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Doctora Bárbara Verónica Ramperti, autorizada por Escritura Pública 53, Folio 204 del Registro Notarial 374 de Capital Federal del 9/2/2005.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05. Tomo: 73. Folio: 379.

N° 1371

PICORELLA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9-12-2004, la sociedad dejó nuevamente redactado el objeto social constitutivo. Objeto: Prestar servicios médicos integrales a través de profesionales del arte de curar, pudiendo instalar y explotar establecimientos asistenciales para la atención médica integral, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacione con ella; prestar servicios médicos integrales mediante el sistema asistencial de abonos mensuales y efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones organismos mutuales, obras sociales o entes particulares y con instituciones médicas o de profesionales del arte de curar del país o del extranjero; efectuar asesoramiento sobre y para la organización de servicios médicos especializados, asesoramiento de sistema de atención médica mediante mecanismo prepago, administrar y/u organizar sanatorios, clínicas u hospitales, financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y/o tratamientos médicos. La sociedad no podrá avalar o garantizar obligaciones y operaciones de terceros ajenas a su objeto social. La sociedad contará con la dirección de profesionales matriculados en las actividades que así lo requieran.

Francisco Marcial Cichello, autorizado por estatuto social del 23-4-2004.

Certificación emitida por: Esc. Norma Allegrone. N° Registro: 308. N° Matrícula: 1934. Fecha: 26/1/05. N° Acta: 200. Libro N° 10.

N° 33.148

RECUPERART

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Dolores Lasala, divorciada, argentina, nacida 25/6/68, DNI 20.313.032, licenciada en comercialización, domiciliada en Mayling Club de Campo, Panamericana Km 50, Bs. As. y Horacio Alberto Lasala, casado, argentino, nacido 7/7/37, LE 4251031, licenciado en ciencias económicas, domiciliado en Vélez Sársfield 351, Martínez, Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con teroeros, ya sea utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Prestar servicios de gestión de cobro de contratos de riesgo de trabajo, cobro de seguros y de créditos comerciales en general. Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionadas con objeto. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, créditos, valores mobiliarios y papeles de comercio, quedando excluida la realización de operaciones comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con objeto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones $ 10 valor nominal cada una y un voto. Directorio entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente si lo hubiere. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 30/6. Presidente: María Dolores Lasala; Director Suplente: Horacio Alberto Lasala, ambos constituyen domicilio especial en Reconquista 365, piso 1°, Capital.

Mónica Teresa Radan, autorizada en escritura de constitución número 20, del 16/2/05, Registro 1873, Capital.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 123. Libro N° 21.

N° 67.062

SAN MARTIN 652

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/2/05 protocolizó: a) Asamblea 23/10/98, reformó artículos 1, 3, 9: Cambió denominación a “HOTEL CONDOMINIO S.A.”; Objeto. Hotelera: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, guardería, galería, espectáculos y variedades. Constructora: Construcción, compra y venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, con destino para hotelería. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles con destino a la hotelería, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing y el fideicomiso. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros con destino para la hotelería. Representaciones y mandatos: Representaciones, fideicomisos, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, que tenga por destino la actividad hotelera. Directorio: 1 a 10, por 3 años. b) Directorio del 24/10/98: cambió sede a 25 de Mayo 611, piso 5, Cap. Fed. c) Asamblea 17/12/04 y Directorio 20/12/04, ratificó reforma y designó: Presidente. Horacio Miguel Luchia Puig, domicilio real/especial Av. Alvear 1940, piso 6, Cap. Fed.; y Director Suplente: Abraham Pieniazek, domicilio real/especial Virrey Loreto 1733, piso 4, Cap. Fed.

(Autorizada Escritura 22, 9/2/05): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001431022.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 112.

N° 35.148

SERIAL PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 21-12-2005, Nicanor García, argentino, 11/1/39, DNI 7.516.979, casado, comerciante, Rosario 238, piso 8°, “81” de Cap. Fed.; Maricel Marcela Guidi, argentina, soltera. 10-6-77, DNI 25987007, empleada, Avenida Cabildo 3093, piso 7° “C” de Cap. Fed. SERIAL PORT S.A. 99 años. Computación: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. Servicios de computación: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 31-12. Presidente. Nicanor García; Director Suplente: Maricel Marcela Guidi; ambos fijan domicilio especial en la sede: Balcarce 353, piso 4°, Oficina “G” de Cap. Fed.

Juan Manuel Quarleri, DNI 23.378.442, autorizado por escritura de fecha 21/12/2004, acto constitutivo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Paola Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 190. Libro N° 15.

N° 35.171

SERVICIOS, INSPECCION Y CERTIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 24, 3/2/05, Jorge Alberto Zucchi, 5/6/42, DNI 4.388.870, CUIT/CUIL 20-4388870-7, Norma Alberti, 9/6/45, DNI 5.129.724, CUT/CUIL 27-05129724-0; Pablo Matías Zucchi, 18/12/79, DNI 27.778.189, CUIT/CUIL 20-27778189-2, soltero, empleado, Mariscal Francisco Solano López 2551, CABA; Gustavo Luis Rial, 14/9/62, DNI 16.120.635, CUIT/CUIL 20-16120635-1, soltero, empleado, Gallo 1140, piso 2, Departamento “A”, CABA, todos argentinos. 1) SERVICIOS, INSPECCION Y CERTIFICACION S.A. 2) 99 años. 3) 1) Control de peso, extracción demuestras, control de condición y calidad y garantía de peso u otras de cualquier clase de mercancía. 2) Certificación de calidad y de sistema de calidad. 3) Capacitación, consultoría y certificación de sistemas de gestión. 4) Control de embarques y descargas y de todo movimiento de mercancías y/o productos. 5) Inspección técnica de bienes de capital, plantas e instalaciones, buques, barcazas, unidades de transporte y otros tipos de embarcaciones y bienes de consumo. 6) Auditoría y consultoría técnica, peritaje, análisis y ensayos especiales. 7) Calibración de tanques, de básculas y sistemas de medición. 8) Determinación de peso por medición de calados del buque (Draff Surveys). 9) Administración y/o explotación de depósitos y/o barracas y demás espacios para la guarda de mercancías y/o productos, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria. 10) Administración y/o explotación de laboratorios de análisis químicos. 11) Atención de buques como agentes marítimos y/o agentes protectores. 12) Representar compañías, empresas y/o personas individuales en todo cuanto concierna a la actividad y transporte, fluvial, terrestre y aéreo. 13) Realizar tareas de estibaje, manipuleo, transporte de mercancías y/o productos. 14) Realizar operaciones de carga y/o descarga de buques en general, lanchas y operaciones de alije, por cuenta propia o de terceros. 15) Realización de toda clase de mandatos, representaciones comerciales y comisiones que podrían tener relación con la actividad de la empresa. 16) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con el control de plagas y sectores perjudiciales par la salud humana y saneamiento del medio mediante la prestación de servicios de fumigación, desinfección, desratización. 17) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, consignar, representar y distribuir productos químicos destinados a la prestación de los servicios mencionados y plaguicidas de todo tipo, almacenaje, manipuleo y transporte de los productos y subproductos necesarios para brindar los servicios descriptos. 18) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con la certificación de productos orgánicos. 19) Certificar productos químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos. 20) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con la inspección y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos. 21) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste. 4) $ 12.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. 6) Presidente o Vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 cada año. 9) Beazley 3597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Directora Presidente. Norma Alberti; Director Suplente Jorge Alberto Zucchi, ambos con domicilio especial en Beazley 3597, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se autoriza a Adriana Filangeri, por Escritura Pública 2/2/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli, adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Escribana Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 107.

N° 35.160

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACECO TI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Directorio del 13 de enero de 2005, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, certificada por la Escribana Autorizada Sueli Verenguei Oliveira y por la Junta Comercial del Estado de San Pablo, se resolvió por unanimidad la apertura de una sucursal para la República Argentina. Domicilio Social: José Hernández, número 2477, 1er. Piso, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante Legal: Carlos Marcial Morard, argentino, casado, empresario, titular del D.N.I. nro. 16.580.216. Objeto Social, el mismo de su casa matriz, a saber: a) el comercio, la exportación de muebles de acero y madera, para oficinas e informática, productos metalúrgicos, cajas y tesoros de seguridad, salas y compartimentos de seguridad, estantes corredizos tipo deslizantes, suministros para oficinas e instrumentación de equipos de sistemas de control de accesos y supervisión de edificios, monitoreo, detección y combate de incendio; b) el comercio, la exportación de quipos y accesorios de informática, así como sistemas (software) y programas y, además, los bienes necesarios para la instalación y utilización de aquéllos; c) la representación comercial, por cuenta propia o de terceros, así como la reventa y distribución de los productos descriptos en los ítems a) y b) anteriores; d) la prestación de servicios de consultoría y elaboración de planos, así como proyectos de arquitectura para ambientes de actividades comerciales e industriales, inclusive en el área informática y seguridad industrial y, además, la ejecución de esos proyectos con el suministro o no de todos los insumos necesarios; e) la ejecución de proyectos de construcción civil de pequeña envergadura, inclusive montaje y construcción de estructuras en general y metálicas, montaje de mobiliario, cajas y tesoros de seguridad, productos de seguridad, compartimentos blindados y reparación de los productos mencionados; f) la organización de eventos para la promoción de productos y servicios relacionados con los objetos precitados; h) la participación en otras sociedades como socia o accionista; i) la prestación de servicios de consultoría, administración y gerenciamiento con sumi-

nistro o no de equipos e insumos relacionados con el objeto social, y j) comercialización de soluciones para microfilmación, digitalización, tercerización de documentos, custodia, transporte y organización de archivos. Domicilio Legal: José Hernández, número 2477, 1er. Piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 13 de enero de 2005, San Pablo, República Federativa de Brasil - Carlos Marcial Morard - Representante Legal - D.N.I. 16.580.216.

Certificación emitida por: Esc. Carlos A. Cartelle. N° Registro: 1698. N° Matrícula: 4117. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 52.

N° 67.055

ALMAR MICHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 10/02/05, Martín Mijalevich cede, vende y transfiere, 20.000 cuotas a favor de Manuel Levin, argentino, comerciante, casado, L.E. N° 4.047.641, 15/11/28, Velasco N° 540 Piso 7° Oficina "A", Capital Federal. Se modifica la redacción de la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 10/02/05 (cesión de cuotas).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 35.164

ATP AGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de febrero de 2005, se reformó el objeto social el cual quedó dactado así: Fabricación y comercialización de productos químicos o biológicos, de equipamiento, plantas, servicios técnicos, de ingeniería y asesoramiento integral, todo referente a los tratamientos de aguas y efluentes. Mario Alfredo del Papa autorizado por instrumento constitutivo del 13 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Esc. María Elena Raggi. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 17/02/05. Acta N°: 186. Libro N°: 9.

N° 33.141

AYINKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 129, folio 600, 14-2-2005, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) socios: Héctor Enrique Amoresano, argentino, Contador público, nacido el 17 de febrero de 1945, casado en primeras nupcias con Dora Susana Reynoso, Libreta de Enrolamiento 4.515.913 C.U.I.T. 20-04515913-3, Nicolás Gabriel Amoresano, argentino, comerciante, nacido el 31 de enero de 1974, soltero, Documento Nacional de Identidad 23.671.982 C.U.I.T. 20-23671982-1, y Sebastián Leonardo Amoresano, argentino, arquitecto, nacido el primero de mayo de 1972, soltero, Documento Nacional de Identidad 22.656.253 C.U.I.T. 20-22656253-3, todos con domicilio real y especial en Santander 1936 de Capital Federal. 2) Constitución: 14-2-2005. 3) Denominación: AYINKO S.R.L. 4) Domicilio: Santander 1936 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: a) Compra, venta, comisión, consignación, remates y ferias de ganado, cereales y productos agrícolas en general; matanza de hacienda, faenado, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos, y demás productos destinados al consumo público en plantas propias o no, así como la explotación en todas sus formas de campos y haciendas, ya sea mediante compra, venta, cultivos, arrendamientos y aprovechamiento integral de sus riquezas. b) Importación y exportación. 6) Duración: diez años. 7) Capital: Pesos diez mil. 8) Organo: Gerente: Héctor Enrique Amoresano. Elección: diez ejercicios. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, D.N.I. 4.860962, por Escritura 129, Folio 600, 14/2/05.

Certificación emitida por: Esc. Fernando Fariña. N° Registro: 10/10. N° Matrícula: 3420. Fecha: 16/2/05. Acta N°: 108.

N° 67.074

CAR-VIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales. Modificación del Estatuto: Por Instrumento Privado del 03/02/2005, firmas certificadas el 03/02/2005, Número 37, Libro 15, ante escribana Nora Elsa Rugna titular del Registro 287, de esta Ciudad. Héctor Mario Bruno, argentino, nacido el 21/12/1957, casado, empresario, D.N.I. 13.656.192, C.U.I.T. 20-13656192-9 y Zulema. Luján Ferre, argentina, nacida el. 26/10/1958, casada, comerciante, D.N.I. 12.588.236, C.D.I. 24-12588236-2, ambos domiciliados en Lavalle 3571 de esta ciudad ceden, venden y transfieren a Elsa Fiorillo, argentina, nacida el 23/06/1942, divorciada, LC. 4.467.094, C.U.I.L. 27-04467094-7; domiciliada en Argerich 1786, 32 piso departamento "B" y Lucia Alejandra Azpiazu, argentina, nacida el 19/10/1984, soltera, D.N.I. 31.013.941, C.U.I.L. 27-31013941-1, domiciliada en Cuenca 2222, 3° piso, ambas comerciantes y de esta ciudad, las cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "CAR-VIA S.R.L." por el precio total y convenido de pesos diez mil. Las cedentes realizan la adquisición en las siguientes proporciones: a) Elsa Fiorillo adquiere el 40% de las cuotas sociales y la señorita Lucía. Alejandra Azpiazu el 60% de las cuotas sociales, quedando los señores Héctor Mario Bruno y Zulema Luján Ferre, definitivamente desvinculados de la sociedad y Héctor Mario Bruno en forma expresa renuncia a su cargo de gerente, la que es aceptada por unanimidad por las cesionarias. Reforman las Cláusulas Primera fijando el domicilio legal en la calle Malabia 814/16 de la Ciudad de Buenos Aires; la cláusula Segunda fijando el término de duración en 5 años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; la cláusula Cuarta queda fijado el capital social en la suma de $ 10.000, de $ 100 cada cuota, suscriptas por los socios así: Elsa Fiorillo y 40 cuotas y Lucia Alejandra Azpiazu 60 cuotas y la cláusula Undécima estableciendo la sede social en Malabia 814/16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designan gerente a Lucia Alejandra Azpiazu y autorizan a la escribana Nora E. Rugna y/o María Vadillo, D.N.I. 27.120.141 y/o Lucia Alejandra Azpiazu D.N.I. 31.013.941, para indistintamente tramiten la inscripción, con facultad para aceptar y firmar las modificaciones que se indiquen, acompañar, desglosar, documentos y publicar edictos. La decisión de esta cesión fue tomada con quórum y en forma unánime por ser únicos socios de la sociedad. Héctor Mario Bruno y Zulema Luján Ferre como cónyuges en primeras nupcias se prestan reciprocamente consentimiento y conformidad con esta venta cesión y transferencia de cuotas sociales, artículo 1277 Código Civil. María Vadillo, D.N.I. 27.120.141, Autorizada en Contrato Privado relacionado.

Certificación emitida por: Esc. Nora E. Rugna. N° Registro: 287. N° Matrícula: 1933. Fecha: 16/02/05. Acta N°: 43. Libro N°: 15.

N° 35.142

CASTILLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 17/02/2005, se instrumentó la constitución de CASTILLO Y ASOCIADOS S.R.L. Socios: Jorge Luis Castillo, argentino D.N.I. 14.902.264, domiciliado en Pardo 3304 localidad de Muñiz Pcia. de Buenos Aires, casado, nacido el 18/05/1962, licenciado en turismo, C.U.I.T. 20-14902264-4 y Rosa Dolores Vidal, argentina, D.N.I. 10.692.987, domiciliada en Pasaje Fontana 4464 Capital Federal, soltera, nacida el 15/02/1953, empleada, C.U.I.L. 23-10692987-4. Denominación: CASTILLO Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio y Sede Social: Maipú 812 subsuelo oficina 6 Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividades vinculadas con el turismo, a saber: a) Servicio de alojamiento en hoteles, hosterías, cabañas, aparts, camping, refugios de montaña, hospedaje en estancias, y en apartamentos de tiempo compartido. b) Alquiler y explotación de hoteles y similares. c) Servicio de empresa de viajes y turismo y agencia de turismo y pasajes. d) Servicio de transporte aerocomercial, de excursiones en trenes especiales, fluviales, marítimas con fines turísticos. e) Servicio de transporte automotor de pasajeros y de alquiler de equipos de transporte terrestre sin operación de tripulación. f) Recibir y otorgar franquicias de turismo. f) Otros servicios comprendidos en el anexo I de la ley nacional de turismo nro. 25.997. Capital: diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, Representación y uso de la firma social: está a cargo de un gerente, señor Jorge Luis Castillo por el plazo de duración de la sociedad, y fija domicilio especial en Maipú 812 subsuelo oficina 6 Capita! Federal. Cierre Ejercicio: 31/03. Contadora Pública apoderada por instrumento privado del 17/02/05.

Apoderada - María Alejandra Allegretto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2005. Número: 182638. Tomo: 154. Folio: 26.

N° 67.086

COMPAÑIA GENERAL DE MEDICAMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación de fecha 30/12/2004, Factura N° 0069-00031851, B.O. N° 31.851. Por escritura número dos del 14 de febrero de 2005, registro 121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se modifica artículo 3° apartado C del contrato social de fecha 26/12/2004. Se rectifica el punto 4) apartado C del edicto de constitución, publicado en lo siguiente: C Logística, organización, planificación, coordinación, gestión, y atención publicitaria y técnica, relacionados con su objeto. Firma autorizada: contadora autorizada escritura 24 del 16/12/2004 Reg. 121 Avellaneda.

Contadora - Cecilia B. Montelvetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/05. Número: 182537. Tomo: 135. Folio: 109.

N° 33.102

COMPUWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia Número. Se hace saber por un día que, por Reunión de Socios Extraordinaria Unánime de fecha 28 de septiembre de 2004, la Sociedad ha dispuesto elevar su capital social de $ 1.500 a la suma de $ 116.500, totalmente suscripto e integrado, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de $ 116.500 (ciento dieciséis mil quinientos), dividido en 23.300 cuotas sociales de $ 5,00 (pesos cinco) de valor nominal y con derecho a un voto cada una, que los socios suscriben íntegramente de acuerdo al siguiente detalle: Socio Néstor Augusto Andrés suscribe 12.349 cuotas sociales equivalentes a $ 61.745.00 (pesos sesenta y un mil setecientos cuarenta y cinco); Socio: Atílio Carlos Cibau suscribe 8.621 cuotas sociales equivalentes a $ 43.105,00 (pesos cuarenta y tres mil ciento cinco) y Socio Walter Roberto Mesa suscribe 2.330 cuotas sociales equivalentes a $ 11.650 (pesos once mil seiscientos cincuenta), las cuotas se integran en su totalidad de la siguiente forma: $ 1.500 (pesos un mil quinientos) integrado en su totalidad según el contrato social de fecha 3 de septiembre de 1990; $ 339.53 (pesos trescientos treinta y nueve con 53 centavos) por capitalización de Ajuste de Capital, según surge del balance general al 31/01/2004, aprobado por Acta de Socios de fecha 13 de abril de 2004 y $ 114.660,47 (pesos ciento catorce mil seiscientos sesenta con 47 centavos) por capitalización de utilidades netas, liquidas y realizadas según surge del balance general al 31/01/2004, aprobada por Acta de Socios de fecha 13 de abril de 2004". Sergio Ibarra, DNI 22.675.638, autorizado por escritura de fecha 11 de febrero de 2005, F° 237, escribano Ricardo M. Bello.

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2057. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 159. Libro N°: 55.

N° 35.132

DULITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 11/02/05. Socios: Raquel Sanvilevich, argentina casada, comerciante, 02/07/24, D.N.I. 0.323.127, Víctor Hugo N° 561, Piso 3°, Departamento "E", Capital Federal y Nora Judit Alejandra Cisty, argentina, casada, comerciante, 24/04/58, D.N.I. 13.137.894, domiciliada en forma real y especial en la calle Víctor Hugo N° 561, Piso 3°, Departamento "E", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Perfumería: La fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de cosméticos, productos y artículos de belleza, perfumería y tocador materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología accesorios y envases para el maquillaje y artículos de higiene corporal. La elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos relacionados con el objeto social. Administración: La socia Nora Judit Alejandra Cisty en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/01 Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Vctor Hugo N° 561 Piso 3°, Departamento "E", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 11/02/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 35.163

EDIPRI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/2/2005. 2) Luis Oscar Bruno, argentino, casado, nacido el 19/10/1948, ingeniero industrial, Libreta de Enrolamiento 6.082.186, domiciliado en Rivadavia 5562 piso 9° departamento "A" Capital Federal, Juan Carlos Boniscontro, argentino, casado, nacido el 25/9/1959, empleado, Documento Nacional de Identidad 13.404.281, domiciliado en Senillosa 40 piso 14 departamento "A" Capital Federal, Norma Lucia Galleta, argentina, casada, nacida el 24/5/1951, ama de casa, Libreta Cívica 6.712.529, domiciliada en Oliden 1202 Capital Federal, Martín Andrés Bruno, argentino, soltero, nacido el 21/12/1973, comerciante, Documento Nacional de Identidad 23.670.450, domiciliado en Puán 90 piso 1° departamento "G" Capital Federal, Carlos Alberto Fernández, español, casado, nacido el 11/5/1948, comerciante, Documento Nacional de Identidad 93.159.602, domiciliado en Unamuno 1856, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Rafael Gustavo Bruno, argentino, casado, nacido el 5/2/1947, empresario, Libreta de Enrolamiento 7.595.392, domiciliado en Avenida Rivadavia 6074, piso 4° departamento "A" Capital Federal, Erasmo Pablo Mema, argentino, soltero, nacido el 1/2/1974, empleado, Documento Nacional de Identidad 23.781.144, domiciliado en Avenida San Martín 4761 Capital Federal y Luis Armando Rodriguz Villasuso, argentino, casado, empleado, Documento Nacional de Identidad 12.045.632, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1754 Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. 3) "EDIPRI CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) Sede Social: Senillosa 40 piso 14 departamento "A" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo corresponde al objeto social la comercialización de las unidades resultantes de dicha construcción, como toda intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios o de terceros. Los trabajos especializados deben ser realizados por profesionales con título habilitante. 7) Novecientos mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Martín Andrés Bruno. 9) 30 de junio de cada año. El Administrador fija domicilio especial en Senillosa 40 piso 14 departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado por escritura pública N° 22 del 14/2/2005 folio 51 Registro 943 ante la Escribana Martha Celia Mattioni Matrícula 2002.

Certificación emitida por: Esc. Martha Celia Mattioni. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 16/2/05. Acta N°: 103. Libro N°: 50.

N° 67.077

EL COMPINCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura N° 10 del 9.2.05, protocolizó lo resuelto en la reunión unánime, misma fecha, por la que se dispuso: 1. Que en la Escritura de Constitución, inscripta el 10.9.03, bajo el número 7958 Libro 118 de S.R.L., se consignó por error el nombre de la Socia como María Cristina Campos de Cavanagh, cuando lo correcto es: María Campos de Cavanagh; 2. Asimismo, se decidió modificar el domicilio social de la Avenida Callao 875, Piso cuarto letra G., a la calle San Martín 140, Piso 12; ambos domicilios fuera de los articulados del Contrato Social. Domicilio Especial, ambos socios: Calle San. Martín 140, Piso 12. Autorizada Sara Patop, D.N.I. 0.305.337, por Escritura N° 10 del 9 de febrero del 2005.

Certificación emitida por: Esc. Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 16/2/05. Acta N°: 30. Libro N°: 24.

N° 33.100

ESTGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 11/02/05, Eligio Fernando González cede, vende y transfiere, 2.500 cuotas a favor de Diego Pablo Dubovitsky, argentino, casado, comerciante, 16/11/69, D.N.I. 21.141.540, domiciliado en forma real y especial en la calle Pedro Morán N° 3653, Capital Federal. Se traslada la sede legal a la calle Pedernera 494, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. Damián Fernando González renuncia al cargo de gerente y se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 10/02/05 (cesión de cuotas).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 35.162

EXPORT MERCOSUR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria: Por Instrumento Privado del 8/02/2005. El artículo cuarto de su estatuto queda redactado así: "Cuarto: El capital Social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en mil cuotas de valor nominal diez pesos cada una las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Ricardo Gurewitsch, 950 cuotas (95%), y Segundo Gilberto Britos, 50 cuotas (5%). Las cuotas se integran en el 25% en este acto, en dinero en efectivo, que se deposita en el Banco Nación Argentina al efecto de acreditarlo ante la I.G.J. y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios determinará la fecha en la que se completará la integración". Se deja constancia que el profesional que suscribe el presente está autorizado en el Contrato de la Sociedad de fecha 8/02/2005. Abogado/Autorizado Matías Luis Pantarotto T° 85 F° 285.

Abogado - Matías Luis Pantarotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 85. Folio: 285.

N° 35.173

FESTSPIELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Carlos Román, D.N.I.: 16.335.147, Cuba 1967 Cap. Fed. y Martín Alberto Meyer, D.N.I.: 18.315.834, Scalabrini Ortiz 2933 planta baja departamento B Cap. Fed., ambos argentinos, mayores de edad, casados empresarios y designados Gerentes, los domicilios expresados son reales y especiales. Hernán Carlos Román concurre en nombre y representación de Jorge Alberto Uliarte argentino mayor de edad, director artístico, casado con domicilio real y especial en Uriarte 1520 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Eventos artísticos, promocionales, culturales, deportivos, ferias, exposiciones, contratación, promociones publicitarias, sus licencias, marcas, patentes y su comercialización. Producción, realización, distribución, licenciamiento, franquiciamiento de todo tipo de programas de televisión, producciones fílmicas de todo tipo en el país o exterior, exportación e importación de los mismos. Creación explotación, difusión, comercialización páginas web en internet y prestación onerosa y gratuita de servicios. Representación comercial de artistas, deportistas y cualquier otra persona física o jurídica exportación e importación materiales, herramientas, mercaderías afines a la actividad mencionada. 4) Pesos doce mil. 5) Gerentes, socios o no por 2 ejercicios. 6) 31.12. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 29/21.01.05. Constitución.

Certificación emitida por: Esc. Irene Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 02/02/05. Acta N°: 029. Libro N°: 068.

N° 35.145

GADGETBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura 46, del 16/02/05, Folio 82, Registro 2069, GADGETBS S.R.L., modificó su artículo 3°, el que queda redactado de la siguiente forma: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: el diseño e impresión de papelería, merchandising y otros artículos de oficina; asimismo podrá adquirir y/o importar toda clase de materias primas, insumos, maquinarias, muebles y útiles e implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Escribano Autorizado por escritura número 46, folio 82, del 16/02/05, Registro 2069 a mi cargo.

Escribano - Cristian Vasena Marengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/05. Número: 050217058017/2. Matrícula Profesional N°: 4412.

N° 67.112

HL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Edgardo Lerner 10/9/66 D.N.I. 17.833.428 Licenciado en Administración de Empresas con domicilio real en Avenida Córdoba 4692 4° piso departamento A Cap. Fed. y Gustavo Daniel Holcman 20/07/74 D.N.I. 24.036.564 Abogado con domicilio real en Avenida Estado de Israel número 4136 5° piso departamento A Cap. Fed. y especial en la sede social ambos casados y argentinos. 2) 11/02/05. 4) Avenida Córdoba 4692 4° piso departamento A Cap. Fed. 5) Laboratorio de productos, veterinarios, de belleza y/o farmacéuticos importación y/o exportación de insumos, materiales, materias primas, fórmulas y repuestos relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Gustavo Daniel Holcman. 10) 31/03. Horacio Jorge Colimodio autorizado en acta del 11/02/05.

Certificación emitida por: Esc. Paula Slensinger Verena. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4531. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 197. Libro N°: 8.

N° 35.133

ICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado certificado del 09/12/04: INPROCOM S.R.L. resuelve modificar Artículo 1°: Cambio de nombre y domicilio la Sociedad se denominará INPROCOM S.R.L. Sede Ingeniero Huergo 1435/37 piso 1° oficina B Cap. Fed. Artículo 3°: Objeto: Planificación desarrollo comercialización, evaluación y ejecución de proyectos específicos de innovación tecnológica de cualquier rubro para industria comercial, actividades científicas y/o de investigación en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros o asociado o contratando a terceros. Servicios de marketing, técnico, gestión de compra de materiales, bienes de uso, compra venta, distribución, consignación y/o transportes de cualquier tipo de mercaderías y/o productos manufacturados, agropecuarios, materias primas, medicinales, nacionales y/o internacionales, capacitación de personal. Adquirir, registrar, importar o exportar y/o vender patentes, marcas, diseños, y modelos industriales. Representación de empresas nacionales y/o extranjeras. Operaciones administrativas, inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades, operaciones comerciales permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, cuando corresponda la atención será brindada por profesionales externos con títulos habilitantes. Artículo 4°: El capital inicial $ 10.000,00. Gerentes Adrián Gabriel Corna 340 cuotas, Oscar Guillermo Parietti, 330 cuotas, Adrián Edgardo Gilabert 330 cuotas. Socios gerentes constituyen domicilio especial en calle Lavalle 710 Piso 3° Oficina "E" Cap. Fed. Dra. Nélida Haydee Vissicchio, autorizado en Acta Constitutiva 1/9/04.

Abogada - Nélida Haydée Vissicchio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 8. Folio: 724.

N° 35.169

ICTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de la I.G.J. se rectifica publicación del 20/01/2005 N° 65.279 por escritura pública de fecha 15/02/05. Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, organismos nacionales, provinciales y/o municipales, nacionales o extranjeros en materia de administración, de comercialización, industrial, marcas, licencias, sub-licencias, de recursos humanos, inmobiliaria, y proyectos de inversión, representación y mandatos, importación, exportación, distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos, organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, y toda forma de negociación de marcas, licencias, bienes y servicios nacionales e importados. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular quedando excluidos el asesoramiento comprendido por las leyes de incumbencias profesionales 20.488 y 23.187. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos once mil novecientos ($ 11.900), dividido en un mil ciento noventa cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas y así José Luis Castillo suscribe 5950 cuotas y Carolina Elizabeth Rodríguez suscribe 5950 cuotas. Se integra un 25,21% en dinero efectivo. El suscripto está autorizado por escritura 4 del 07/01/05, folio 9, Registro 280. José Luis Castillo D.N.I. N° 20.647.806

Certificación emitida por: Esc. Federico Martín Sivilo. N° Registro: 280. N° Matrícula: 4762. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 114. Libro N°: 22.

N° 67.061

INGERAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, modificaciones del contrato social, por instrumentos privados de fechas 05/03/04 y 03/01/05. Cesión de Cuota: el señor Pablo Augusto Braconi, cede, vende y transfiere, a favor de "INGERAGRO S.R.L.", la única cuota social, valor nominal $ 2.000, que posee en la sociedad "INGERAGRO S.R.L.". Cambio de Domicilio Social: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle José León Pagano 2766, 3° piso, departamento "B", Capital Federal. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 socios, en forma conjunta, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes. durante el plazo de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios señores Mariano Javier Vigil y Santiago de La Vega Pizarro, quienes constituyen domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 192 de la Capital Federal. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31/07 de cada año. Guillermo Jorge Vigil, abogado, inscripto al Tomo LXVI, F° 223 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se encuentra autorizado, por instrumentos privados de fechas 05/03/04 y 03/01/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05. Tomo: LXVI. Folio: 223.

N° 35.178

JUAN CARLOS FORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Juan Carlos Forte, nacido 17.12.52, casado, Documento Nacional de Identidad 10.396.697, Luis María Campos 770, Morón, Buenos Aires; María Luz Cosentini, nacida 04.01.55, casada, Documento Nacional de Identidad 11.737.924, Luis María Campos 770, Morón, provincia Buenos Aires; y Luis Santiago Roglio, nacido 21.06.53, casado, Documento Nacional de Identidad 10.859.239, Buchardo 2769, San Justo, Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes; 2) Escritura 7, folio 17, Registro 214 Capital Federal; 3) "JUAN CARLOS FORTE S.R.L."; 4) San Luis 2418, tercer piso, departamento "B" Capital Federal; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación, por mayor y menor, de ataúdes en madera y/o metal, sus partes integrantes y accesorios; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 3.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerente: Juan Carlos Forte; domicilio especial San Luis 2418, tercer piso, departamento "B" Capital Federal; 10) 31 de diciembre. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 7, del 11.02.05, folio 17, Registro 214.

Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2005. Número: 050216056725/0. Matrícula Profesional N°: 4086.

N° 33.138

LEO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Rectificatorio y Complementario). Se rectifica y complementa el edicto publicado con fecha 19/11/2004 bajo el Número 61.412 en el Boletín Oficial, conforme a lo siguiente: según contrato privado con firmas certificadas del 12/4/04, se cedieron las cuotas sociales, se resolvió la modificación del artículo 4° del Contrato Social, y renuncia y designación de gerente de la Sociedad "LEO SEGURIDAD S.R.L.". Renuncia de Gerente: Leonardo Adrián Posca renuncia a ejercer el cargo de gerente. Designación de nuevo Gerente: Eduardo Leopoldo González. Aceptación del cargo: sí. Domicilio especial del nuevo gerente designado: Avenida Juan Bautista Alberdi 1296 piso 3° departamento "C" de esta Capital Federal. Se complementan datos de los nuevos socios (art. 11 L.S.): Eduardo Leopoldo González, nacido el 24 de diciembre de 1942, Carlos Eduardo González, nacido el 7 de octubre de 1975. José Luis Vicino, abogado, T° 33, F° 268, se encuentra autorizado por contrato privado del 12/4/04.

Abogado – José Luis Vicino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2005. Tomo: VII. Folio: 151.

N° 67.058

MOJUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 330 de fecha 14/09/2004, pasada ante mí, al folio 976 del Registro 1603 de Capital Federal, a mi cargo, Raúl Mariano Porteous, cedió a favor de Alicia Hebe Basos, argentina, divorciada, nacida el 25/10/1953, médica, D.N.I.: 11.371.069, domiciliada en la calle Virrey Arredondo 2529, octavo piso de esta ciudad, treinta cuotas valor nominal un peso ($ 1) cada una. Bs. As. 27/10/2004. Autorizado por escritura número 330 de fecha 14/09/2004, folio 976, Registro 1603 de Capital Federal.

Escribano - César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2004. Número: 041028354186/A. Matrícula Profesional N°: 4023.

N° 67.075

NAYEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Jacobo Sasson, nacido el 08/01/61, ingeniero, casado, DNI 14.433.037, CUIT 20-

14433037-5, domiciliado en Arcos 2030, piso 10°, departamento C, Cap. Fed. y Luis Félix Federman, nacido el 28/10/49, contador público, divorciado, LE 8007280, CUIT 20-08007280-6, domiciliado en Virrey Avilés 2726, piso 4°, Cap. Fed., ambos argentinos. 2) 03/02/05. 3) NAYEGO S.R.L. 4) José Bonifacio 668, piso 2°, departamento B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de materiales para la construcción. Importación y exportación. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, loteo y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. y c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar cualquier tipo de operaciones financieras, excluidas las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Guillermo Jacobo Sasson, domicilio especial en Arcos 2030, 10°, Departamento C, Cap. Fed. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizada para publicar en instrumento de constitución. Escribana Luba Giller.

Escribano – Luba Giller

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2005. Número: 006385795. Matrícula Profesional N°: 3669.

N° 67.079

SERVICIO OPTICO INTEGRAL ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L° 110 - T° de SRL N° 2170. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 04/10/04, cedieron las cuotas sociales de la siguiente forma: Roberto Luis Cristaldo cedió a Sara Graciela Santos Quinientas Cuotas por un valor de Quinientos Pesos; Diego Ricardo Campos cedió a Sara Graciela Santos Quinientas Cuotas por un valor de Quinientos Pesos; Eduardo Alberto Elvira cedió a Sara Graciela Santos quinientas cuotas por quinientos pesos y Gustavo Jorge Benedetto cedió a Matías Maximiliano Cardetti quinientas cuotas por un valor de quinientos pesos. Se designó a Sara Graciela Santos como Gerente y a Matías Maximiliano Cardetti como Socio. Se reformó el Artículo Primero que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina SERVICIO INTEGRAL ARGENTINO SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que SERVICIO INTEGRAL ARGENTINO SRL. es continuadora de SERVICIO OPTICO INTEGRAL ARGENTINO SRL. Se trasladó el domicilio social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 3810, 1° Piso Departamento "A", Cap. Fed. Escribana Alejandra del Valle Cáceres Reg. N° 53. Firma como Socio Matías Maximiliano Cardetti, según Contrato de Cesión de fecha 04/10/2004.

Socio - Matías Maximiliano Cardetti

Certificación emitida por: Escribano Alejandro del Valle Cáceres. N° Registro: 53. Fecha: 9/12/2004. Acta N°: 159. Libro N°: 26.

N° 35.155

TALLERES BOLIVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 10/02/05, Antonio Osvaldo De Loureiro y Paula Andrea De Loureiro ceden, venden y transfieren, la cantidad total de 2000 cuotas de Capital Social (1500 cuotas y 500 cuotas respectivamente) a favor de Juan Carlos Grosso, argentino, divorciado, comerciante, 29/08/52, D.N.I. 10.357.321, domiciliado en forma real y especial en la calle Belisario Roldán N° 3690, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, 1800 cuotas y Valeria Susana Grosso, argentina soltera, comerciante, 29/07/80, D.N.I. 28.307.550, domiciliada en Belisario Roldán N° 3690 Carapachay, Provincia de Buenos Aires, 200 cuotas partes. Se traslada la sede legal a la Avenida Monroe 2053, departamento 3, Capital Federal, se designa como único gerente a Juan Carlos Grosso y se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 10/02/05 (cesión de cuotas).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 35.165

TIBORAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27-11-2002, inscripta en Inspección General de Justicia el 27-11-2002 N° 109 Libro 117 Tomo de S.R.L. Cesión de Cuotas Sociales: Instrumento Privado del 10-2-2005. Socios: Victor Oscar Rugnone, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, DNI 13.096.350 CUIT 20-13096350-2, domiciliado Río de la Plata 9261, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. Matías Gabriel Ancona, argentino, nacido el 21-2-1976, soltero, DNI 25.216.622 CUIL 20-25216622-0, comerciante, domiciliado Lavalle 259 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. Bernardo David Borgia, venezolano, soltero, nacido 7-12-1978, empleado, DNI 92.711.888, CUIL 20-92711888-3, domiciliado Thorne 320, Capital Federal. Cedente: Víctor Oscar Rugnone. Cesionarios: Bernardo David Borgia y Matías Gabriel Ancona. Capital social: $ 12.000, suscripto en 1200 cuotas sociales. Capital social queda constituido: Bernardo David Borgia: 480 cuotas sociales (40 por ciento del Capital Social). Matias Gabriel Ancona: 720 cuotas sociales (60 por ciento del Capital social). Doña: Olga Venancia Bond, otorga el consentimiento conyugal. No se modifica el Contrato social. Autorizado por documento privado de fecha 10-2-2005, certificado ante Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, registro 243 de Capital Federal, en folio de actuación Notarial F001487234.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2005. Número: 050217058038. Matrícula Profesional N°: 4683.

N° 67.080

TRANSYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/2/2005 los socios María Silvana Bianchi y Federico Alfonso Guevara Bianchi cedieron parte de sus cuotas a favor de: María Constanza Guevara Bianchi, D.N.I. 27.436.770, soltera, nacida el 16 de abril de 1980. Aníbal Alfredo Guevara Bianchi, D.N.I. 30.449.903, nacido el 25 de julio de 1983, soltero. Juan Martín Guevara Bianchi, nacido el 13 de septiembre de 1984, soltero, D.N.I. 31.243.235, emancipado. María Elena Guevara Bianchi, D.N.I. 26.945.746, nacida el 6 de enero de 1979, casada. Argentinos, comerciantes, con domicilio especial constituido en Mariano Acha 2849 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolvieron: 1) Mantener en el cargo de gerente a la socia María Silvana Bianchi. 2) Elevar el capital social a doce mil pesos dividido en doce cuotas de un mil pesos cada cuota y un voto por cuota. 3) Constitución de nuevo domicilio social y especial: Se lo constituye en la calle Mariano Acha 2849 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al mismo se le asignó carácter de sede social y domicilio especial, a partir 11/2/2005. 4) Modificó Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comercialización de bienes y servicios complementarios de la construcción, como ser electricidad, y pintura, entre otros. La comercialización y transporte de productos de origen regional. Autorizado para publicación el escribano Carlos A. Lozano por escritura 27, del 11/2/2005. Registro Notarial 921 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2005. Número: 050217058123/6. Matrícula Profesional N°: 2127.

N° 33.140

X-IVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Enrique Corno argentino casado comerciante 11/01/1954 DNI 10.960.686 CUIT 20-10960686-4 Río Turbio 1410, Lomas de Zamora, Capital Federal, Gustavo Marcelo Degano argentino casado comerciante 26/8/1955 DNI 11.613.903 CUIT 20-11613903-1 Somellera 449, Adrogue, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 16/2/05 Registro 1808 Capital Federal. 3) X-IVISION SRL 4) Venezuela 170, Piso 3, Departamento "1" de la Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación de exhibidores y stands en chapa, alambre, madera y plástico. Importación, Exportación compraventa de las laminas y mercaderías necesarias para su armado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 99 años. 7) $ 6000. 8) Gerente plazo social. 9) Gerente Mario Enrique Corno domicilio especial Río Turbio 1410, Lomas de Zamora, Capital Federal y Gustavo Marcelo Degano domicilio especial Somellera 449, Adrogué, Provincia de Buenos Aires aceptan cargos. 10) Ultimo día del mes de febrero de cada año. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 16/2/05 pasada al folio 264 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2005. Número: 050217057300. Matrícula Profesional N°: 4249.

N° 67.052

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGRO LA VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de Marzo del año 2005 a las 13.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso - Oficina "Izquierda" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Inciso 1° del Artículo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2004.
2) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3) Distribución de utilidades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 7 y designado presidente por acta de directorio número 24, ambas de fecha 27 de Febrero de 2004.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. N° Registro: 1747. N° Matrícula: 3639. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 107. Libro N°: 9.

e. 22/2 N° 67.098 v. 28/2/2005

ASOCIACION ARGENTINA AMIGOS DE LA ASTRONOMIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA AMIGOS DE LA ASTRONOMIA ha resuelto convocar los Señores Socios a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de abril de 2005, a las 18.30 horas, en la Sede Social, sita en Patricias Argentinas 550 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19.00 horas con los Socios presentes, siendo la fecha límite para presentación de listas de candidatos el día 4 de marzo de 2005, a las 23.00 horas, considerándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria Anterior.
2°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre del 2004.
3°) Elección de 3 socios para constituir la Comisión Escrutadora (de acuerdo al artículo 29 del Estatuto Social vigente).
4°) Elección de socios para desempeñar los cargos de:
Secretario, Prosecretario, 2 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes.
5°) Elección de 3 socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Consideración de la cuota social.
7°) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de la presente Asamblea Anual conjuntamente con Presidencia y Secretaría.

Carlos Eduardo Angueira Vázquez, Presidente, designación Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del día 26 de Abril de 2003.

Presidente - Carlos E. Angueira Vázquez

Certificación emitida por: Escribano Hilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 122.

e. 22/2 N° 67.113 v. 22/2/2005

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES - MUTUALIDAD

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30, 32 y 44 del Estatuto Social, la ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES —MUTUALIDAD— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de marzo de 2005 a las 20.00 horas en la sede de la Institución, sita en la calle Pringles 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura Acta de Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio número 106 cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
4°) Situación económico/financiera de la Asociación de Empleados Municipales —Mutualidad—. Informe del Sr. Tesorero. Medidas a adoptar.
5°) Retribuciones de los miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 del Estatuto y el Artículo 21 de la Ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo estatuido en el Artículo 33 del Estatuto Social.

Presidente – Jorge G. Anca

Designado según Acta número 26 (Libro de Actas de Asamblea Número 1).

Certificación emitida por: Luisa Haydée Marangi. N° Registro: 1187 N° Matrícula: 2586. Fecha: 17/2/05 N° Acta: 010 Libro N° 18.

e. 22/2 N° 67.120 v. 22/2/2005

"C"

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la calle Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Bs. Aires, el día 14 de Marzo de 2005 a las 20 horas en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquella con el N° de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio N° 36 cerrado el 30 de Junio de 2004 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Constitución de las mesas receptoras de votos.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
4°) Acto eleccionario para los siguientes cargos y períodos.
Por dos años
Un Presidente
Un Vicepresidente primero
Un Prosecretario
Un Pro tesorero
Un Secretario de Actas
Tres Vocales Titulares
Dos Vocales Suplentes
Por un año
Dos Revisores de cuentas Titulares
Un Revisor de Cuentas Suplente
5°) Elección de un Sr. Vicepresidente segundo y un Sr. Secretario por un año por renuncia de los mismos.
6°) Actualización de Cuotas Social.
7°) Informe remodelación Sede Social.

Presidente - Fabián Udler

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del día 19/09/2002.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. N° Registro: 1383. N° Matrícula: 2471. Fecha: 2/2/2005. Acta N°: 131. Libro N°: 23.

e. 22/2 N° 67.070 v. 22/2/2005

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimados socios: Nos es grato invitar a Usted a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de marzo a las 19,00 hs., en nuestra sede Social, Ecuador N° 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Presentación y Aprobación del Programa Integral de Saneamiento Institucional.
3°) Estructuración de mecanismos económico - financieros y legales a efectos de sustentar y hacer efectivo dicho Programa (Programa de fundraising, nueva estrategia de comunicación institucional, fideicomiso, mecanismos de interacción con Autoridades Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales, ONGs y otras).
4°) Afectación y transferencia de bienes y derechos a la estructura legal aprobada en virtud del Punto 2.

Presidente - Salomón Ajzemberg

IMPORTANTE: De acuerdo a disposiciones estatuarias, la Asamblea será abierta por el Señor Presidente, una hora después de la Convocatoria con el número de socios que estén presentes.

El presidente fue designado en Acta de Asamblea del 16/12/2004 inscripta en foja 190 del Libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva Nro. 18.

Certificación emitida por: Luisa M. Salvato Mallardo. N° Registro: 1970. N° Matrícula: 4198. Fecha: 17/2/2005. Acta N°: 005. Libro N°: 11.

e. 22/2 N° 67.101 v. 24/2/2005

"M"

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Director titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil. Designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 036. Libro N°: 35.

e. 22/2 N° 67.057 v. 28/2/2005

"P"

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de marzo de 2005 a las 12 horas en la sede societaria de Avda. Argentina 6784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio societario finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
3°) Aplicación de los resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
5°) Determinación de los honorarios de los directores y síndico que se desempeñaron, durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
6°) Determinación del número y designación de los directores titulares y suplentes que se desempeñarán hasta la Asamblea que trate el Ejercicio societario a cerrarse el día 31 de diciembre de 2006.
7°) Designación del síndico titular y síndico suplente que se desempeñarán hasta la Asamblea que trate el Ejercicio societario a cerrarse el día 31 de diciembre de 2006.

Firmado: Franco Livini, presidente del Directorio, designación que surge del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 13-3-03 y acta de la reunión del Directorio del día 13-3-03, obrantes a fs. 36/37 y 138 respectivamente de los Libros de actas de ambos cuerpos.

Síndico: Eduardo Lioi, designado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 13-3-03, obrante a fs. 36/37 del Libro respectivo.

Síndico - Eduardo A. Lioi

Certificación emitida por: Mario Duque. N° Registro: 780. N° Matrícula: 3293. Fecha: 17/2/2005. Acta N°: 138. Libro N°: 9.

e. 22/2 N° 35.179 v. 28/2/2005

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 °) Convocatoria fuera de término.
2°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Director titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil. Designado según Escritura Nro. 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 35. Libro N°: 35.

e. 22/2 N° 67.059 v. 28/2/2005

"S"

SALA DE ASISTENCIA MEDICA GENERAL URQUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme lo disponen los Estatutos vigentes, la Junta Directiva de la SALA DE ASISTENCIA MEDICA GENERAL URQUIZA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Marzo de 2005, a las 20 horas, en la Avenida Triunvirato N° 5720 de la Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al período 1° de Abril de 2003 al 31 de Mazo de 2004.
2°) Elección de Presidente y Vice-Presidente por dos (2) años por finalización de mandato.
3°) Elección de seis (6) Vocales Titulares por dos (2) altos por finalización de mandato.
4°) Elección de ocho (8) Vocales Suplentes por un (1) año por finalización de mandato.
5°) Elección de dos (2) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año.

6°) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: La Asamblea se iniciará con la mitad más uno de los Asociados; de no estar presentes a la hora indicada; se efectuará una hora más tarde con los Asociados presentes. Tendrán derecho al voto los Asociados con los recibos del mes de Diciembre de 2004 al día. La presentación de las listas puede efectuarse setenta y dos (72) horas antes de iniciarse la Asamblea.

Presidente - Marcelo Di Ciano

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 15/12/01.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 17/2/2005. Acta N°: 072. Libro N°: 34.

e. 22/2 N° 67.068 v. 22/2/2005

SOCO RIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acciones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de marzo de 2005, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 13:00 horas del mismo día, en la calle Lavalle 1430, 6° piso, oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que redacte el acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 Ley de Sociedades);
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004 y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio y Síndico;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Designación del nuevo Directorio, sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización;
5°) Adecuación del Estatuto Social a la Resolución General N° 20/04, modificada por la Resolución General N° 21/04 de la I.G.J., respecto de las garantías de los Directores titulares.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903) Carlos Marcelino Morla, vicepresidente designado en asamblea de 17-2-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 22. Libro N°: 36.

e. 22/2 N° 33.149 v. 28/2/2005

STRADIVARIUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de STRADIVARIUS S.A. para el día 11 de marzo de 2005 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 673 1° piso, oficina B, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, Ricardo Juan Delacroix, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 11 del 5 de Noviembre de 2003 y Acta de Directorio N° 53 del 6 de Noviembre dé 2003.

Presidente - Ricardo Juan Delacroix

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h.). N° Registro: 38. N° Matrícula: 2495. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 56. Libro N°: 63.

e. 22/2 N° 20.184 v. 28/2/2005

"U"

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Domicilio: Sarmiento 2922 - Capital Federal
Objeto: Elevación Técnica, Artística, Cultural y Empresarial del Peluquero - Peinador.
Fecha de Autorización Secretaria Estado de la Nación: 26-12-1968
Número de registro Inspección General de Justicia: Resolución 2645-C.5216/68
Buenos Aires, 31 de Enero de 2005.

Sr. Asociado:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 43 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día Lunes 14 de Marzo de 2005, a las 12 hs. (primera convocatoria) y 12,30 hs. (segunda convocatoria), en nuestra sede social sita en Sarmiento 2922 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Lectura Acta anterior.
Segundo: Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Tercero: Autorización a la Comisión Directiva para contratar al Sr. Rodolfo Urrea en los servicios de asesoramiento de su especialidad.
Cuarto: Fe de Erratas: Omisión en la transcripción del acta de asamblea del 29 de noviembre de 2004 de los vocales Héctor Quiroga y Félix Gauna.

El Sr. Rubén O. Hollmann, autorizado para efectuar la publicación del edicto de la Convocatoria en el Boletín Oficial, fue electo como Presidente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 2004.

Presidente - Rubén O. Holmann

Certificación emitida por: Escr. Horacio J. Aguirre. N° Registro: 371. N° Matrícula: 3779. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 138. Libro N°: 5.

e. 22/2 N° 67.082 v. 22/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Javier Adrián Danilewicz, domic. Av. San Martín 1465, 2° 6, Cap. Fed. vende a Silvia Alejandra Ullua y Daniel Martínez domic. San Blas 2691, Cap. Fed. el negocio de Despacho de Pan y Elaboración de emparedados de AVDA. SAN MARTIN 1224 PB. y ST. Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 22/2 N° 67.072 v. 28/2/2005

"M"

Ram S.R.L. Intermediaria Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420, 3° C Capital Federal, avisa que el Sr. Ricardo José Formanek, D.N.I. N° 4.385.955 y Roberto Daniel Barbera D.N.I. N° 14.151.503 ambos domiciliados en la calle Céspedes Nª 3445, piso 7°, dto. 24 de Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio y varios, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 2241 de Capital Federal, al Sr. Gustavo Albano Moreira, D.N.I. N° 12.446.233 domiciliado en la calle Latzina N° 1561 de la Localidad de Ituzaingó. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 22/2 N° 33.153 v. 28/2/2005

"T"

Normando Marcelo Rivas, abogado, C.P.A.C.F. To. 6, Fo. 29, con domicilio en la calle Lavalle 1382, piso 3ro.; Aviso que la Sra. Cecilia Adriana Bidart, DNI 23.804.433, domiciliada en Paso 485, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1141, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, que gira bajo el nombre de "El Kiosco de Teri" (rubro locutorio, maxi kiosco y varios) será transferido por venta efectuada a Juan Carlos Hipólito Coral, DNI 4.129.588, domiciliado en la calle Lavalle 1382, 3er. piso, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.687 en el domicilio denunciado por el comprador, de lunes a viernes en el horario de 15,00 a 18,00 hs. Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

e. 22/2 N° 67.054 v. 28/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO QUIMCO S.A.

Acta de Directorio del 3/1/05. Se trasladó la sede social a la Av. Amancio Alcorta 1844, Cap. Fed. Autorizada en Acta de directorio del 3/1/05 de cambio de domicilio social.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/02/05. N° Acta: 116. Libro N°: 3.

e. 22/2 N° 35.156 v. 22/2/2005

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) SA (e./L.)

Complemento aviso en el Boletín Oficial No. 27.885 del 28/10/2004. El directorio de AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) SA (e./L.) tiene domicilio y sede especial constituida en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado como presidente por Asamblea el día 26/9/2002.

Presidente - Domingo Mario Marra

Certificación emitida por: Carlos Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 10/02/05. N° Acta: 194. Libro N°: 26.

e. 22/2 N° 33.108 v. 22/2/2005

ARENAL DEL NORTE S.A.

Por un día: Art. 60 —ley 19.550—. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 4/2/2005, El Sr. Martín Ezequiel Caffarena (D.N.I. 18.654.217) renunció a su cargo en el directorio, designándose en su reemplazo Director Titular Presidente al Cdr. Leopoldo Domingo Ucciardello (D.N.I. 7.086.757), y Director Suplente al Dr. Eduardo Salva (D.N.I. 4.100.993). Ambos fijan domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 681, primer piso, oficina uno de esta Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 4/2/2005.

Abogada - María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/2005. Tomo: 77. Folio: 667.

e. 22/2 N° 35.174 v. 22/2/2005

ARGENCERES Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.736.687. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/10/2004 y reunión de Directorio del 10/11/2004 el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Marchal, con domicilio especial: Florida 470 sexto piso, Capital Federal. Vicepresidente: Carlos Nogueira con domicilio especial en Seguí 3554, quinto piso, Capital Federal, Director Titular: Carlos De Inza y Rodríguez-Ferro con domicilio en Zona Rural Carro Quemado Provincia de La Pampa y Director Suplente: Ricardo Cony Etchart con domicilio especial en Arenales 1611, cuarto piso, Capital Federal. Dr. Carlos Nogueira, autorizado por Acta de Asamblea N° 1 del 10-11-04.

Letrado/Autorizado - Carlos Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 22/2 N° 35.152 v. 22/2/2005

ARGENCLEAR S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11, inciso 2° de la ley N° 19.550, y lo dispuesto en el artículo 2° del Estatuto Social que el Directorio de esta Sociedad, en su reunión de fecha 7 de octubre de 2004, ha resuelto establecer la sede social de ARGENCLEAR S.A. en San Martín 344, piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires. Por ARGENCLEAR S.A. Inscripta R.P.C. N° 1852 L° 120, T° A Soc. Anón. 04/03/1997. Fdo.: Apoderado Marcelo Jorge Bellver DNI 7.823.290. Según Escritura N° 124, F° 506/2003, fecha 16/12/2003, Registro Notarial N° 1372.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 15/02/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 72.

e. 22/2 N° 67.093 v. 22/2/2005

ARGENCLEAR S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la ley N° 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria de ARGENCLEAR S.A. de fecha 5 de marzo de 2004, se ha procedido de conformidad con el artículo 10 del estatuto social a la designación de seis Directores titulares y seis suplentes por los Accionistas Clase "A", cuatro Directores titulares y cuatro suplentes por los Accionistas clase "B", dos síndicos titulares y dos suplentes por los accionistas clase "A" y un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas clase "B". Asimismo, se hace saber que en reunión de Directorio de ARGENCLEAR S.A. N° 79 de fecha 15 de abril de 2004, se distribuyeron los cargos, resultando designados como Directores titulares clase "A" los señores Carlos Daniel Marí, Pablo Gutiérrez, Carlos Hernán Planas, Rubén M. Iparraguirre, Sergio Gabriel Lew y Jorge Alberto Gilligan; clase "B" Ernesto Allaria (h.), Ricardo M. P. Trucco, Héctor Alvarez, Alfredo Jorge Mac Laughlin; Directores Suplentes Clase "A" Daniel Alberto Passaro, Leonardo Anidjar, Esteban Benegas Lynch, Estanilao Díaz Saubidet, Jorge M. Fraga, Jorge Mario Vigliotti; clase "B" Ricardo J. L. Fernández, Eduardo Santamarina, Horacio R. Zarracan, Pablo Cubela; Síndicos titulares: clase "A" Carlos Marcelo Villegas, Hugo Heriberto Borre; clase "B" Gustavo G. Cucchiara; Síndicos suplente clase "A" Marcelo Adrián Sulmaster, Delfín Jorge Ezequiel Carballo; clase "B" Ricardo L. Mascaretti (h.). Asimismo, se ha procedido a la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente entre los directores elegidos por los accionistas de la clase "A", resultando designados los señores Carlos Daniel Marí y Pablo Gutiérrez como Presidente y Vicepresidente respectivamente. Todos con domicilio especial en San Martín 344, piso 18 Ciudad de Buenos Aires. Por ARGENCLEAR S.A. Inscripta IGJ. N° de Registro 1852, L° 120, T° "A" S.A. 04/03/1997. Fdo.: Apoderado Marcelo Jorge Bellver DNI 7.823.290. Según escritura N° 124, F° 506/2003, fecha 16/12/2003, Registro Notarial N° 1372.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 15/02/05. N° Acta: 188. Libro N°: 72.

e. 22/2 N° 67.094 v. 22/2/2005

ARGENCONTROL S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la ley N° 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria de ARGENCONTROL S.A. de fecha 28 de abril de 2004, se ha procedido de conformidad con el artículo 11 del estatuto social a la determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio de la sociedad, siendo designados para integrar el mismo 2 miembros titulares para las acciones clases "A" y "B" con igual cantidad de miembros suplentes y 1 miembro titular para las acciones clases "C" con 1 miembro suplente, todos por el término de un año. Asimismo, se hace saber que en reunión de Directorio de ARGENCONTROL S.A. N° 46 de fecha 5 de mayo de 2004, se ha procedido a la distribución de cargos entre los señores Directores, resultando designados el señor Luis M. Ribaya en el cargo de Presidente, el señor Ricardo Lospinnato en el cargo de Vicepresidente. Queda la totalidad del Directorio conformada de la siguiente manera: directores titulares por la clase "A" Luis M. Ribaya, Delfín Ezequiel Carballo; clase "B" Sergio Lew, Daniel A. Passaro; clase "C" Ricardo Lospinnato. Directores suplentes por la clase "A" Jorge Gilligan, Pablo de Estrada, clase "B" Gabriel Martino, Jose Fernández; clase "C" Hugo Heriberto Borre. Comisión Fiscalizadora: síndicos titulares por la cla-

se “A” Jorge Iparraguirre; clase “B” Esteban Benegas Lynch; clase “C” Luis Downs. Síndicos suplentes por la clase “A” Fernando Mayorga; clase “B” Fernando Negri, clase “C” Marcelo Sulmaster. Todos con domicilio especial en San Martín 344 piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Por ARGENCONTROL S.A. Inscripta R.P.C. N° 8094, L° 119, T° A, S. A. de fecha 27/08/1986. Fdo.: Apoderado Ricardo Pramparo L.E.: 7.643.785. Según escritura N° 1372, F° 147, fecha 09/04/1997 Registro Notarial N° 3195.

Apoderado - Ricardo Pramparo

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3145. Fecha: 15/02/05. N° Acta: 186. Libro N°: 72.

e. 22/2 N° 67.095 v. 22/2/2005

ARGENCONTROL S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11, inciso 2° de la Ley N° 19.550, y lo dispuesto en el artículo 1° del Estatuto Social que el Directorio de esta Sociedad, en su reunión de fecha 7 de octubre de 2004, ha resuelto establecer la sede social de ARGENCONTROL S.A. en San Martín 344, Piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires. Por ARGENCONTROL S.A. Inscripta R.P.C. N° 8094, L° 119, T° A Sociedades Anónimas. Fdo.: Apoderado Ricardo Pramparo L.E.: 7.643.785. Según Escritura N° 1372, F° 147, fecha 09/04/1997, Registro Notarial N° 3195.

Apoderado – Ricardo Pramparo

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 15/02/05. N° Acta: 185. Libro N° 72.

e. 22/2 N° 67.092 v. 22/2/2005

“B”

BALDOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión Unánime Instrumento Privado del 8/2/05: a) El socio Pablo Maximiliano Urrutia renunció al cargo de Gerente; b) Designación de gerente al socio Pablo Aníbal Dolber, con domicilio real especial en Avenida Federico Lacroze 2648, piso 4, departamento C, Capital Federal: Diego Manzano, abogado, autorizado por Instrumento Privado del 8/2/05. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05, tomo 52, folio 379.

Abogado – Diego Manzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05. Tomo: 52. Folio: 379.

e. 22/2 N° 33.147 v. 22/2/2005

BANCO PIANO S.A.

I.G.J. N° 1.558.949. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2004 y reunión de Directorio del 1° de diciembre de 2004, cuyas Actas protocolizadas en Escritura Pública N° 26 del 15 de febrero de 2005, pasada al folio 58 del Registro Notarial N° 1541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se designó el Directorio y se distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Alfredo Victorino Piano, con domicilio especial en Tres de Febrero 1585, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Juan José Piano, con domicilio especial en Avenida Libertador 2656, piso 1°, Departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Directores Titulares: Arturo Luis Piano, con domicilio especial en Castex 3545, piso 9°, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Jorge Berro Madero, con domicilio especial en Paraná 1035, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Pública N° 26 del 15 de febrero de 2005, folio 58, Registro Notarial N° 1541, a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 22/2 N° 39.150 v. 22/2/2005

BRUJULA S.A. Empresa de Seguridad Privada

Comunica conforme Artículo 60 Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15 de octubre de 2004, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Beatriz Noemí García, Directores Titulares: Osvaldo Montero, Leonardo Montero, Marina Montero y Jorge Núñez Director Suplente: Horacio Alberto García por el término de tres años. Constituyen domicilio especial en Tucumán 1438, piso 4to., Oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de 15 de octubre de 2004. Presidente de BRUJULA S.A. designada por Acta de Asamblea de fecha 15 de octubre de 2004, transcripta al folio 10 del Libro Acta de Asamblea Nro. 2 Rúbrica Nro. 21640-02 del 15 de mayo de 2002.

Presidente Beatriz N. García

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. N° Registro: 2. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 262. Libro N° 64.

e. 22/2 N° 67.097 v. 22/2/2005

“C”

C.C.C.I. PRODUCCIONES S.R.L.

El 10/09/99 se trasladó la Sede Social a Grecia 2931, Capital Federal Martín Tótaro autorizado por Escritura del 10/02/05, Registro 543.

Martín Tótaro

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 17/02/05. N° Acta: 94. Libro N° 5.

e. 22/2 N° 35.159 v. 22/2/2005

CARNES TALAMOCHITA S.A.

Por Asamblea 15/12/04; escritura 20/12/04: se aceptó la renuncia de Presidente Jacqueline Gyurgyev, Vicepresidente Jorge Gabriel Perino, Director titular Gustavo Raúl Perino, y Director Suplente Sergio Arnaldo Abbondio; y se designó: Presidente Jacqueline Gyurgyev, domicilio real/especial Rastreador Fournier 380, Río Tercero, Córdoba; Vicepresidente Teresa Analía Rosso, domicilio real/especial Pte. Perón 348, Justo Daract, San Luis; Director Suplente Sergio Arnoldo Abbondio, domicilio real/especial Pte. Perón 348, Justo Daract, San Luis; y Director Suplente Freddy Oscco Capuñay, domicilio real/especial Sucre 5, departamento 8, unidad “D”, Córdoba, Córdoba. (Autorizada en Escritura 215, 20/12/04): Mariela Daguerre. Certificación Foja F-001431035.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 17/2/04. N° Acta: 125.

e. 22/2 N° 35.177 v. 22/2/2005

CEREAL JEM S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 22/11/2004, se cambió la sede social a Lavalle 482, 3° piso, oficina “D”, Capital Federal. Ezequiel D. Codino, escribano Registro 1709, Matrícula 4120 se encuentra, autorizado por instrumento privado del 16 de Febrero de 2005; por el que se transcribe el Acta de Directorio citada.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/05. Número: 050217058453/C. Matrícula Profesional N°: 4120.

e. 22/2 N° 67.114 v. 22/2/2005

CICLOPLUS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 12/10/2004, y Acta de Asamblea de fecha 25/10/2004, se designa como Presidente al Sr. Guillermo Banfi y como Vicepresidente al Sr. Raúl Marcelo Sosa, habiendo cesado de sus funciones el Sr. Diego Izus. Bs. As. 19/11/04. Todos con domicilio especial en Av. Callao 1441, primer piso, departamento D, Capital Federal. Presidente: Guillermo Banfi designado por Acta deAsamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2004.

Presidente – Guillermo Banfi

Certificación emitida por: Ricardo H. Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 2805. Fecha: 11/01/05. N° Acta: 84.

e. 22/2 N° 33.125 v. 22/2/2005

“E”

EDUARDO CASADO SASTRE Y ASOCIADOS S.A.

(Inscripción Inspección General de Justicia N° 1760, Folio 234, Libro 74 Tomo A S.A.). Comunica por un día que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de enero de 2005 y Acta de Directorio N° 243 de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo A. Linale; Vicepresidente: Guillermo A. Echeverría; Director Titular: Juan M. Piedra; siendo sus respectivos Directores suplentes: Blanca A. Rosas, Solange I. Mona y Eduardo Barassi. Asimismo, se ha designado como Presidente Honorario (Ad-Honorem), al Sr. Eduardo Barassi. Todos ellos con un mandato que vence en enero de 2006. Todos los designados constituyen como domicilio especial la sede de la Sociedad en: Callao 25, 3° piso, oficina “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea N° 40, de fecha 31/01/2005 y acta de Directorio N° 243, de igual fecha. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 614 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 89, Foja R-813829, suscripta por Gerardo Adrián Linale como Presidente de “EDUARDO CASADO SASTRE Y ASOCIADOS S.A.”, con facultades suficientes. Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Presidente – Gerardo A. Linale

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 11/2/05. N° Acta: 89.

e. 22/2 N° 67.081 v. 22/2/2005

“F”

FAIRCO S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 20.10.04 se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Eduardo Scarpello, Diego E. Teubal; Directores suplentes: Martín F. Teubal, Horacio García Mansilla, todos con domicilio especial en Av. Brasil 731, Capital Federal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.2005. Presidente electo por Acta N° 60 del 20.10.04.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 49. Libro N°: 45.

e. 22/2 N° 67.076 v. 22/2/2005

FLITCON S.A.

Por Acta del 1/2/05: Designa Presidente Néstor Vicente Mastrocola y Suplente Samir Salech, por renuncias de Cintia Noemí Argento y Mercedes Abad. La Sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Avenida Juan de Garay 2645, Capital Federal. Pablo Rodríguez, Autorizado en Acta del 1/2/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/2 N° 35.136 v. 22/2/2005

FORRATEC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2004, se han reelegido las autoridades salientes y se han distribuido cargos. El Directorio queda integrado del siguiente modo: Presidente: Martín Alfredo Zingoni; Vicepresidente: Roberto Normando Brinnand; Director Suplente: Eduardo Crimella de Ariño, y Director Suplente: Ignacio María Rosasco. Todos los Directores aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Tacuarí 202, 2° piso. Dr. Patricio Oscar Defranchi, Abogado, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 6 de septiembre de 2004.

Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 22/2 N° 35.158 v. 22/2/2005

“H”

H.C. & ASOCIADOS S.A.

N° de Registro en la I.G.J.: 1.654.410. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de enero de 2005 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Francisco Di Carlo; Vicepresidente: Mariano Gastón Oberti; Director Suplente: Cecilia Oslaender, todos con Domicilio Especial en la calle Carlos Pellegrini, número 125, piso 3°, oficina “B”. El mandato de los Señores Directores es por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de 2005. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de enero de 2005 y Reunión de Directorio de igual fecha. Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Presidente - Alberto Francisco Di Carlo

Certificación emitida por: Escribano Juan José Hervas Ibánez. N° Registro: 349. N° Matrícula: 2447. Libro N°: 20.

e. 22/2 N° 67.107 v. 22/2/2005



IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 11/2/2005 realizó el Acto de Adjudicación correspondiente a los fondos 1/2005, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganador el orden 1 por sorteo. Fernando, Fraguío, electo por Acta de Asamblea del 12/4/2004.

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 94.

e. 22/2 N° 67.084 v. 22/2/2005

“K”

KDOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nro. 4 de fecha 8/2/05 se ha decidido trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Paraguay 2475, piso 2°, departamento “G”, Capital Federal. A los fines de la presente publicación por Acta de Directorio de fecha 8/2/05 ha sido Autorizada la Dra. Liuba Lencova Besheva.

Abogada - Liuba Lencova Besheva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05. Tomo: 77. Folio: 208.

e. 22/2 N° 35.149 v. 22/2/2005

KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.

Designación de Representante Legal: Escritura 20, del 1/2/2005, Folio 79, Registro Notarial 568. Matías José Alvarez Colombres, argentino, nacido el 20/1/1963, casado, DNI 16.336.409; Guillermo Gianibelli, argentino, nacido el 30/11/1962, divorciado, DNI 13.420.783; María Alejandra Osti, argentina, nacida el 25/12/1972, soltera, DNI 23.136.326; Javier Lozada, argentino, nacido el 29/8/1964, casado, DNI 16.974.684, y Alejandro Luis Coliva, argentino, nacido el 31/10/1964, casado, DNI 17.108.501; todos con domicilio especial en Vedia 3892, C.A.B.A. Se aceptaron los cargos. Domicilio de la representación: Vedia 3892, C.A.B.A. Verónica Alejandra Lozicki Doldan, D.N.I. 28.423.799. Autorizada por Escritura de fecha 1/2/2005, Folio 79, Registro Notarial 568, Capital Federal.

Certificación emitida por: J. M. Bouquet. Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 40. Libro N°: 28.

e. 22/2 N° 67.064 v.22/2/2005

“M”

MASSALIN PARTICULARES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por reuniones de Directorio N° 1027 del 30-8-04 y N° 1043 del 31-12-04 se tomó conocimiento de las renuncias presentadas a sus cargos de directores titulares de los señores Rafael Guillermo Arguelles, Ricardo Hearne, Juan Carlos Vázquez y a su cargo de director suplente del señor Héctor Aquiles Romani, quedando el directorio de MASSALIN PARTICULARES SOCIEDAD ANONIMA constituido de la siguiente manera: Presidente: Arthur James Raporte, Vicepresidente: Graciela Noemí Ruggero, Directores Titulares: Eugenio Indalecio Breard, Jorge Gon-

zález, Luis Frare, Vincent P. Murphy y Jorge Ruggieri, constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley N° 19.550 en Av. Leandro N. Alem 466, piso 9°, ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Escritura 62 del 14-2-05 ante Reg. 820 Cap. Fed.

Apoderado - José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. N° Acta: 045. Libro N°: 19.

e. 22/2 N° 67.085 v. 22/2/2005

"N"

NETVERSATILE S.A.

La Asamblea General de 1/11/04 fijó nuevo domicilio social en Av. Corrientes 980, piso 8°, oficina "B", ciudad de Buenos Aires. María Lodi Bestani. Autorizada por Asamblea General del 1/11/04.

María Lodi Bestani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/04. Tomo: 26. Folio: 441.

e. 22/2 N° 35.141 v. 22/2/2005

"O"

8 DE FEBRERO S.R.L.

Comunica que por reunión de gerentes de fecha 14/2/2005 8 DE FEBRERO S.R.L. resolvió cambiar la sede social a la calle Virrey del Pino 2166 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por acta de reunión de gerentes número 3 de fecha 14/2/2005.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 22/2 N° 35.134 v. 22/2/2005

"P"

PHILIPS OVERSEAS HOLDINGS CORPORATION

Designación representante legal: Escritura 21 del 1/2/2005, Folio 82, Registro Notarial 568. Matías José Alvarez Colombres, argentino, nacido el 20/1/1963, casado, DNI 16.336.409; Guillermo Gianibelli, argentino, nacido el 30/11/1962, divorciado, DNI 13.420.783; María Alejandra Osti, argentina, nacida el 25/12/1972, soltera, DNI 23.136.326; Javier Lozada, argentino, nacido el 29/8/1964, casado, DNI 16.974.684, y Alejandro Luis Coliva, argentino, nacido el 31/10/1964, casado, DNI 17.108.501; todos con domicilio especial en Vedia 3892, C.A.B.A. Se aceptaron los cargos. Domicilio de la representación: Vedia 3892, C.A.B.A. Verónica Alejandra Lozicki Doldan, D.N.I. 28.423.799. Autorizada por Escritura de fecha 1/2/2005, Folio 82, Registro Notarial 568 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. M. Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 42. Libro N°: 28.

e. 22/2 N° 67.066 v. 22/2/2005

PHILIPS TRANS-AMERICA HOLDINGS CORPORATION

Designación representante legal: Escritura 22 del 1/2/2005, Folio 86, Registro Notarial 568. Matías José Alvarez Colombres, argentino, nacido el 20/1/1963, casado, DNI 16.336.409; Guillermo Gianibelli, argentino, nacido el 30/11/1962, divorciado, DNI 13.420.783; María Alejandra Osti, argentina, nacida el 25/12/1972, soltera, DNI 23.136.326; Javier Lozada, argentino, nacido el 29/8/1964, casado, DNI 16.974.684, y Alejandro Luis Coliva, argentino, nacido el 31/10/1964, casado, DNI 17.108.501; todos con domicilio especial en Vedia 3892, C.A.B.A. Se aceptaron los cargos. Domicilio de la representación: Vedia 3892, C.A.B.A. Verónica Alejandra Lozicki Doldan, D.N.I. 28.423.799. Autorizada por Escritura de fecha 1/2/2005, Folio 86, Registro Notarial 568 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. M. Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 41. Libro N°: 28.

e. 22/2 N° 67.065 v. 22/2/2005

"R"

REXCEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 4.10.2004 resolvió designar como Director Unico y Presidente al Sr. Eduardo Marcos Glastra y como Director Suplente al Sr. Marcelo Jacob. El domicilio especial de todos los administradores nombrados es Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Acta de Asamblea N° 18 del 4.10.2004.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 22/2 N° 35.135 v. 22/2/2005

"S"

S.A. LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

Los liquidadores de S.A. LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA comunican que con fecha 30 de marzo de 2004 dispuso un pago a cuenta de la liquidación final la suma de pesos cuatrocientos cuarenta mil ($ 440.000) dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 19.550. Designado por Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 2003, según Libro de Actas de Asambleas N° 1 a Foja N° 5.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 148. Libro N°: 48.

e. 22/2 N° 67.049 v. 24/2/2005

SPESA INVERSORA S.A.

Inscripta 18 de enero de 2005, número 935, Libro 27 de Sociedades por Acciones. En su Escritura de Constitución número 462 del 9 de diciembre de 2004, Folio 1630, Registro 37 de Capital, por error se consigna como domicilio: Carranza 1451, piso tercero "D", Capital. Consta publicada en Boletín Oficial de 31 de diciembre de 2004, página 7, Recibo 32.708. A efectos de subsanar el error, instrumenta Escritura Rectificatoria el 10 de febrero de 2005, Folio 153, Registro 37, Capital, estableciendo que el correcto domicilio es Angel Justiniano Carranza 1451, piso tercero, departamento "D", Capital. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Autorizada en Escritura 462 de 9 de diciembre de 2004, Folio 1630, constitución de "SPESA INVERSORA S.A."

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2005. Número: 050215054321/2. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 22/2 N° 35.138 v. 22/2/2005

"T"

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en Asamblea del 30.11.04 se designaron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Christophe Pierre Marcel Rossi y Jerome Jacques Marie Ferrier, y Directores Suplentes: Jorge Rexach y Máximo Bomchil; todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea 30.11.04 transcripta a Folios 142/143 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Autorizada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 22/2 N° 35.167 v. 22/2/2005

"V"

VALAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se rectifica la publicación del 2 de febrero de 2005 N° 65.954 de la siguiente forma, Directorio: Presidente: Juan Halahan Lockwood, Vicepresidente: Antonio Juan Lockwood, Director Titular: Elisabeth Ana R. Gooding. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602, Cap. Fed. Matrícula 3475 por Escritura N° 3 del 17/1/2005, al Folio 5 del Reg. 602, Cap. Fed.

Escribano/Autorizado - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2005. Número: 050217058423/C. Matrícula Profesional N°: 3475.

e. 22/2 N° 67.099 v. 22/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 14, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/EIRIZ CARLOS RICARDO y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 118.923/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 11 de marzo del 2005 a las 11.00 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed, el inmueble ubicado en la calle Los Gauchos, esquina El Palenque, Los Cardales, Barrio Parque Santa Brígida, Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Quinta 63, Parc. 5. Matricula. 1.762. Sup. lote 1.597,37m. La propiedad consta en P.B. de: cocina, tres ambientes, baño, jardín de invierno un cuarto sin terminar y parque; En P.A. 1 dormitorio con baño, vestidor, y un escritorio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 7 y 8 de marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 173.392. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 730,09 al 02-11-04; Rentas s/deuda al 31-10-04.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 22/2 N° 33.122 v. 24/2/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ELIAS HORACIO FRANCISCO s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 127.343/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 11 de marzo de 2005 a las 10.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el lote de terreno baldío designado con el N° 21, con frente a la calle Alejandro Yersin entre M. de Pinazzo y La Pampa, Derqui, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz. 141, Parc 21. Hipoteca N° 17856, Serie 5°, F° 9652. Se trata de un lote baldío: Sup. lote 330m. Desocupado. Exhibición: Libre. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01/10/04 $ 14.602,20. Deudas Mun $ 1389,19 al 04-11-04, Rentas $ 233,30 al 31-10-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 667. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado de ley 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 22/2 N° 33.123 v. 23/2/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/JUAREZ JORGE RUBEN s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 123.699/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° P, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra T.E. 48113180, Rematará el día 11 de marzo de 2005 a las 11.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Olazábal 4571/75 3° piso UF 109, dto. "A", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 78, Parc. 14a. Matrícula N° Fr. 16-27184/109. Se trata de un departamento que consta de living comedor, con balcón de 10m por 1,20 con terrazas en los extremos de 12m por 3,50m aprox., 3 dormitorios, baño, toilette y cocina con lavadero. Sup. total 171,08 m2. Porc. 1,61% Ocupado. exhibición: 7 y 8 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-10-04 $ 230.368,67. Deudas Mun. $ 8.456,04 al 09-11-04, A. Args. $ 7.490,56 al 10-11-04, OSN e/l $ 657,88 al 12-11-04 y Expensas: $ 51.709,98 al 05-11-04. Valor mes de octubre $ 172 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.102. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 22/2 N° 33.120 v. 23/2/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRIGUEZ MARTA s/Ejec Especial Ley 24.441", expte. N° 11048/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 15 de marzo de 2005 a las 10.30 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 101 7° piso Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pavón 2986/88, la U.F. 6 del 2° y 3° piso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 69, Parc. 11 A. Matrícula FRE 8-4858/6. Sup. total 66,62m, Porc. 8,68%. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, comedor, baño, 2 dormitorios en entrepiso y balcón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 65.629. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Ple-

nario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 231,53 al 14-06-04; A.A. $ 58,34 al 14-06-04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 22/2 N° 33.121 v. 24/2/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MANCINELLI ANTONIO ANGEL s/Ejec. Hipotecaria”, expte. N° 74.442/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 49, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 7°, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el 15 día de marzo de 2005 a las 10 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO S.A. sito en Reconquista 101 7° P, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Alejandro Magariños Cervantes 1804/10/16/22/28/34/38 (con entrada por el 1828) 1° piso UF n° 256, letra “F”, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 41, Parc. 1 a.- Matrícula n° FR 15-20889/256. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette y cocina con lavadero, además pequeño balcón. Sup. total 59,50 m2. Porc. 0,45% Ocupado. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-10-04 $. Deudas Mun. $ 1.354,08 al 22-09-04, A. Args. s/deuda al 17-09-04, OSN e/l s/deuda al 17-09-04 y Expensas: $ 19.876 al 30-09-04. Valor mes de octubre $ 156. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base De Venta: $ 179.674. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial. Gcia. Gestión de Cobranza.
e. 22/2 N° 33.124 v. 23/2/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 51, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 2° P., Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HASS, HECTOR H. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441”, Expte. n° 82.308/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 3 de Marzo a las 10.00 hs, ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Olazábal 3817, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. T, Manz. 40, Parc. 16, Sup. 194,55 m2. Matrícula 19357. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Exhibición: 23 y 24 de Febrero de 11 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 79.212. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99”. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.250,58 al 10/11/04, Rentas $ 1.441,10 al 31/10/04, AA $ 11,58 al 10/11/04, OSN s/d al 10/11/04.

Buenos Aires 15 de febrero de 2005.
Alberto M. Del Carril, martillero.
e. 22/2 N° 20.188 v. 24/2/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. Te: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 33, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 4° P., Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARQUEZ, VICTOR H. s/Ej. Esp. Ley 24.441”, Expte. N° 34.243/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 3 de marzo de 2005 a las 10:30 hs., ante Escribano Público, En el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Tte. Origone 1377, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 28X, Parc. 1C. Ch. 28. s/t: 400 m2. Mat. 62038. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial el inmueble consta de living comedor, sala de estar 2 dormitorios, baño, cocina y garage, en buen estado de conservación. Exhibición 23 y 24 de febrero a las 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 51.204. De no, haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematarÁ sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99”. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 998,76 al 23/11/04, Rentas $ 2.686,90 al 10/11/04.

Buenos Aires 15 de febrero de 2005.
Alberto M. Del Carril, martillero.
e. 22/2 N° 20.187 v. 24/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Numero 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Número 2, a cargo de la Dr. Miguel E. Galli, con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Piso 5° de Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 2004, se ha dado por finalizado el concurso preventivo de San Bernardo S.R.L. (C.U.I.T. 30-57019945-1). Publíquense por 1 día en el Boletín Oficial, Diario Clarín y en el Diario El Tribuno de Jujuy.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Juan José Dieuzeide, juez.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 22/2 N° 33.154 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro 2, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: “VAGGI MARCELA s/Concurso Preventivo”, que se ha dispuesto por auto de fecha 22 de diciembre del 2004, decretar la apertura del concurso preventivo de VAGGI MARCELA LILIANA, con D.N.I. 14.915.724. El síndico designado es el contador Barg Lajbisz, con domicilio en la calle Paraguay 2630, piso 10 “B”, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de abril del 2005 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 20 de mayo y 5 de julio del 2005 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LC y Q.

Buenos Aires, 11 de febrero del 2005.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 22/2 N° 20.195 v. 28/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polloto. Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARBONE HUGO MIGUEL. El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio constituido Paraguay 631 piso 6° “C” (TE.4383-3775) de Capital Federal esta Ciudad. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de bienes al síndico que pertenezcan a aquél. Intímese al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de toda documentación contable que tenga en su poder. Prohíbase de hacer pagos al fallido resultando estos ineficaces. Intímese al fallido para que en 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la quiebra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88: 7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 20.4.05. El síndico presentará el informe de la LC: 35 el 20.6.05 y el art. 39 el día 15.8.05.

Buenos Aires, 15 de febrero del 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 N° 472.057 v. 28/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los Autos, caratulados “ CONTINANZA, ERNESTO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de ERNESTO CONTINANZA, C.U.I.T. 20-7613677-8 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos, en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra, declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación, podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 09.06.05 y el 04.08.05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446 6° piso. El presente deberá ser piblicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 22/2 N° 472.047 v. 28/2/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos “ROCA TRANSPORT SYSTEM S.R.L. c/MANFREDI, LUIS ROBERTO y Otros s/Ejecutivo” cita y emplaza a Jorge Luis Patené, titular de la L.E. 4.603.455 para que dentro de los 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/2 N° 2358 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2004, en los autos caratulados “ LORUSSO NANCY ISABEL s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de LARUSSO NANCY ISABEL (C.U.I.T. 27-14011605-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallecido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 2005 y el 14 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2° “O”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/2 N° 472.026 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los autos caratulados “MARASZYNSKI ANA AIDA s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de MARASZYNSKI ANA AIDA (C.U.I.T. 27-05898033-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar los pagos al fallido, los que serán ineficases. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 2005, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de junio de 2005 y el 19 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasasci con domicilio en Callao 449, piso 10° “D”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/2 N° 472.029 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de febrero de 2005, en los autos caratulados “TAIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de TAIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A. (C.U.I.T.: 30-70533428-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados

del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 2005 y el 14 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Analía Victoria Beckerman con domicilio en Paraguay 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 472.030 v. 28/2/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 15. Secretaría N° 30, sito en la Av. Callao 635 3° Piso, Capital Federal (1013), comunica por el término de dos días en los autos "FLAKE S.A. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo los interesados formular observaciones al mismo dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3° Ley 24.522) y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/2 N° 472.096 v. 23/2/2005

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. G. Páez Castañeda Sec.: 42 sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, en autos "COLMEX GROUP SA s/Inc. de Realiz. de Bienes" Expte. Nro. 45.142 comunica por dos días el llamamiento a mejora de oferta de compra de un lote sito en el Club de Campo Armenia SA, calle Las Campanillas 602 Del Viso - Pcia. de Bs. As., Retirando pliego de condiciones en el Est. Dra. M Pagliano sito en la calle Viamonte 1337 Piso 2 Of. "B" tel. 4371-6824 en el horario de 15 a 18 hs. abonando $ 80. Las propuestas se harán hasta el 30/03/05 a las 8:30 hs. en el Juzg. y Sec. indicado y la apertura el mismo día a las 12 hs. Conste.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 22/2 N° 470.857 v. 23/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

En la causa n° 56.512, que tramita por ante el Juzgado Nacional Correccional N° 10, a mi cargo, Secretaría N° 76, a cargo de la Dra. Sandra C. Vites, con asiento en Lavalle 1638, 7° piso de esta Ciudad, en donde se ha ordenado el libramiento del presente a fin de que publique edictos por el término de cinco días. Para mayor recaudo, transcribo, los autos que ordenan esa medida: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004. Por recibido. Conforme lo Solicitado; Publíquense los Edictos Ordenados en el Boletín Oficial. Fdo. Julio Marcelo Lucini Juez Ante mí. José Luis Ortega. Secretario". "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004. Por recibido. Agréguese y téngase presente. A los fines de celebrar la audiencia prevista en el Art. 424 del C.P.P., Cítese Nuevamente al querellante Dr. OSCAR LUIS VIGNALE, en representación de RAMON HERNANDEZ y al Querellado JORGE FERNANDEZ DIAZ mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá presentarse a estar a derecho el día 28 de marzo de 2005 a las 11.00 hs. Déjese constancia que el querellante deberá elaborar el oficio y previa firma por el actuario también diligenciarlo a su costa. fdo.: José Luis Ortega. Juez Subrogante. Ante mí. Sandra C. Vites. Secretaria Ad Hoc.

e. 22/2 N° 472.121 v. 28/2/2005

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///Buenos Aires, 15 de febrero de 2005. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "YANG, SE WOOK s/Art. 8° Ley 346 (ciudadanía Japonesa)" Expte. N° 18.741/04 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SE WOOK YANG, M.I. 13.774.932, clase 1928, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 22/2 N° 472.036 v. 22/2/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, con asiento en Pte. Perón 990, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado VOGEL EDUARDO GERMAN en el marco de la causa " MONTENEGRO PABLO MARCELO c/VOGEL EDUARDO GERMAN s/Despido" (Expte. Nro. 1613/04), para que en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del termino de diez (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme el artículo 60 inc. a) de la ley 24.946. Fdo.: Dra. Beatriz Ines Fontana. Juez.

e. 22/2 N° 472.046 v. 22/2/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de la Dra. Raquel N. Bolzico, cita y emplaza a DAVID SEBASTIAN CASTRO, con domicilio en Ayolas 1241 Depto. 1 (pasillo) de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CASTRO, DAVID SEBASTIAN s/Ley 23.737", Expte. N° 141/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "Rosario, 8 de febrero de 2005. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a DAVID SEBASTIAN CASTRO a que comparezca dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Germán Luis Antonio Sutter Schneider, Juez Federal Subrogante - Ante mí: Raquel N. Bolzico, Secretaria".

e. 22/2 N° 472.039 v. 24/2/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr.; Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. SERGIO OSCAR ZAMORA ZABALETA, DNI 24.091.228; que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.790/03 "c/ZAMORA ZABALETA, SERGIO OSCAR - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 9 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 22/2 N° 472.025 v. 28/2/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Expte. N° 23.836/95 Caratulado: BARRIA BARRIA, JUDITH MARLENE que tramita por ante este Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria Civil a mi cargo, la peticionante BARRIA BARRIA, JUDITH MARLENE Nacionalidad Chilena nacida el día 30 de julio 1961 con D.N.I. N° 93.280.308 solicitó la Ciudadanía Argentina en los términos de la Ley 346 y modificatorias. Se hace saber a todas aquellas personas interesadas a fin de que, a través del Ministerio Público, formulen las consideraciones que estimen pertinentes, y que pudieren obstar la concesión del beneficio.

Comodoro Rivadavia, 03 de febrero de 2005.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 22/2 N° 472.012 v. 23/2/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/02/2005	HORACIO JOAQUIN ALDABE	33061
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	29/12/2004	Lithaver Beata	33083
6	U	SILVIA CANTARINI	09/02/2005	GARBUGLIO, Beatriz Elsa	33046
6	46	JUAN MANUEL CONVERSET	14/02/2005	BENITO DEL CARMEN GRAMAJO	33056
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/12/2004	ISABEL ANANIA	33071
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/02/2005	ELENA AMALIA CLELIA RAMETTA y EDMUNDO CERVIRISSO	33028
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/02/2005	LOPEZ, Josefa Consuelo	33041
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2005	AMADOR RIAL y MARÍA PONTE	33075
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/2004	JORGE ERGASTO de BENEDETTO	33048
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/02/2004	Ezio DELL' AVO	2354
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/02/2005	MARIA ISABEL TENUTA	33019
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2004	DONOSO, FRANCOIS HENRI	33020
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/02/2005	PEDRO ARMANDO LOZA	33040
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/02/2005	RICARDO SALVADOR TROENTLE	33057
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/12/2004	EDMUNDO FERNANDO TOLOSA	66997
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/02/2005	PABLO JOSE PANIGUTTI	33022
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/02/2005	HECTOR HUGO LIPPOLIS	33052
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	BOCCA DE GALANTE STELLA MARIS	35091
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/12/2004	CARMEN NELIDA MABEL BERNARD	33067
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/11/2004	RODRIGUEZ NANCY CLARIBEL EDELIA	33072
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/02/2005	RICARDO JORGE ALBARELLO	2352
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/02/2005	Ángel Brusco	2347
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/02/2005	Caressa Pablo Eulalio	35113
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2005	CASTRO VAZQUEZ JOSE	33055
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	04/02/2005	HENELA ANA SCHMITT	35114
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2005	Manuel Avelino Barrio	33037
47	U	SILVIA R. REY	11/02/2005	PEGO ANSOLA, Iris	33044
47	U	SILVIA R. REY	11/02/2005	FARACI, Cayetano	33045
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2005	OSVALDO AMADEO BARBIERI	35106
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/2004	IVAN ISAAC BETESH y CECILIA BTESH	2349
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/02/2005	Dorotea Luisa Elizabeth Frank	66987
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2004	Sara DOPAZO	2353

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	07/02/2005	ONOFRE PAUKSTÉ Y ALEJANDRA KASINSKAS	33035
54		JULIAN HERRERA	15/02/2005	IRMA NILDA MANRIQUE y CLELIA AURORA MANRIQUE	35082
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/2005	Gino Mario De Faveri	33073
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/02/2005	Marta Beatriz MAROÑO y Roberto MAROÑO	33081
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2004	BLANC DORA SUSANA	2350
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2004	Margarita Susana Olleac	33031
64	U	MARCOS GALMARINI	02/02/2005	ISRAEL BERNARDO ASCH	33066
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/02/2005	Hector Nicolas Distasio	2348
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/02/2005	ANGEL MONTES CONDE	33034
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/02/2005	MAGDALENA FIGUERAS	33032
71		SUSANA A. NOVILE	30/11/2004	MARCELA SUSANA GRIVAS	35116
74		JUAN A. CASAS	06/12/2004	SAVERIO CARBONE	33059
74		JUAN A. CASAS	15/12/2004	JOSE ARMANDO CAMPOMAR	33080
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/02/2005	RUBEN CESAR FRANCHINA	33023
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/02/2005	Bela WULF	33027
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/02/2005	LUISA BENJAMIN	35104
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/12/2004	SINARDI PABLO ANTONIO	33058
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/02/2005	Elsa Nélida MERCURIO	33043
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/02/3005	MATEO ANGEL GIORDANO	35117
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/02/2005	Alcira María Rosa Deluca	35108
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/2005	Serafina Bombina Natalina De Gaetano	33074
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/02/2005	FRANCISCO BARRAGAN y ELENA ALLEGRI	33033
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/02/2005	ILDA MIRIAM RAMOS	33038
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/11/2004	Lindolfo Raul Becker	33065
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/02/2005	Néstor Angel LEVANTE	33077
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/02/2005	NOIA Marta Nélida	2351
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/02/2005	JORGE ALBERTO FERNANDEZ	33069
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/12/2004	MARIO GUIDO TOSSI	33021
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/02/2005	MARIA JOSE RIVAS PEREIRA	35084
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2005	Manuela Río Ares	33029
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/02/2005	ENRIQUE ADOLFO REGGIANI	33036
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2004	Carlos Francisco SCHÜTZ y Carmen Florinda PUCCIO	33024
105		CARLOS EDUARDO CREADO	11/02/2005	BENJAMIN COHEN	33064
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/12/2004	ELENA MARIA ANA KELISEK	33047

e. 22/2 N° 275 v. 24/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/OTAMENDI, HORACIO RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 61.372/02, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de marzo de 2005, a las 10,30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 8 y 9 de mazo de 2005 en el horario de 11,00 a 12,30 hs. Inmueble sito en Estomba 2626, entre F. D. Roosvelt y Dr. Pedro I. Rivera, U.F. 5 del 1° piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Mza. 120; parc. 18f; Superficie: 61,78 m2. Porcentual: 9,96; Matrícula: FR16-31896/5. Base $ 60.000, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: fs. 104/5 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 29-3-04 $ 580,63; fs. 107 Aguas Argentinas al 26-3-04 $ 1.337,79; fs. 105 O.S.N. al 26-3-04. Sin deuda; fs. 111. No tiene administración de consorcio. Según constatación de fs. 122. Se accede al inmueble por escalera, el mismo es habitado por Horacio Ricardo Otamendi, su esposa y sus hijos, haciéndolo en carácter de propietario. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Conforme Res. 289/04 el Consejo de la Magistratura se dispuso el cese de la obligatoria presencia de los Secretarios o Prosecretarios Administrativos en todas las subastas que se realicen en la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/2 N° 67.104 v. 23/2/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor Juez, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/COSTA GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 50151/00, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) rematará al contado y mejor postor, el día 28 de febrero 2005, a las 11 hs. (en punto) en Tte. Gral., Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Pontevedra; Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. calle Berisso N° 2416; Matrícula N° 52.745; el que según constatación realizada por el Martillero. Se trata una casa sobre un lote de terreno de 992,64m2 en esquina, construcción de mampostería, ladrillo vista; cubierta de tejas, pisos cerámicos esmaltados y consta de liv-com., cocina, 2 habitaciones y baño (sup. cta. aprox. 90m2) en la parte posterior una piscina de 6x3mts. aprox. y una pequeña construcción destinada a garage, quincho, una habitación y baño (sup. cta. 60m2), amplio jardín . Buen estado general del Edificio. Zona residencial asistida por servicios de luz eléctrica y gas natural, sobre calle de tierra mejorada, a 5 cuadras del pavimento más próximo. A 12 cuadras de estación de Ferrocarril y 7 cuadras de donde circulan líneas de colectivos. El inmueble se encuentra ocupado como inquilino por el Sr. José Luis Páez y la Señora Silvia Echavarría, no exhibiendo documentación alguna quienes manifestaron ser familiares del demandado. Base $ 48.000, Seña 30%. Comisión 1,5% y 0,25% según Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Si no lo hiciera y no invocare motivos se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No alcanzando a las expensas comunes que registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." del 18-2-99). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As., fs. 123 $ 11.042,47 al 1/4/04, Munic. de Merlo $ 2.616,32 al 26/3/04. Denunciando en autos que el inmueble no tiene servicios de Obras Sanitarias ni Aguas Args. Exhibición 24 y 25 de febrero 2005 de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Infobae.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 22/2 N° 67.171 v. 23/2/2005

N° 35

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, ARTURO Y ARONA MARIA ROSA c/VERA, TERESA GUADALUPE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36.837/01, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 02 de marzo de 2005 a las 12:45 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4401/03/05/09 esq. Yatay 506, quinto piso "A" Unidad Funcional 18, Capital Federal. Matrícula 7-2599/18. Nomenc. Catast.: Circ. 7, Secc. 17, manz. 8, Parc. 32. Superf. total 58,23m2. Porc. 5,21%. Se trata de un departamento compuesto de hall, living-comedor al frente con balcón, dos dormitorios al frente, baño completo, cocina y lavadero cubt., todo en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado por la demanda Sra. Teresa Guadalupe Vera, en carácter de propietaria, su hija y la hija de esta última, menor de edad. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3% (más IVA s/comisión), Arancel Acor. 10/99 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: OSN sin deuda al 5/11/03; Aguas Args. $ 891,60 al 3/11/04; G.C.B.A. $ 958,15 al 28/10/04; Expensas $ 1.084,07 al 31/1/05 (enero/05 $ 173,35). No procede la compra en comisión. Exhibición los días 24 y 25 de febrero de 2005 de 15:00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 22/2 N° 67.109 v. 23/2/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, sito en calle Uruguay N° 714, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/KELM CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 99.732/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 03 de marzo de 2005, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Balcarce N° 1894, esquina Gorriti hoy Pte. Perón de la Ciudad de Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. Se trata de una construcción modesta con techo de chapas. Consta de hall, living, 3 habitaciones, cocina, baño, lavadero y terreno libre a los lados, cerco de alambrado y puerta de reja, en regular estado de conservación y totalmente desocupada. Edif. en el lote 7, de la Manz. 188, que mide: 9m66 de fte. N.E. s/calle Barcarce; 17m01 de fte. SE.; s/calle Gorriti; 4m19 en su ochava al E., 12m15 en su costado SO. y 20 mts. en su costado NO. Superficie 243,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. A, Manz. 188, Parcela 7. Partida: 119.278. Matrícula N° 42.382. Base $ 12.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se adeuda por Ags. Args. fs. 275 al 25/10/04 $ 187,64, OSN fs. 225 al 27/4/04 sin deuda. Imp. Municipales fs. 228 al 01/4/04 $ 1.239,89. Rentas fs. 240 al 6/5/04 $ 1.875,22. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No proce-

derá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos oblados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El bien se exhibirá los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.
e. 22/2 N° 67.089 v. 23/2/2005

N° 51

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2do. de Capital Federal, en autos "CONS. DE PROP. CHACABUCO 1121 c/PEREA MARCELO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 67.528/01, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 11 de marzo de 2005, a las 8.45 hs. (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1121/1127 y 1129 entre las de Avda. San Juan y Humberto Primero, Un. Funcional N° 53, del piso 8vo. (identificada internamente con las letras "B" y "C") y la Un. Complementaria II (Cochera) ubicada en Pta. Baja, Nom. Cat.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 9, Parc. 42, Matrícula Nro. FR 12-4033/53 y Comp. II de Capital Federal. Según constatación de fs. 198, el mismo está ocupado por el padre del demandado y consta de las siguientes comodidades; por una entrada se accede al living-comedor, con balcón a la calle, antecocina, cocina, una sala de estar y seguidamente un hall de distribución, por donde existe otra puerta de entrada al dpto. y posee dos baños, dos dormitorios y un tercer dormitorio en suite. En la pta. baja tiene una cochera. Encontrándose todo el inmueble, en general en buen estado de conservación. Sup. según título, cubierta 154,59 m2, semicubierta 11,49 m2, descubierta 2,62 m2, balcón 0,76 m2, total de la Un. Funcional 169,46 m2. Un. Comp. 182,09 m2. Porcentual 4,92 m2 respecto a 1/20 ava parte indivisa. Base a fs. 661, pesos noventa mil ($ 90.000). Para el supuesto de que no existan postores, se sacará a la venta media hora más tarde. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. El adquirente en subasta sólo deberá afrontar las deudas por expensas en el supuesto de no existir remanente. Deudas, con A.A. a fs. 642 $ 2.981,55 al 21-9-04, con GCBA a fs. 644/645 $ 7.031,77 al 21-9-04 por expensas a fs. 652/653 $ 38.084,45 al 30-11-04. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de marzo de 2005, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 22/2 N° 2357 v. 23/2/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/JUAN, MARIANO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria», Exp. 84.268/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1 de marzo del 2005, a las 9 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Morón, Haedo, calles Directorio y París, Barrio Parque, Envión III, Unidad Funcional N° 156, designación según título: parcela rural 256 h. N.C.: C. III, P. 265 h, SP. 156, polígono 02-28, matrícula 379/156; Sup. 50,68m2; porcentual 0,0051%; que adeuda: Municipalidad $ 6.595,55 al 5/10/04, Rentas $ 1.057,90 al 30/9/04, Aguas Args. $ 4.777,75 al 5/10/04, expensas $ 10.877,74 al 22/6/04 (fs. 456), sin deuda de OSN al 8/10/04. Del informe del martillero surge que la Unidad Funcional N° 156 corresponde al departamento 65 del 2do. piso del Bloque 6 del Barrio Parque Envión III, con frente a la calle París Nro. 450 y Directorio de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. El departamento posee un living-comedor de 5x3,5 m con piso flexiplast, dos dormitorios con moquet, un baño completo con bañera, y una cocina, ambos azulejados y con piso de cerámica, y un lavadero. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. A quien resulte comprador que, para el caso que, no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584 CPCC). Exhibición: los días hábiles del 24 al 28 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/2 N° 35.175 v. 23/2/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LATRICHANA HECTOR ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 57.702/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 3 de marzo de 2005, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Güemes hoy Bahía Blanca N° 137, de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, compuesto de: garaje, living-comedor, cocina-comedor, dos habitaciones, baño instalado, en altos terraza a la que se accede desde una galería abierta. Patio. Sobre el contrafrente dos habitaciones, faltándoles detalles de terminación y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Héctor Adrián Latrichana, con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el lote 3 de la manz. 161, que mide: 10m50 de frente al N.E. por 19m60 de fondo. Superficie: 205,80 m2. Nomenc. Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 161, Parcela 3. Matrícula N° 54.634. Base $ 42.370. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 74/5 al 27/3/03 $ 699,57, Imp. Municipales fs. 70 al 11/12/02 $ 121,83, A. Argentinas fs. 67 al 10/12/02 $ 16,71 O.S.N. fs. 68 al 10/1/03 fuera del radio servido. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/2/1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.). El bien se exhibirá los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 22/2 N° 67.090 v. 23/2/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "VILLALBA ELVA ROSARIO y Otro c/GABARRO PERON MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 98.306/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 08 de marzo de 2005, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 20, señalada como departamento E, sita en el piso 3°, del inmueble Avda. Monroe N° 2028/30/36/40, entre las de O'Higgins y Arcos, de esta Capital Federal, con entrada común por el N° 2030, de esta Capital Federal. Consta de un ambiente cocina y baño, es interno y cuenta con balcón francés a pozo de aire y luz. Se encuentra libre de bienes, efectos y ocupantes. Su estado físico en general es bueno. Posee una superficie cubierta y total de 24,62 m2. Porcentual 1,08%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 25, Manz. 28, Parcela 3, Matrícula FR 16-8554/20. Base u$s 18.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se adeuda por O.S.N. fs. 67 al 12/7/01 $ 62,31, A. Argentinas fs. 37 al 19/6/01 $ 1.009,78. Expensas fs. 41 al 31/5/01 $ 165,19. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas, el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen, conforme las constancias que pudieran surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas. La unidad se exhibirá los días 3 y 4 de marzo de 2005, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Pablo José Torterolo, secretario.
e. 22/2 N° 67.091 v. 23/2/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, del Dr. Luis A. Dupou, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. CALLE ORTEGA Y GASSET N° 1598 c/SASSON JOSE ISAAC s/Ejecución de Expensas", Expte. 11.002/00, que el 1 de marzo de 2005 a las 12.45 horas (en Punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, la Unidad N° 13, piso 11 del edificio sito en la calle Concepción Arenal (hoy Ortega y Gasset) 1590/92/98 esquina Migueletes 491/95, de Capital Federal, con una superficie total de 178,10ms2. Porcentual 5,64%. Matrícula: FR 17-15249/13, conjuntamente con la Unidad Complementaria VI (ubicada en el piso 16, superficie 3,49m2. Porcentual: 0,07%) y la 1/17 avas partes de la Unidad Complementaria I (ubicada en la Planta Sótano y Planta Baja, destinado a espacio guardacoches). La Unidad 13 que ocupa todo el piso 11 de un edificio de muy buena categoría, se compone de: living y comedor separados y distribuidos en forma de "L", tres dormitorios —el principal con baño en suite—, toillette, baño completo y compartimentado, cocina, comedor de diario, lavadero y dependencias de servicios. El departamento además de la entrada principal con palier privado posee entrada de servicio, cuenta con balcón a lo largo del comedor, y con otro sobre el living donde hay amplios ventanales, posee un espacio guarda-coche ubicado en la planta baja y con entrada por el garage cuya puerta está identificada con la chapa N° 1590. Al momento de la constatación del 4-12-2003 (fs. 213) el departamento presentaba un buen estado de conservación, sin embargo se observó la falta de mantenimiento en muchos de sus ambientes (falta de pintura, paredes descascaradas, etc.), tanto las habitaciones como el living y el comedor estaban alfombrados con moquete. Está ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args.: al 3-6-03 $ 2.396,13 (fs. 142); A.B.L.: al 25-06-03 $ 15.881,49 (fs. 220); Expensas: $ 42.101 de capital + $ 26.896,18 de intereses por el período septiembre/1999 a enero/2005, importe del último mes $ 782 (fs. 349). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas solamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/2 N° 67.173 v. 23/2/2005

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "75" Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FAVORITO DE GARCIA GRACIELA PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 77159/98) que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día martes 1° de marzo de 2005 a las 11.30 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Juan de Garay 1428, matrícula FR 3-3876. Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 3, Sec.16, Mza. 41, Parc. 3, ocupado por el propietario y su familia y consta de tres plantas; en Pta. Baja de un living y un baño, en el 1er. piso dos dormitorios y un baño, y en el 2° piso un comedor, cocina y lavadero. Su estado de conservación es normal (fs. 92). Su terreno mide según mens. medidas modificadas por espacio librado a vía pública s/plano 685/c/79, siendo expropiado lo siguiente: 5,74 en su fte. al N. s/calle Garay, 5,67, en su costado E. Lindando con parc. 2, 5,92 en c/fte. al S. lindando con parc. 3b, 5,66 en su costado O. lindando con parc. 4, quedando consolidado el remanente parcelario de esta forma: 5,92 m. en su fte. con la Av. Juan de Garay, línea A-H, al N.; 5,01 m. en su costado E., línea B-C, lindando con parcela 2; 6,40m. en su contrafte. al S., línea C-D, lindando con parcela 41, en su costado O., una línea quebrada de 3 tramos, uno) 2,99m. línea FG, dos) 22 cm. Línea EF, 3) 1,83 línea ED con la parcela 4. s/título. Base $ 48.182,36, ad-corpus. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0.25% en concepto de Arancel Subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.356,98 al 30/03/01 (fs. 142) por Aguas Args. $ 295,38 al 21/03/01 (fs. 128), por O.S.N. $ 88,47 al 6/04/01 (fs. 135). No procede la compra en comisión. El adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, el público no podrá retirarse del salón hasta tanto ello no ocurra, y no se admitirá cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el Registro pertinente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133, CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 508 del CP) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Visitar los días 25 y 28 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/2 N° 67.111 v. 23/2/2005

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FERREIRO LORENZO, GUILLERMO y Otro c/DELGADO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 17.909/97, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 11,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pampa 4034, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. A. Manz. 21. Parc. 29. Matrícula 57.794. Superficie: 299,98 mts2. El inmueble se compone en su frente de patio cubierto, local, baño sin terminar, living comedor, cocina comedor, baño, tres dormitorios, patio y terraza. Por pasillo se accede a otra vivienda de construcción prefabricada que se compone de dos dormitorios, baño y cocina comedor, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble descripto en primer término en el acto de constatación se encontraba ocupado por el Sr. Fernando Alfredo Delgado, quien se identificó con D.N.I 26.392.400 manifestando que el inmueble se halla ocupado por el demandado y su madre. Con respecto a la prefabricada mencionada en segundo término el Sr. Delgado manifestó que se encuentra ocupada por su abuela, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A al 1-10-99 $ 535,01 Fs. 177. O.S.N al 20-10-99 $ 60,21 fs. 181. Municipalidad de La Matanza al 27-9-99 $ 2.134,84 fs. 168. Direc. Prov. de Rentas al 1-10-99 $ 1.096,69 fs. 173. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 26 y 28 de febrero de 10.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.
e. 22/2 N° 67.110 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Callao 635, 6° p. comunica por 5 días en autos; "SINTELAR S.A. s/Quiebra" Exp. N° 93.290, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT-5551034-3) rematará el día viernes 4 de marzo de 2005 hs 8 hs. en Perón 1233, 132 lotes de bienes muebles diversos de acuerdo a catálogo a disposición de los interesados en Perón 1233 y durante la exhibición, consistentes en muebles de oficina, analizadores de circuito, bobinas cables, central telefónica, gran cantidad de material para instalaciones telefónicas, material de computación, fotocopiadoras, estanterías metálicas etc. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. El IVA en caso de corresponder no se encuentra incluido en el precio de venta por lo que deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición días 1°, 2 y 3 de marzo de 9 a 12 hs. en calle Villarino 2415 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/2 N° 472.107 v. 28/2/2005

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2, comunica por cinco días en autos "CALBA LILIANA ALICIA s/Quiebra" - Incidente de Subasta - Avda. Segurola 233/39 U.F. 17, piso 2" (Expte. N° 44268) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT 20-151326) rematará el lunes 7 de marzo de 2005 a las 12.00 hs. 1) El departamento ubicado en esta Capital, Avda. Segurola 233/39, 2do. piso, Unidad Funcional N° 17, que consta de un solo ambiente con baño y cocina en regular estado de conservación; tiene 26,37m2 de superficie y porcentual 2,64% y acceso por escalera sin ascensor. Se denomina en Catastro como Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 78, Parcela 10B, Matrícula N° 1, 3387/17. Está ocupado por simple autorización de la propietaria sin pago de alquiler. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del mismo código; serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los dos días anteriores a la subasta con los requisitos exigidos por el Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas en audiencia pública el día anterior a las 10,30 hs. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores, así como los gastos de escrituración, sellado, etc. 2) 5 lavadoras y tres secadoras dobles para ropa marca "Speed Queen" en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, Arancel 0,25%. El IVA correspondiente a la venta será a cargo del comprador, así como los gastos de traslado de los bienes. Exhibición: los días 1 y 2 de marzo de 2005, las máquinas en la calle San Martín 1436 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/2 N° 67.108 v. 28/2/2005

N° 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Sec. Nro. 31, a cargo del suscripto sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por un día en autos "KONIGSBERG, RUBEN G. c/SARAVIA, PABLO y Ot. s/Ejec. Prend. s/Inc. de Ejec." Expte. 49077), que la martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día 7 de marzo de 2005, a las 10.30 hs. en punto, en la Corp. de Remat., sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la licencia de taxi Nro. 16.097 y el siguiente automotor: Marca: Renault, tipo sedán 4 puertas, Modelo R-9 RL, Chasis Renault Nro. L428-043432, Motor Renault Nro. 5947581, Dominio SIB 217 (dom. ant. C1844351), Año 1994, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sin Base, Comisión: 10% + IVA. Arancel de subasta: 0.25%. Deudas: al 8/9/2003 $ 1.574.93. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Exhibición: en Av. Gaona 1837, Cap. Fed., los días 3 y 4 de marzo de 2004, entre las 14.00 y las 17.00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/2 N° 67.103 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, con asiento en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "MADRID EDUARDO O. c/EZQUERRA, JORGE ALBERTO y Otro s/Ordinario" Expte. 26.029, que el martillero Fernando M. Sorribas, rematará el día 2 de marzo de 2005, a las 11:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Boulevard de los Italianos N° 53/65 U.F. N° 15 y U.F. N° 16, en block, entre Av. Mitre y calle Brandsen de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: circ. 11, sec. G, manzana 11, parcela 9a, polígonos 00-15 y 00-16, con una superficie total de 20,99 m2. (U.F. 15: 14,85 m2 y U.F. 16: 6,14 m2), según certificados de dominio a fs. 430 y 427. Dicho inmueble está compuesto por dos locales comerciales que se encuentran unificados, constituyendo uno solo, y se halla puertas adentro de una galería comercial denominada "Mercado Boulevard", dicho local con frente de vidrio, se encuentra aparentemente desocupado y en estado de abandono, con dos de sus vidrieras rotas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: U.F. 15: al 05/12/03, $ 8.956,52 (fs. 369), U.F. 16: al 10/12/03, $ 8.947,86 (fs. 371); Obras Sanitarias de la Nación: al 12/02/02 no registra deuda (fs. 307), Municipalidad de Avellaneda, Subdirección de Alumbrado, Barrido y Limpieza: UF. 15: al 01/03/04, $ 10.554,32 (fs. 416); U.F. 16: al 25/11/03, $ 5.276,27 (fs. 458); Rentas de la Provincia de Buenos Aires: U.F. 15: al 29/02/04, $ 2.244,57. (fs. 404); U.F. 16: al 02/03/04, $ 2.278,37 (fs. 400). Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta se efectuará "Ad Corpus" al contado, el mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas N° 10/99 y 24/00). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. Exhibición: días 25 y 28 de febrero del corriente año de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/2 N° 67.105 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de la Capital Federal, a cargo de Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, situado en Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en el "Boletín Oficial" de la Nación que en los autos "SEGAL JORGE s/Quiebra s/Incidente (de Subasta)", Expediente 33.410, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta el 10 de marzo de 2005, a las 10,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso de los inmuebles, con todo lo plantado y edificado en ellos, identificados como: 1) Matrícula N° 77.778 (ex 017642); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 6; 2) Matrícula N° 77.777 (ex 017641); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 7; 3) Matrícula 77.775 (ex 014940); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 8; 4) Matrícula N° 77.776 (ex 099371; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 9; ubicados con frente a las calles Fray Marchena, San José y La Niña, del paraje denominado "Haras Trujui", del Partido de General Sarmiento, (hoy localidad de San Miguel), Provincia de Buenos Aires. Según la constatación, realizada por el Sr. martillero, surge que en los mismos hay una casa principal: living comedor con cocina tipo kitchinette, hogar a leña, 3 dormitorios, 2 baños —aprox. 160 m2— y hall de entrada vidriado y techado —aprox. 28 m2—; quincho con vestuarios: sala de reunión con parrilla, cocina, 2 baños y vestuarios —aprox. 80 m2—, pileta de natación: en dos costados paralelos —aprox. 10,00 m— es recta y en los otros dos —aprox 4,00 m— es ovalada, con una profundidad aprox. de 2,30 m; cancha de tenis: piso de material —arena gruesa prensada y piedra— con 4 columnas de iluminación, frontón y tejido perimetral; casa de caseros: dormitorio, cocina, comedor, baño y lavadero —sup. aprox. de 35 m2—; parque y arboleda. El Sr. Jorge Ezcurra, DNI. 24.904.059 y la Sra. Lorena Arias, DNI. 26.119.457, manifestaron que ocupan la casa de caseros con una hija pequeña de edad y que la casa principal esta ocupada por el Sr. Oscar Cattaneo haciéndolo en carácter de cuidadores. La exhibición se realizará el 8 de marzo de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. Los bienes se enajenarán en conjunto y en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún, tipo. El pago deberá ser en dinero efectivo. Autorizase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal —conforme lo autoriza la Acordada 10/99 de la CSJN—, modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el Sr. Juez con anterioridad a la subasta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. Fíjase la base en $ 115.000; seña 30% del precio de venta; comisión 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonadas por el comprador en el acto de librarse el boleto de compra venta. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en autos. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiese planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). Las deudas de los inmuebles, posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así las deudas que registren los inmuebles por impuestos y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C.. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida. La fallida posee CUIT 20-07598116-4.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/2 N° 33.115 v. 28/2/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Derechos y Acciones", Expte. N° 33.328, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el día miércoles 30 de marzo de 2005, a las 10:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los derechos emergentes de la cesión de créditos, materia de la escritura N° 29 del 31 de marzo de 1995 agregada a fs. 325/329 del presente incidente, sus garantías, y el ejercicio de las acciones correspondientes para la defensa y ejecución de dichos derechos en todos los juicios y/o trámites y/o fueros (judiciales o administrativos) en que ello fuera necesario, en los términos fijados por los arts. 203 y sgtes. de la Ley Concursal, dejando a salvo que la quiebra no se hace responsable por el resultado que se obtenga en la ejecución del crédito ni por la solvencia de los deudores, ni por la existencia o legitimidad del crédito y sus garantías, más allá de la documentación que ha sido anejada a estos autos. En la citada escritura N° 29 "Incuel S.A." cedió a la fallida los créditos contra los Sres. Mario Augusto Ibarra y Manuel Bernardino Valdez; el primero de ellos por 352.000 Bonos Externos Serie 1982 y 31.494,42 Australes; y el segundo por 464.261,02 Australes, cuyos créditos cuentan, según surge de la misma escritura, con la garantía consistente en la cesión de todos los derechos que pudieren corresoponderles a los deudores en virtud del juicio caratulado "Mario Augusto Ibarra y Manuel Bernardino Valdez c/Dirección Provincial de Vialidad s/Demanda Contencioso Administrativa de Plena Jurisdicción" que bajo el N° 3857 tramita por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes. En la misma escritura se dejó constancia que dicha cesión y transferencia aludida se efectuaba por el precio total y convenido de u$s 3.500.000 en función de la liquidación de los créditos cedidos que asciende a u$s 3.562.000. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel acordada 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser abonado por el comprador. En caso de fracasar la subasta por falta de postores y transcurrida media hora, se realizará una segunda sin base. No se admite la compra en comisión. Saldo de precio dentro de los 5 días de su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C. Procesal. Cualquier consulta, aclaración o especificación que requieran los interesados serán brindadas por la sindicatura "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados" con domicilio constituido en Lavalle 2024, piso 7°. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta con las formalidades indicadas en la normativa citada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 22/2 N° 472.112 v. 23/2/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FLOSURCO LTDA. COOP DE FARMACIA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Varios" (Expediente N° 40.678) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de marzo de 2005 puntulamente a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1) El Inmueble sito en la calle Pergamino N° 542/544, entre las de Tandil y Remedios de Capital Federal. La propiedad a subastar se desarrolla en dos plantas y tiene entrada individual y peatonal por la calle Pergamino N° 544 y entrada al Garage por el N° 542 y consta de: A) Planta Baja: Se tiene acceso individual desde la calle a un hall pequeño, con escalera que conduce al Primer Piso (Sector de Oficinas) y a continuación se comunica con una Oficina de Recepción. También se ingresa al inmueble por el garage con capacidad para un solo automóvil, con oficina anexa y dos vestuarios. A continuación de los ambientes antes descriptos, se desarrolla un gran salón de grandes dimensiones, en forma de

"L" y de 8x30mts. aproximadamente. En el fondo del mismo hay: 3 toilettes, entrada al comedor-cocina en uno de sus laterales y un archivo en el otro lateral y en el centro un gran portón de salida a un jardín que termina en el fondo del lote y consta de: Parilla de material con pileta-lavatorio y mesada. Por medio de dos escaleras emplazadas en distintos sectores del salón y de la escalera mencionada al ingresar a la propiedad, se accede a B). Planta Alta: que consta de: 4 Oficinas, una de ellas destinada a Salón de Directorio y 1 Baño. Desde la Oficina posterior puede accederse a un Depósito, el cual por escalera se comunica con la Planta Baja. Dentro del Inmueble hay dos heladeras Comerciales de gran tamaño que saldrán a la venta "en block" con la propiedad. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, no se observan humedades ni deterioros importantes y se encuentra desocupado, Superficie Total del Terreno: 402,26mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 54, Manzana: 201, Parcela: 11, Matrícula F.R.: 127946. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, "en block" con dos heladeras Comerciales Inventariadas, Base: $ 100.000, la Seña: 30%, la Comisión: 3% más el IVA sobre dicha Comisión y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. A continuación se subastará: 2) El automotor: Marca "LADA", Modelo: 21053, Dominio: SBY 174, Tipo: Sedán 4 puertas, Color rojo, Motor: Marca LADA N° 21061892238, Chasis: Marca LADA N° XTA210530M1236255, con equipo de gas y rueda de auxilio en el baúl, radio pasacasette, sin llaves ni documentación y en regular estado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500. Pago Total. Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. A continuación se subastará: 3) 3 lotes de bienes muebles "en block", según detalle y loteo obrante en autos a Fs. 181 Vta., entre los que se destacan: Estanterías Tipo MORWING", mesas, armarios, ficheros, etc. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, Sin Base, Pago Total, Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión, Arancel: 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido con la debida antelación no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza a posteriori del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas, en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 480 Código Procesal). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. No procederá la compra en comisión y queda prohibida la eventual cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: calle Pergamino N° 542/544 de Capital Federal, los días 2 y 3 de marzo de 2005 en el horario de 10 a 13 horas. Informes y Catálogos de Venta del Inmueble y Bienes Muebles en la oficina del Martillero, calle Viamonte 1453, Piso 10° "66" Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130 en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/2 N° 472.110 v. 28/2/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/ Incidente de Enajenación de Bienes de la Avenida San Juan Nos. 221/223/225/239/241" (Expediente N° 45.170) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de marzo de 2005 puntualmente a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1). El Inmueble sito en la calle Avenida San Juan N° 239/241, entre Balcarce y Paseo Colón de Capital Federal. Consiste en un gran galpón de depósito de dos pisos con entrepiso, ubicado excelentemente a 50 metros de la Autopista 25 de Mayo. El mismo consta de: A). Planta Baja: Se tiene acceso para camiones al Depósito por la calle Avenida San Juan N° 241 por medio de un gran portón de chapa de dos hojas, con piso de cemento y sobre su lateral derecho hay un ascensor montacargas que comunica con la planta superior. En el fondo del lote hay un office-cocina y dos baños ubicados en cada uno de sus laterales y dos escaleras caracol que dan acceso a la B). Planta Entrepiso que tiene dos vestuarios con sus baños. Siguiendo la misma escalera caracol de la izquierda, se comunica con la C). Planta Alta: que consta de dos Oficinas con sus baños en cada uno de sus laterales, con una claraboya de por medio entre ambos y un amplio depósito similar al de Planta Baja, con una abertura en el piso y en el medio del Salón, de dos puertas de chapa, utilizado para bajar mercaderías al piso inferior y techos de chapa, algunas traslúcidas para una mejor iluminación. Por la calle Avenida San Juan N° 239 se tiene también acceso individual al Depósito, por escalera que se comunica directamente con la Planta Alta. Se encuentra en excelente estado de conservación y uso y desocupado, por su ubicación corresponde a un área de protección histórica (posiblemente FOT 3). Superficie del Terreno: 326,70mts2. (9mts. de frente x 36 y 36.60mts. de fondo), Superficie Cubierta: 700mts2. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 4, Manzana: 40, Parcela: 6, Matrícula F.R: 12-2092. Base: $ 210.000. 2). El Inmueble sito en la calle Avenida San Juan Nos. 221/223/225, entre la de Balcarce y Paseo Colón de Capital Federal. Se encuentra lindero a inmueble anterior y consiste en un lote de terreno vacío y desocupado, con paredes de ladrillo y acceso por un doble portón de chapa. Superficie Total del terreno: 215,64mts2. (Según Plano característica 192-C-79) con 9,02mts. de frente y 9,04mts. en su contrafrente y 23.71mts. y 24,04mts. en sus laterales. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 4, Manzana: 40, Parcela: 7 "B", Partida N°: 210.195. Matrícula F.R.: 12-4241. Base: $ 180.000. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor, con las bases mencionadas. Seña: 30% al momento de la firma del Boleto de compraventa pudiéndose abonar las señas mediante cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. El 70% restante deberá ser abonada a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Será de aplicación la Doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno in re "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 publicado en la ley 31/03/99. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14, 15 y 16 de marzo de 2005 en el horario 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 22/2 N° 472.111 v. 28/2/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 44

El Juzgado Nacional de la Primera Instancia del Trabajo N° 44 a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Cerrito 550, Piso 5°, de esta Ciudad comunica por dos días en los autos: "MARTINEZ RABAZA DAGOMAR SERGIO c/LAVADERO DE AUTOS LAVADO LOCO SOC. DE HECHO INTEGRADA POR BIANCOSINO OSCAR ANTONIO, SOROCA RICARDO y MUSSA MARIO y Otros s/Despido", Expte.: 1257/98 —Reservado— que la martillera María Albertina Rizzi, rematará el día 28 de febrero 2005 a las 13,15 hs., en punto en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, Pudiéndose visitar el bien los días 23 y 24 de febrero de 2005 de 10 hs. a 12 hs. en la calle Alvarez Jonte 4413/17 de esta Ciudad. Dos locales, uno desocupado y en el otro funciona un lavadero familiar. El estado de conservación en general es bueno. Deudas: ABL: 229,54 (fs. 348); A. Args.: $ 507,29 (fs. 349); Nom. Cat.: Cir. 15; Sec. 81; Manz.: 1; Parc.: 43; Partida: 276.786; Matr.: 15-66821. Sup. Total 226, aproximadamente según surge de título de propiedad Condiciones de Venta: Base $ 21.109,64. Seña 30%: Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. Sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deberá abonar el Arancel C.S.J.N. de 0,25% (Acordada N° 10/99). Firmado: Dra. Liliana Noemí Picón, secretaria.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

e. 22/2 N° 472.298 v. 23/2/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 68, a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1171, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos KEMELMAN, EDITH ALICIA c/CENTRO ESPECIALIZADO DE REHABILITACION ODONTOLOGICA S.A. s/Despido", Expte. N° 484/2001, que la martillero María Susana Valente, rematará el día 10 de marzo de 2005 a las 08:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y mejor postor el inmueble sito en esta Ciudad, Av. Pueyrredón 672/ 674/676, U.F. N° 2, Piso 1°. Matrícula: 9482/2. Superficie: 159,52m2. Porcentual: 13,05%. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 13; Manz. 100; Parc. 006. Según informe de autos consta de: hall de recepción, 2 ambientes con ventanas que miran a la calle; un largo pasillo de distribución se comunica con cuatro amplias habitaciones, dos más pequeñas, un espacio de reducidas dimensiones, un baño totalmente instalado —con faltante de algunas canillas— y un patio; en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 18090,66. Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa conforme art. 580 C.Pr. Deudas: A.B.L.: $ 1057,10 al 19/04/2004 (fs. 570/572); A.A.: $ 2285,82 al 30/04/2004 (fs. 566); O.S.N.: no registra deuda al 22/04/2004 (fs. 546). Exhibición: 08 y 09 de marzo de 2005 de 09:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Raúl E. Turcot, secretario.

e. 22/2 N° 472.049 v. 22/2/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

FRENTE GRANDE

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/Reconocimiento como Partido Político", Expte. N° 562/88, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución N° 249 de fecha 30/11/04, se ha dispuesto modificar el número identificatorio asignado al "PARTIDO FRENTE GRANDE" (N° 159) según Resolución N° 49 de fecha 11/02/03 dictada por este Tribunal, por el número cuarenta y uno (N° 41) que queda subsistente, conforme lo dispuesto por Acordada N° 88/04, de fecha 31 de agosto de 2004 dictada por la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Resistencia, 10 de febrero del 2005.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 22/2 N° 472.028 v. 22/2/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: PARTIDO SOCIALISTA s/Reconocimiento Personería Jurídico Político (Art. 53 Ley 23.298)", Expte. N° 05/94, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución N° 248 de fecha 30 de diciembre del 2004, se ha dispuesto modificar el número identificatorio asignado al "PARTIDO SOCIALISTA" (N° 151) según resolución N° 50 de fecha 11/02/03 dictada por este Tribunal, por el número cincuenta (N° 50) que queda subsistente, conforme lo dispuesto por Acordada Extraordinaria N° 88/04, de fecha 31 de agosto de 2004 dictada por la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Resistencia, 10 de febrero de 2005.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 22/2 N° 472.024 v. 22/2/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 2005 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2004 de $ 545.761.484. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 328.886.423, correspondientes al Ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2004 por $ 3.278.054.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos conforme lo previsto por el artículo 17 del Estatuto Social y por la normativa vigente en materia de Comité de Auditoría. Fijación de su mandato.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
8°) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2005. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 14 de marzo de 2005, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Marcos Afonso Maia. Director designado por Acta de Asamblea N° 130 de fecha 3-4-2003 obrante al folio 220 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el N° B19712 el 21-8-1987.

Marcos Afonso Maia

Certificación emitida por: Héctor Batista. N° Registro: 904. N° Matrícula: 2162. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 008. Libro N°: 043.

e. 21/2 N° 67.115 v. 25/2/2005

ALBA -MONT S.A

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11 de marzo de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso primero Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/07/2004. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Elección directores titulares y suplentes por dos ejercicios.
5°) Ratificación de la irrevocabilidad del saldo de las Cuentas Corrientes Accionistas por los aportes efectuados el 18/05/2004 por $ 60.000.
6°) Informe sobre la finalización de la explotación comercial de la pizzería el 18/12/2004.
7°) Alquiler del inmueble sito en Avenida San Martín 2201 de Capital. Modificación del artículo segundo del Estatuto Social referente al objeto social de la sociedad cambiándolo a inmobiliario.
8°) Cambio del domicilio de la sede social a Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires.

El presidente fue designado en Asamblea Ordinaria del 11/12/02 pasada al libro de actas número 2 de ALBA MONT SA a fojas 28".

Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Patricia Valeria Curcio. N° Registro: 858. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 042. Libro N°: 53.

e. 18/2 N° 66.917 v. 24/2/2005

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de marzo del 2005 a las 11 horas en la sede social, Córdoba 1345, Piso 10°, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Número 23 cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Modificación de la garantía del Directorio.
6°) Autorización de gestión ante la IGJ.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Directora - María Laura de Arizmendi

Designada Directora por Acta de Asamblea Nro. 24 del día 10 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629 N° Matrícula: 3884. Fecha: 10/2/05 N° Acta: 63 Libro N° 15.

e. 21/2 N° 67.019 v. 25/2/2005

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 8 de marzo de 2005, a las 17 horas, en Avenida Córdoba 1432, piso 2do. oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2°) Cambio del domicilio social;
3°) A solicitud de los Sres. Accionistas, poner en conocimiento del Directorio, la transferencia de acciones realizadas;
4°) Poner en conocimiento de los accionistas, sobre tratativas de negociación respecto de un proyecto de urbanización, en las actuales tierras de AZUL MARINO S.A., cuyo objetivo es generar valor inmobiliario. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Presidente – María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea del 23 de abril de 2004, folio 15, Libro de Actas Asambleas Uno.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 11/2/2005. N° Acta: 083. Libro N° 71066 int. 13.

e. 16/2 N° 66.797 v. 22/2/2005

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 65, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia presentada por ciertos Directores. Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y nombramiento de Directores para el ejercicio en curso.
6°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Nombramiento de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio en curso.
8°) Revocación de poderes otorgados por la Sociedad.
9°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2005 y fijación de honorarios para el actuante en el ejercicio N° 65. Designación de Contador Público Certificante Suplente.
10°) Reforma del artículo primero del Estatuto Social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
11°) Autorizaciones. El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 1 de marzo de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives

Certificación emitida por: Rodolfo Mendonça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 032. Libro N°: 58.

e. 18/2 N° 66.982 v. 24/2/2005

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de U$S 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 17 de marzo de 2005, a las 15:00 horas, en Reconquista 360, piso sexto, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos (2) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a, de entre otros, los siguientes Artículos de las Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables: Contrato de Fideicomiso: Considerandos A al O, Párrafo que comienza con "En consecuencia", 1- Definiciones: Inclusión de nuevas definiciones: entre otras: Cuenta de Garantía, Cesión Fiduciaria, Garantías, Convenio de Cesión de Cuentas y Cobranzas, Agente de Cobranzas, Dólares, 2- Sección 2, 3- Sección 3.1, Sección 3.2.1, Sección 3.2.2, Sección 3.2.3, Sección 3.4 (i), Sección 3.4 (v), Sección 3.6, Sección 3.7, Sección 3.8, Sección 3.9, 4- Sección 4.1 a 4.13, Sección 4.14, 5- Sección 5, 6- Sección 6.4, Sección 6.5, Sección 6.6, Sección 6.7, Anexos A, B y C, 7- Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 03: Carátula del Título: Cuarto párrafo, Reverso del Título, Primer párrafo, Segundo párrafo, Sección 2 (a), Sección 3 (b), Sección 4, Sección 5 (a), Sección 5 (b), Sección 5 (c), Sección 5 (d), Sección 6 (a), Sección 6 (b), Sección 6 (c), Sección 6 (d), Sección 7 (b), Sección 7 (c), Sección 7 (f), Sección 9, Sección 11 (a), Sección 12, Sección 19 (a), Adjuntos B y C, Adjuntos D y E.
3°) Autorización al Directorio de CAPEX S.A. o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que corresponda.

NOTA: los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso quinto, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (11 de marzo de 2005), en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad. Presidente (Acta de Directorio de fecha 26/11/2004).

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4533. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 075. Libro N°: 013.

e. 18/2 N° 66.940 v. 24/2/2005

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° piso, Capital Federal, el día 7 de marzo del 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico dispuestas por la Asamblea Ordinaria del dos de febrero de 2005 en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.

Asimismo se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los edictos de convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.550.

Capital Federal, 11 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la ley N° 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 197 del día dos del mes de febrero de 2005.

Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 11/2/05. N° Acta: 166. Libro N° 98.

e. 16/2 N° 66.764 v. 22/2/2005

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 8 de

marzo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, según su nueva redacción.

Presidente - Nicolás Rosarios

Designado por Acta de Directorio N° 498 del 02 de Setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Miguel A. Yaya. N° Registro: 21. N° Matrícula: 1719. Fecha: 21/1/05. N° Acta: 011. Libro N°: 42.

e. 18/2 N° 66.906 v. 24/2/2005

"E"

EDITORIAL PERFIL S.A.

RECTIFICACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Rectificamos fecha para notificación a Asamblea Anual de Accionistas según art. 238 ley 19.550 hasta el día 25/2/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs., relacionado con el edicto publicado desde el 10/2/05 al 16/2/05, Nro. de Factura 0076-00034628, en donde se consignó erróneamente como fecha el 4/3/05. Luis A. Moretti, Vicepresidente 2°, designado por Acta de Asamblea N° 47 de fecha 15 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 179. Libro N° 38.

e. 16/2 N° 32.844 v. 22/2/2005

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 491.445. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE
ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° XXXIX-XX en moneda constante, cerrado el 30 de abril de 2004. Destino del resultado.
Tercero: Determinación de la retribución mensual ala socia Comanditada por el ejercicio 2004/2005.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, febrero 2005
Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato social, según modificación del 16 de diciembre de 1981.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 069. Libro N°: 226.

e. 18/2 N° 66.911 v. 24/2/2005

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo del 2005 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número: 12 cerrado el 31 de octubre de 2004.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime Francisco Mante

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/3/2004.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. N° Registro: 1547. N° Matrícula: 3660. Fecha: 10/2/2005. Acta N°: 046. Libro N°: 103.

e. 17/2 N° 66.857 v. 23/2/2005

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LA BASE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de marzo de 2005, a las 11.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la revocación de lo acordado en la asamblea celebrada con fecha 11 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 04 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 09 de marzo de 2005, a las 12 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 23 de mayo de 2003, obrante a fojas 66/67/68 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 10 de junio de 1998, bajo el N° 46753-98, de elección de los miembros del actual directorio; b.2) con el acta de directorio del 23 de mayo de 2003, obrante a fojas 69.

Certificación emitida por: Laura Bobes. N° Registro: 1081 N° Matrícula: 3283. Fecha: 15/2/05 N° Acta: 26 Libro N° 26.

e. 21/2 N° 35.122 v. 25/2/2005

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 9 de marzo de 2005 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° piso, Departamento "A" de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/1004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley de sociedades comerciales. Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2004.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Formación de reserva libre para obras de infraestructura.
Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/04 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) Que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2° párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 4/3/05 a las 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio N° 215 de fecha 2/2/05, Libro de Actas de Directorio N° 2.

Vicepresidente - Hernán Domínguez

Certificación emitida por: Esc. Alejandro Gustavo Chacra Larrory. Matrícula N° 2940. Registro N° 1586. Fecha: 18/2/05. Acta N° 8.

e. 21/2 N° 67.169 v. 25/2/2005

LA COLINA VILLA DE CAMPO SA

CONVOCATORIA

LA COLINA VILLA DE CAMPO SA hace saber por cinco (5) días que se convoca a Asamblea General y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Reconquista N° 336, 8° piso oficina N° 80 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Propuesta comercial y contrato con Telefónica de Argentina; aprobación de las gestiones del directorio.

Firma el presente, el Sr. Presidente Raúl C. Sanguinetti, cuyo cargo fue designado en acta de directorio N° 26 de fecha 4 de noviembre de 2003.

Presidente - Raúl C. Sanguinetti

Certificación emitida por: Esc. José L. Pereyra Lucena (h.). N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 123. Libro N°: 73.

e. 18/2 N° 35.052 v. 24/2/2005

LOS GROBO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 28 de Marzo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Corrientes 119, piso 2, sala Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 6, 7, 11, 16, 22, 23, 27, 28, 30, 32, 34 y 38 del estatuto social, a fin de adecuarlos a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Designada por Acto Constitutivo, Escritura N° 508, Fecha 07/04/04, Registro Notarial N° 1603, Matricula N° 4023.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir el texto íntegro de las reformas estatutarias a considerar por la Asamblea, en la sede social, sita en calle Corrientes 119, piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Esc. Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 151. Libro N°: 1.

e. 18/2 N° 66.983 v. 24/2/2005

LUZ URBANA, ENERGIA Y MANTENIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2005, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y tratamiento fuera de término de los ejercicios sociales al 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003. Consideración de gestión y de remuneración del Directorio.
3°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
4°) Designación de Liquidador.
5°) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2004, que también corresponden al Balance de Liquidación. Consideración del Proyecto de Distribución.
6°) Remuneración del liquidador. Consideración de su gestión.
7°) Elección de la persona que conservará los libros y demás documentación social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC.

Rafael Marcelo Lobos en carácter de Director Titular por Esc. 1195 del 22 de noviembre de 2001

Director Titular - Rafael Marcelo Lobos

Certificación emitida por: Esc. Silvia F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 057. Libro N°: 25.

e. 18/2 N° 35.065 v. 24/2/2005

"M"

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 11 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675, 9 piso, departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Absorción de quebrantos acumulados al 30 de junio de 2004.
3°) Aumento de Capital Social por encima del quíntuplo y emisión de acciones.
4°) Reforma de los artículos cuarto, séptimo, octavo y décimo primero del estatuto social y sanción del nuevo texto ordenado unificando todas las reformas.
5°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años en virtud de la reforma del punto 3) del Orden del Día.
6°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 1 de diciembre de 2004, en virtud de la reforma efectuada en el punto 3) del Orden del Día, Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/04 pasada al folio 10 a 11 del libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 01/12/98, bajo el N° 105892-98 y Acta de Directorio de fecha 05/11/2004 pasada al folio 189 a 190 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 02/02/82, bajo el N° A36495.

Vicepresidente - Oscar Alberto Guil

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. N° Registro: 1180 N° Matrícula: 3502. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 182. Libro N° 96.

e. 21/2 N° 67.014 v. 25/2/2005

MEDIBAIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 Días. Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1° y 2° convocatoria para el día 09 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social de MEDIBAIRES S.A., sito en 3 de Febrero 2220, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad MEDIBAIRES S.A.
2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3°) Designación de liquidador y conservación de las libros y documentos sociales.
4°) Solicitud de cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites ante los Organismos Públicos y Privados que correspondan.
5°) Solicitud de cancelación de la inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, C.U.I.T. Nro. 30-63198630-3, ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Ingresos Brutos Nro. 30-63198630-3, y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, en la sede social arriba indicada, días hábiles de 8 a 11 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día y en el mismo lugar. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero 2005.

Presidente - Carlos Ricardo Farina

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2004, y por Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2004.
Se ratifica el contenido en la localidad de San Martín a los 10 (diez) días del mes de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. N° Registro: 93. Fecha: 10/2/2005. Acta N°: 129. Libro N°: 129.

e. 17/2 N° 66.832 v. 23/2/2005

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2005 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Caducidad del mandato de los integrantes del órgano de Administración. Designación de tres directores titulares.
3°) Tratamiento de la Gestión de los Sres. Directores cuyo mandato caducó. Julio Enrique Gutiérrez. Presidente a mérito de Acta de Asamblea del 24/09/2001, y Acta de Directorio del 25/09/2001.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez

Certificación emitida por: Esc. Juan M. Reynal O'Connor. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 25. Libro N°: 50.

e. 18/2 N° 66.956 v. 24/2/2005

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 14 de marzo de 2005 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la firma, y en su caso ratificación de la misma.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay N° 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 9 de marzo, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 2 de agosto de 2004.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 387 Libro N° 36.

e. 21/2 N° 67.044 v. 25/2/2005

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9 de marzo de 2005 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-03;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-03;
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-03;
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2003, en su caso determinación de la conducta a seguir;
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay N° 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 3 de marzo, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Designado por Acta de Asamblea N° 14 del 02 de agosto de 2004.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 387. Libro N° 36.

e. 21/2 N° 67.042 v. 25/2/2005

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 2005 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 315, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Suscripción por parte de la Sociedad de 1.503.293 acciones de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A. en ejercicio del derecho de suscripción preferente por la suma total de $ 3.006.585. Aporte proporcional de los socios para efectuar la suscripción puesta a consideración. Capitalización de dicho aporte.
3°) En caso de resolverse en forma negativa el anterior punto del orden del día se considerará la situación prevista en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aumento de capital.

Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito hasta las 18 hs. del día 1 de marzo de 2005 en la sede social sita en Reconquista 559, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14-4-04 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio de igual fecha.

Presidente - Jaime Garbarsky

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. N° Registro: 282. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 94. Libro N°: 19.

e. 18/2 N° 66.998 v. 24/2/2005

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2005 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Victoria Ocampo 360 5° piso Edificio Colonos Sur, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la deuda Impositiva Inmobiliaria correspondiente a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Análisis de la deuda anterior a la Escritura número 145 del 18 de agosto de 1998, de compraventa del inmueble, y al ingreso de los accionistas Ernesto Gaspari y Fernando Calabria y análisis de la deuda posterior, su tratamiento. Acogimiento a plan de financiación o pago.
3°) Consideración de la deuda que se mantiene con la Municipalidad de Luján Provincia de Buenos Aires, en los mismos términos del punto segundo del presente orden del día.
4°) Integración de los socios para hacer frente al plan de financiación o al pago de las deudas que se han considerado en los puntos segundo y tercero.
5°) Aumento de Capital Social. Su tratamiento.

El Presidente, Ernesto Alberto Gaspari designado por Acta de Directorio, número 37, del día 8 de julio de 2004.

Presidente - Ernesto Alberto Gaspari

Certificación emitida por: Esc. Carlos G. Fischbarg. N° Registro: 1448. N° Matrícula: 2248. Fecha: 11/2/05. Acta N°: 98. Libro N°: 38.

e. 18/2 N° 35.036 v. 24/2/2005

PALM ONE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas de PALM ONE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8/03/05, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Esmeralda 135, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°)Consideración de la gestión cumplida por los directores cuyo mandato ha finalizado.
3°) Honorarios de los directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4°) Designación de nuevos directores.

Los señores accionistas para poder participar deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Javier Moraiz

Designado por acta de asamblea de fecha cuatro de febrero de 2003

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 14. Libro N° 8.

e. 21/2 N° 67.035 v. 25/2/2005

PARADOR NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2005, en la sede social de PARADOR NORTE S. A., sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D" de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a la presidencia de la sociedad presentada por el Director Luis Ernesto Massaro el 19-07-2004. Aprobación de su gestión;
3°) Consideración y aprobación de los elementos del Artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-10-2004;
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Destino del saldo de las utilidades;
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares;
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Leonardo Emesto Wartelski, D.N.I. nro. 8.288.109, Presidente designado por acta de directorio de fecha 22 de julio de 2004.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Dr. José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 119. Libro N°: once.

e. 18/2 N° 35.079 v. 24/2/2005

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. N° 452.198. Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Marzo del 2005 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados del ejercicio. Reintegro de la Reserva Legal.

3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 2 de marzo de 2005.

Elvio Baldinelli, presidente, D.N.I. 4.771.622, designado por Asamblea Ordinaria del 8 de marzo de 2004 y de Directorio de distribución de cargos del 8 de marzo de 2004.

Presidente - Elvio Baldinelli

Certificación emitida por: Esc. María P. F. Duque. N° Registro: 780. N° Matrícula: 3283. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 127. Libro N°: 9.

e. 18/2 N° 32.941 v. 24/2/2005

POZZI S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2005, a solicitud de la accionista Sra. María Elvira Pozzi, el Directorio de POZZI S.A. cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y la ley 19.550 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2005 a las 10.00 horas en su sede social de Av. Santa Fe 1326, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10.00 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11.00 horas con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que firmen el acta.
2°) Explicaciones de los miembros del Directorio acerca (i) la participación que hubieran tenido en los acontecimientos ocurridos el 14 de enero de 2005 en el local ubicado en Avda. Santa Fe 1326, Capital Federal, el grado de compromiso asumido por la sociedad por hechos posteriores y alcance del asesoramiento legal recibido, indicando los letrados intervinientes y el consejo legal brindado al respecto. (ii) informe detallado de las acciones a seguir por parte de POZZI S.A. e informe detallado de los asesores legales sobre la responsabilidad societaria comprometida.
3°) Consideración de la responsabilidad personal de cada uno de los miembros del Directorio por su participación en los acontecimientos que tuvieron lugar el pasado 14 de enero de 2005 en la sede del local ubicado en Avda. Santa Fe 1326, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.
Presidente Designado por Acta de Asamblea del 22 de octubre de 2002

Escribano - Eduardo Carlos Medina

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 1270. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 130. Libro N°: 50.

e. 18/2 N° 35.015 v. 24/2/2005

"R"

REYNOVO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de REYNOVO S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2005 en Avda. de Mayo 1348/50 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera del término legal.
c) Consideración de documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004, y destino del resultado.
d) Aprobación de la gestión del directorio, y
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el termino de un año.

Alejandro Martín Caorsi, Presidente designado en Asamblea Ordinaria de accionistas del 17-12-2003.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tisone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4546. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 157. Libro N°: 122.

e. 17/2 N° 66.844 v. 23/2/2005

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ N° 904.268) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de marzo a las 14.00 horas y en segunda convocatoria para el día 7 de marzo de 2005, a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de aportes irrevocables pendientes de capitalización.
7°) Aumento del capital social y reforma del Estatuto Social.

Para la consideración de los puntos 6 y 7 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de marzo de 2004.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 9.00 a 17.30 horas, hasta el día 01 de marzo de 2005, inclusive.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alejandro Nicacio Roca. N° Registro: 585. N° Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 036. Libro N°: 28.

e. 18/2 N° 20.152 v. 24/2/2005

SAYHUEQUE Sociedad En Comandita Por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08/03/2005, a las 17 horas, en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2°, en Talcahuano 1239, piso 12, departamento "H", Cap. Fed. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea. Designación del Presidente de la misma,
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
3°) Consideración de la situación legal y estatutaria de la sociedad. Acefalía de la administración,
4°) Disolución anticipada de la sociedad,
5°) Designación de liquidador, inscripción.

El socio comanditado firmante fue designado por Acta de Asamblea Unánime Extraordinaria del 18 de octubre de 2004, en Buenos Aires.

Certificación emitida por: Pedro S. Laviosa. N° Registro: 168. Fecha: 15/2/2005. N° Acta: 114. Libro N° IV.

e. 21/2 N° 67.021 v. 25/2/2005

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Estatutos Nacionales) Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2005, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión correspondiente al período de 6 (seis) meses del ejercicio económico en curso, iniciado el 1° de julio de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de Pablo Lafont S.A. y la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Pablo Lafont S.A. y la Sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Administración Federal de Ingresos Públicos y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 23 de marzo de 2005 inclusive, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. N° Matrícula: 1950. Fecha: 14/02/2005. Acta N°: 137. Libro N°: 61.

e. 18/2 N° 66.961 v. 24/2/2005

STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2005 a las 14:30 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Córdoba 1539, Piso 1° oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Fijación de honorarios al Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Garantía de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

En su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea N° 5, de fecha 17 de Abril de 2003.

Presidente - Marcelo Nogués

Certificación emitida por: Esc. Jorge María Allende. N° Matrícula: 2051. Fecha: 14/02/2005. Acta N°: 32. Libro N°: 000817932.

e. 18/2 N° 66.920 v. 24/2/2005

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 08/03/2005 a las 14 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 del 17/03/04.

Guillermo Alfredo Richter

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 8/02/05. N° Acta: 101. Libro N° 29.

e. 21/2 N° 67.033 v. 25/2/2005

TIME NETWORKS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TIME NETWORKS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2005 a las 14:30 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Córdoba 1539, Piso 1° Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Fijación de honorarios al Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Garantía de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

En su carácter de presidente designado en el estatuto social, escritura N° 54, de fecha 13 de febrero 2001.

Presidente - Marcelo Nogués

Certificación emitida por: Esc. Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 2051. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 33. Libro N°: 000817933.

e. 18/2 N° 66.922 v. 24/2/2005

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2005, a las 11 horas en Lavalle 1634 piso 10°, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la ley y 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Consideración de las retribuciones al Direc-

torio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

Elegido por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2004, conforme surge del Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio N° 89 de fecha 10/05/2004.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 3788. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 029. Libro N° 185.

e. 21/2 N° 33.026 v. 25/2/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2005 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Moreno 809, 1er. subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, y su versión en idioma inglés.

3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.

5°) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.

6°) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362, P. Baja, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vicepresidente –Eduardo Ojea Quintana

(Designado por Acta de Directorio N° 224 de fecha 15 de abril de 2004).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1788. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 61 Libro N° 35.

e. 21/2 N° 66.908 v. 25/2/2005

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día nueve (9) de marzo de 2005, a las once (11) horas en primera convocatoria y a las doce (12) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;

2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;

3°) Destino de los resultados del ejercicio;

4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes;

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2002 y Acta de Directorio del 12 de setiembre de 2002.

Presidente - Hilda Ana Santoni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. N° Registro: 510. Fecha: 8/2/2005. Acta N°: 64. Libro N°: 8.

e. 17/2 N° 66.852 v. 23/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. corredor público, avisa por cinco días que Andrea Mariana Barbero Falchetto, domiciliada en Amenábar 1819, 2° "A" Capital vende a la Asociación Civil "Educando Valores Esenciales" con domicilio en Julio A. Roca 546, 5to piso, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Guardería Infantil con una capacidad de cuarenta niños (40) por turno. Sito en AV. LUIS MARIA CAMPOS 1314/16 PLANTA BAJA y PLANTA ALTA, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 18/2 N° 66.938 v. 24/2/2005

El Escribano Eduardo Pedro Giorgi, Registro 591, con domicilio en Libertad 451, P.B. "K", Cap. Fed., hace saber que Graciela Cristina Araujo Zambrano, domic. en Fabre 1140, Cap. Fed. Vende a María Fernanda Gil de García, domic. en Av. Juan B. Alberdi 243, 1° piso, Dto. D, Cap. Fed, a Natalia Jimena Di Miro y a Nicolás Gabriel Di Miro, domiciliados en Cachimayo 358, 3° piso, Dpto. A, Cap. Fed., el negocio de cafetería, confitería y despacho de panificados, ubicado en AVENIDA JUAN B. ALBERDI 1224-6-8, Cap. Fed. Reclamos en Avda. Juan B. Alberdi 243, 1° piso, dpto. D. Cap. Fed.

e. 18/2 N° 32.961 v. 24/2/2005

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Rafael Virgilio Della Nina, dom. Agüero 410, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en AGÜERO 410/430, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a José Luis Redi, en comisión, dom. Miñones 1881, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/2 N° 66.870 v. 23/2/2005

"Lois & asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed.; avisan que Héctor Onesimo Pierotti domicilio Av. Córdoba 2840 Cap. Fed vende a Agustín Vicente Ramírez y Francisco Javier González domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de restaurante, cantina (602000) casa de lunch (602010), de café, bar (602020) casa de comidas rotisería (602040), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050) parrilla (602060) comercio minorista de productos alimenticios: de helados (sin elaboración) (601050) sito en AVDA. CORRIENTES 2840 PB, PA y SOTANO Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 17/2 N° 66.840 v. 23/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Adrián G. LLentilin Marino domiciliado en Curapaligüe N° 78 2° L Cap. Fed. vende a Guillermo H. Antúnez Roberto domiciliado en Av. Juan B. Alberdi N° 4787 Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina, despacho de bebidas sito en la AV. SAN PEDRITO N° 250 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.005 v. 25/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Adrián A Bertotto domiciliado en Irigoyen N° 712 5° C Cap. Fed. vende a Pablo S. Alvarez domiciliado en Av. Rivadavia N° 5224 1° A Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería sito en la calle AV. PEDRO GOYENA N° 1699 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.004 v. 25/2/2005

El Escribano Carlos Víctor Gaitán, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña 570 2do de Capital Federal, comunica: que Enzo Bruno, con domicilio en Avenida La Plata 2854, procede a transferir a favor de "New Petrol Group S.R.L." con domicilio en Cnel. Cardenas 2694 Cap. Fed., el fondo de comercio destinado a Estación de Servicio y Venta de combustibles líquidos independiente de bandera, venta de hielo y helados, lavadero de automóviles y locutorio telefónico, de la Estación de Servicio sita en AVENIDA LA PLATA 2854/56/60/66, de Capital Federal. La transferencia se realizará libre de todo pasivo. Reclamos de Ley y domicilio constituido por la parte adquirente: Escribano Carlos Victor Gaitán Av. Pte. R. S. Peña 570 2° Capital Federal.

e. 21/2 N° 66.995 v. 25/2/2005

Diego F. Canavese con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2749 10° Piso Cap. Fed. transfiere a Carmen Yakoubian con domicilio en Av. J. B. Justo 2154 Cap. Fed. El local sito en AV. J. B. JUSTO 2156/62 Cap. Fed. Que funciona bajo el rubro de Garage Comercial 604070. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio. Av. J. B. Justo 2154.

e. 21/2 N° 67.001 v. 25/2/2005

"D"

Luis María Julián Vernengo Lima, domicilio en Avda. Córdoba 1336 piso 8, Capital Federal y Enrique Fernando Ortega, domicilio Luis María Campos 485 piso 8 departamento C Capital Federal, hacen saber por el término de ley que el primero vende al segundo el fondo de comercio denominado Castelar Squash dedicado al ramo cancha de tenis-paddle, cancha de frontón con raqueta (squash), servicio de café-bar, ubicado en esta Ciudad en la calle DEFENSA 267/269 PRIMER PISO. Oposiciones o reclamos de ley en escribanía Medina, calle Viamonte 1337 PB A, tel: 4373-8004. Firma. Enrique Fernando Ortega y Ezequiel Luis Vernengo Lima, Apoderado de Luis María Julián Vernengo Lima en mérito a poder General amplio con facultades suficientes otorgado el 4 de diciembre de 2001 ante escribano de esta ciudad Fernando Mario Guevara Linch al folio 876 del registro 1721. Firmas certificadas por escribano Eduardo Carlos Medina en foja de Actuación Notarial N° R000803231 y anexo N° R000404595.

e. 17/2 N° 32.922 v. 23/2/2005

El Sr. Guillermo Oscar Simon, D.N.I. N° 4.315.367, dom. Neuquén 926, P. 3°, Dto. "5" de Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. inmobiliaria, al Sr. Jindong Sun, Doc. Pasaporte N° G08.347.738, dom. Av. la Plata 357, Cap. Fed., el Fondo de Comercio "Lavadero de Ropa" sito en la calle EL MAESTRO N° 28, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578 P. 2° of. "201" Cap. Zipiano S.R.L.

e. 18/2 N° 66.960 v. 24/2/2005

"H"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Lucas A. Elia domic. Gelly y Obes 261, R. Mejía Prov. Bs. As. vende a Graciela M. Fihman (en comisión) domic. Medrano 397 Piso 5° Dpto. "B" Cap. su restaurante, cantina (602000) casa de lunch (602010), café-bar (602020), despacho bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en HONDURAS 5719 P.B. SUP. 103,24 M2 Cap. Reclamos de la ley en nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 33.063 v. 25/2/2005

"J"

Se avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada con fecha 24/1/05 al 28/1/05, por recibo N° 33831, por la que Alcier S.A.I.F.C. e I., representada por el Sr. Emilio Vinocur, DNI 18.735.673, en carácter de presidente, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 4553, de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle JUAN B. ALBERDI 4553/55/57 y AV. PERITO MORENO 5601, que funciona como construcción y reparación de máquinas especiales p/la industria, Alfa Tecnia S.A. representada por el Sr. Gerardo Labozzetta, DNI 93.261.431, con domicilio en Erezcano 2730, Cap. Fed., en carácter de presidente. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 16/2 N° 34.947 v. 22/2/2005

"L"

Cecilia Ricoy domicilio Vta. Obligado 2376 2 A DNI 14.897.585 vende a Carlo Gardini DNI 17.884.573 domicilio Sarmiento 4288 5° 22 (CABA), negocio elab. y vta. al público prod. panadería, masas, pasteles, sandwich, y similares consumo fuera del local; casa de comidas, rotisería, comercio minorista prod. alimenticios gral., masas, bombones, bebidas envasadas, pizza, fainá; empanadas, postres, flanes, churros, grill; sito en LEANDRO N. ALEM 574 (CABA). Reclamos ley en domicilio Leandro N. Alem 574 (CABA).

e. 16/2 N° 66.774 v. 22/2/2005

"M"

Daniel Vázquez, abogado con of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Adriana Deborah Angeloni, dom. Campana 3088, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Diana María Barbarito, dom. Cóndor 2897, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/2 N° 66.868 v. 23/2/2005

Gustavo César Aguilera, notario titular del Registro número 25, con domicilio en la calle Leandro N. Alem número 227 piso primero, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, avisa que conforme a la ley 11.867, Alejandra Mayer con D.N.I. N° 18.075.498, (C.U.I.T. 27/18.075.498/0) domiciliada en la calle Conesa N° 174, de Quilmes, transfiere a Nicolás Federico Loncharich, con D.N.I. N° 25.433.586, (C.U.I.T. 20/25.433.586/0), con domicilio en la calle Olleros número 2488, piso sexto departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio que opera bajo el rubro gimnasio, y bajo la denominación comercial de Oxigeno, ubicado en la calle MARIO BRAVO NUMERO 1218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las oposiciones deberán ser presentadas ante mi Notaria en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes, en el plazo de ley.

e. 21/2 N° 66.991 v. 25/2/2005

"P"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9º B de Cap. Fed. avisa que Federico S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. cede y transfiere el taller de soldadura autógena y eléctrica, rep. de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, rep. carrocer. p/autom. camiones camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehíc. análogos, taller de pintura por inmersión (excepto pintura con máquinas pulverizadoras) repar. de automóv. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de repar. y carga de acumuladores, repar. armado y colocación de instrumental para autom., tapicería para automóv. ubicado en la calle PAROISSIEN 1650/66 a Toyospirit S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 N° 33.000 v. 24/2/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que Antonio Ricardo Palomba con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. cede y transfiere el Taller de soldadura autógena y eléctrica, rep. de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, rep. Carrocer., p/autom. camiones,

camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, taller de pintura por inmersión (excepto pintura con máquina pulverizadora) repar. de automóv. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de repar. y carga de acumuladores, repar. armado y colocación de instrumental para automotores, tapicería para automóviles, ubicado en la calle PAROISSIEN 1650/66, a Federico S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestra oficinas.

e. 18/2 N° 33.001 v. 24/2/2005

Escribano Gustavo Andrés Catalano, Matrícula 4287; domicilio Viamonte 367 3° piso Cap. Fed., Avisa: "Recycling Express Sociedad de Responsabilidad Limitada" (IGJ 25/10/01 N° 7053 L° 115 T° SRL), domicilio Avenida Independencia 2032 piso 7° oficina B Capital Federal, representada en este acto por su Gerente señor Roberto Severo Novoa, L.E. 4.344.449, vende, cede y transfiere libre de toda deuda a "Nationwade Sociedad de Responsabilidad Limitada" (IGJ 27/09/04 N° 8661 L° 121 T° SRL), domicilio en la calle Humberto 1° 2324, piso 14 oficina C Capital Federal, representada en este acto por su Gerente Herminia Ana Kravic, D.N.I. 3.610.969, el negocio de reciclado, rellenado, recarga, reparación de cartuchos de impresoras y fotocopiadoras, inclusive la cartera de clientes sito en la calle PASO 589, 6° PISO UF 17 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 21/2 N° 67.034 v. 25/2/2005

"R"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan P. Borrell, domic. Rodríguez Peña 99 Cap. venden a Alicia E. Grimoldi domic. Bolivia 117 Piso 2° Dpto. "A" Cap. su casa de lunch (602010) café-bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030). Sup. 103,9 m2, sito en RODRIGUEZ PEÑA 99 P.B + SOTANO, Cap. Recl. de ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 N° 32.938 v. 23/2/2005

"S"

Fortunato Suppa Cabildo 546, Cap., Corredor público, comunica que María de la Soledad Algaba con domicilio en San Juan 1334, 1° C, Cap. Fed. Vende a Italia Esperanza Sala, domiciliado en Polonia 255, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio comida sito en SOLIS 1679, Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 18/2 N° 66.937 v. 24/2/2005

Zheng Chang Wu, DNI 93.946.885, domiciliado en Santiago del Estero 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende su fondo de comercio de venta de comestibles, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Jin Huyun, DNI 93.512.255, domiciliado en Humberto Primo 3563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal: Reclamos de Ley en Santiago del Estero 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 17/2 66.863 v. 23/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto. por la martillera pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Carlos D. Bonetto y Marcos Alcibiades Venialgo ambos domiciliados en Falucho N° 1025/27 Florencio Varela provincia Bs. As. vende a Vázquez J. Karina, domiciliada en Lavalle N° 1837 de Vicente López provincia Bs. As. su negocio del rubro bar, cafetería, casa de comidas sito en la calle SUIPACHA N° 532 Capital Federal, Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.007 v. 25/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

Por Asamblea del 4/2/05, se aumentó capital en la suma de $ 510.000. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194, 2° y 3° párr.). Autorizado: Carlos Darío Litvin en Acta del 4/2/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/905. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/2 N° 35.035 v. 22/2/2005

"D"

D' Port Motor Tercer Milenio S.A.

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1999, dispuso un aumento del Capital Social dentro del quíntuplo legal, por la suma de $ 800.000 incrementando el mismo hasta un total de $ 2.100.000. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, invitase a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que les corresponde, dentro del plazo de ejercicio previsto en el artículo 194, párrafo tercero, ley 19.550 en la sede social, Avda. Cnel. Roca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Febrero 2 de 2005. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de Designación de Autoridades y Acta de Directorio N° 143 de distribución de cargo, ambas del 26 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos Diedrich

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 415. Fecha: 9/2/05.

e. 21/2 N° 35.123 v. 23/2/2005

"P"

PELLEGRINI S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

A los señores cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini Acciones, Pellegrini Renta Pesos, Pellegrini Renta Fija (ex Renta Pública Dólares), Pellegrini Renta (ex Renta Dólares), Pellegrini Renta Pública Mixta y Pellegrini Integral. Informamos que la Resolución N° 14.935 de la Comisión Nacional de Valores aprueba: a) la modificación de denominación de los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini Renta Pública Dólares por Pellegrini Renta Fija y Pellegrini Renta Dólares por Pellegrini Renta; y b) la modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini Acciones, Pellegrini Renta Pesos, Pellegrini Renta Fija, Pellegrini Renta, Pellegrini Renta Pública Mixta y Pellegrini Integral. Asimismo, se informa que los Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición de los cuotapartistas y del público en general en las sucursales del Banco Nación. Presidente Alejandra Claudia Scharf, electa por Acta de Directorio N° 142, de fecha 4/8/03.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiante Aramburu. N° Registro: 999. N° Matrícula: 4508. Fecha: 27/1/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 2.

e. 21/2 N° 20.153 v. 22/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Aldo I. Denna comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de febrero de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle San Luis N° 3990, José C. Paz, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Manz. 72-b, Parc. 24, Partida 151; Matr. 9455. Superficie lote: 216,10 m2. El inmueble consta de 5 ambientes, cocina, lavadero, baño y jardín al frente. Se encuentra en total estado de abandono, con importantes destrozos y libre de ocupantes. Base $ 39.226,10, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Prov. de Rentas la suma de $ 1.271,90 al 31/10/04; sin deuda a Aguas del Gran Bs. As. por hallarse fuera del radio de servicios; a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 1.226,02 al 22/11/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 3 de marzo de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 29.419,57 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª inst. en lo Civil n° 110 caratulada: CITIBANK NA c/ALCALDE GABRIELA s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires febrero de 2005.

Aldo Ignacio Denna, martillero.

e. 18/2 N° 66.939 v. 22/02/2005

El Martillero Aldo I. Denna comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de febrero de 2005 a las 13, 30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Gral. Urquiza N° 1377/79, 6° piso, U.F. 51, Cap. Federal, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 46, Parc.16a; Matrícula 8-5754/51. Superficie: 38,07 m2. Conforme constatación realizada, el inmueble consta de dos ambientes, en estado de abandono y libre de ocupantes, con una superficie cubierta de 37,32 m2 y semicubierta de 0,75 m2 Base $ 23.489,07, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 895,51 al 27/12/04; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.107,47 al 21/12/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.972,04 al 28/12/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 3 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 17.616,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada y ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 28 caratulada: CITIBANK N.C. c/ ALVAREZ, MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441.

Buenos Aires 15 de febrero de 2005.

Aldo Ignacio Denna, martillero.

e. 18/2 N° 66.951 v. 22/02/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO COMERCIAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 03 de agosto de 2004 en la causa caratulada: "FERNANDEZ, JOSE LUCAS P/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente N° 302/04, respecto de JOSE LUCAS FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.498.694, de 37 años de edad, nacido el 01 de agosto de 1967 en la Ciudad de La Pampa, domiciliado en calle N° 15 bis N° 863 Oeste de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, hijo de Crispín Fernández y de Antonia Rosalía Ortellado, de estado civil soltero, de ocupación lustrador de muebles; la que dispone: Sentencia: N° 28 Corrientes, 03 de agosto de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a JOSE LUCAS FERNANDEZ, D.N.I. N° 18.498.694, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 27, 1a parte, "in fine", 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Secretaria – Susana Beatriz Campos

e. 16/2 N° 471.594 v. 22/2/2005

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MIGUEL

El Tribunal del Trabajo de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, sito en la Av. Pte. Perón 2450. San Miguel, Pcia. de Bs. As., presidencia a cargo del Dr. Alfredo Jorge Ramón Díaz, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Víctor Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "DIAZ SILVIA MARCELA c/G.P. DELIVERY S.R.L. y Otros s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 6822). "San Miguel, 5 de abril de 2002. I) Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. II) Por acompañada la documentación de fs. 3/21, pliego de posiciones, jus previsional y bono ley 8480. III) De la demanda instaurada traslado a la demandada GP DELIVERY S.R.L., NEW DELIVERY S.A., GERMAN LUIS PANDO y ALBERTO ISAAC ELISABETSKY, al domicilio denunciado a quien se cita y emplaza para que la contesten dentro del término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por incontestada si no lo hicieren. Notifíquese mediante cédula con adjunción de copias. Fdo.: Dr. Jorge Ismael Echeverría. Juez". "San Miguel, 3 de mayo de 2004 ... hácese lugar a lo peticionado, ordenándose a través de la presente providencia que se notifique por edictos el traslado de la codemandada NEW DELIVERY S.A. A fin de cumplir lo ordenado en el punto anterior, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... dejándose constancia de que en virtud de lo normado por el art. 22 de la Ley 11.653 y Ley 8.593, deberán ser publicados en forma gratuita. Fdo. Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 3 de junio de 2004 ... amplíase el auto de fs. 104 por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina ... Fdo. Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 6 de septiembre de 2004 … conforme lo dispuesto en el art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC, notifíquese a la codemandada NEW DELIVERY S.A. la providencia de fs. 36 mediante edictos, los que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. y de la República Argentina ... Fdo. Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 22 de octubre de 2004, agréguese el edicto y el oficio sin diligenciar y atento los motivos expuestos, líbrense nuevos a los mismos fines y efectos. Fdo. Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Miguel, 11 de diciembre de 2004.

Gustavo V. Hernández, secretario.

e. 21/2 N° 471.968 v. 22/2/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUNA MANUEL VENTURA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de diciembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/2 N° 471.634 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OCHETA HERNAN CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro. de febrero de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.632 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8659 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARECO DIEGO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro. de febrero de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.635 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORSO ROLDAN LUIS LEONARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de diciembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.636 v. 23/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, de esta Ciudad, cita y emplaza a la Sra. COSTANTINO, LYDIA OLGA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE TEODORO GARCIA N° 2920 c/COSTANTINO, LYDIA OLGA s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 65.923/2003), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 diciembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.
e. 21/2 N° 33.085 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de JUAN GOLA, DNI 4.292.925 en la que se designó síndico a Vivares, Noemí Zulema con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, 2° Piso D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/2 N° 471.804 v. 24/2/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por dos días que en los autos caratulados "DE CARO Y RUSSO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios de la Síndico en la suma de $ 12.300, su asistencia letrada en $ 7.600, los del letrado apoderado de la fallida en $ 780, los del letrado apoderado del peticionante de la quiebra en $ 480, y los de la escribana Cecilia E. Arias en $ 760. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 21/2 N° 471.893 v. 22/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA ALICIA JURKIEWICZ (DNI 11.265.244) con fecha 27 de diciembre de 2004, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de agosto de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/2 N° 471.750 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. CUSCO FEDERICO DEMIAN, CUIT N° 20-23327517-5, decretada con fecha 14 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 11 de abril de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 23 de mayo de 2005 y 6 de julio de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/2 N° 471.531 v. 22/2/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Alberto Anta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "WOLFF, CARLOS ALBERTO s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 4 de febrero de 2005, el Sr. Carlos Alberto Wolff, C.U.I.T. 20-04385952-9, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/2 N° 32.848 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PC SUAREZ S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-64023777-1 Expte. N° 81680, síndico Alva María Paulina, Montevideo 536, 7°, "E" donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-05, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de febrero de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/2 N° 471.914 v. 25/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ESTEVEZ JORGE BENITO designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3, "A", tel.: 4394-5350, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 16/2 N° 471.595 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de PAPELERA IRIARTE S.R.L. designándose como Síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, tel.: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 6 de junio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 16/2 N° 471.601 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris,sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de SUDAMERICAN S.A. designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", tel.: 4371-1533 y 4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 2 de agosto de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 16/2 N° 471.596 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de "MULTIMEDICAL S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/3/93, bajo el N° 2068 del libro 112 tomo A de S.A. , en la cual se designó síndico a Edit Mildre Ghiglione con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 3ero., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 21/2 N° 471.894 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de: "NORTE DISTRIBUCIONES SRL", inscripta el 12/12/91 en Reg. Público de Comercio, N° 8910, libro 95 de SRL con domicilio en Paraná 457, piso 2, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Susana Manrique con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 12 ofs. 9 y 10, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30 de mayo de 2005 y 8 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena, de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires,10 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 21/2 N° 471.895 v. 25/2/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Exhortos" (Expte. Nº 65.378/2004), hace saber que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la Ciudad de Carmelo República Oriental del Uruguay, en los autos "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Daños y Perjuicios" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publíquese por el término de 10 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/2 Nº 34.632 v. 23/2/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A. s/Quiebra" (Reservado), Expte. N° 81.040, que con fecha 30/11/2004, se ha decretado la quiebra de "KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A.", C.U.I.T. 33-58299267-8, con domicilio en Warnes 1396, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 18 de marzo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de mayo de 2005 y 14 de junio de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/2 N° 471.528 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos "SALVIA S.A. s/Quiebra" se presentó el proyecto de distribución de fondos y posterior modificación, en un todo de acuerdo a lo que establece el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 21/2 N° 471.965 v. 22/2/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "BUSSINET SRL s/Quiebra 21.12.04 BANCO RIO DE LA PLATA SA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/12/04 se decretó la quiebra de BUSSINET S.R.L. s/Quiebra Inscripta el 15/8/96, bajo el N° 6867 L. 105; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, 5º piso "I", T.E. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 13 de junio del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de gosto del 2005 y 18 de octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentacion de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de agosto de 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/2 N° 471.512 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ESTEBAN MUIR, D.N.I. 10.428.098, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MUIR CARLOS ESTEBAN s/Ordinario" comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/2 N° 1369 v. 22/2/2005

N° 11

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. 22, con domicilio en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados: "FRANCOS ADELA s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto con fecha 22/12/04, la apertura del concurso preventivo de ADELA FRANCOS, DNI 4.550.467, CUIT: 27-04550467-6. El síndico designado es el Contador Roberto Di Martino, con domicilio en Callao 449, piso 11 "A", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 8/4/05. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 LCyQ los días 20/5/05 y 5/7/05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8/11/05 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 18/2 N° 66.947 v. 24/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PERUZZOTTI SUSANA ROSA s/Quiebra", expediente N° 084759, que con fecha 28/12/2004 se ha declarado en estado de quiebra a PERUZZOTTI SUSANA ROSA, DNI 5.733.480, que el Síndico es el Dr. Randrupp Ricardo Jorge, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8°, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 18/04/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, los que se recibirán en el domicilio legal constituido, de lunes a viernes de 11:00 hs. a 17:00 hs. El día 16/05/2005 el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 28/06/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinerte dice: "Buenos Aires, 28/12/2004... publíquense edictos por cinco días el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/2 N° 471.964 v. 25/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/12/2004, en los autos caratulados COHEN, MARIO JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COHEN, MARIO JOSE, CUIT N° 20-04519492-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Bernardo de Irigouen 330, 2° Piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/2 N° 471.854 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/12/2004, en los autos caratulados IL FRIUL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IL, FRIUL S.R.L., CUIT N° 30-70724643-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassan, con domicilio en la calle San Martín 1009, 2° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/2 N° 471.852 v. 24/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los autos caratulados W Y S S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de W Y S S.A. (CUIT 30-65001938-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de junio de 2005. Fíjase al Síndico hasta el día 14 de julio de 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6°, Depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/2 N° 471.682 v. 23/2/2005

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ALBERTO REINALDO RINALDELLI (DNI 7.594.358) con fecha 17 de diciembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10.444, piso 8° "A" Cap. Fed., Tel. 4642-5198/4641-5332, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de marzo de 2005. Fíjanse los días 29 de abril y 13 de junio de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/2 N° 471.751 v. 23/2/2005

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Cap. Fed. hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2004 dispuso la apertura del concurso preventivo de ALCRI PLUS SRL, CUIT 33-69447583-9. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 21/04/2005 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dra. Marina Fernanda Tynik, domiciliada en Avda. Rivadavia 10.444, piso 8°, Dpto. "A" de Cap. Fed. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 05/05/2005 (art. 34), las que serán presentadas en el Juzgado por la Síndico el día 09/05/2005. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 20/05/2005 y 05/07/2005 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 20/12/2005 a las 10:00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 27/12/2005. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/2 N° 67.041 v. 25/2/2005

N° 18

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, hace saber que en autos "HERNANDEZ JULIO ANTONIO s/Quiebra" expediente N° 39.856 se ha dispuesto el procedimiento del llamado a mejorar oferta, en orden a la entidad de la oferta presentada, corresponde a los fines de la realización de los derechos sobre la construcción ubicada en el inmueble sito en Av. Córdoba 4316, piso 14, UF 30 de esta ciudad, perteneciente al fallido comprometiéndose el adquirente a llevar adelante todos y cada uno de los trámites necesarios para poner en condiciones escriturales el bien, cargando con todos los gastos que dicha tarea irrogue (es decir que el adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos que implique la regularización del status jurídico del inmueble en cuestión y en su caso modificación y aprobación de planos en la Municipalidad para que incluya la unidad funcional en cuestión), llamar a mejorar la oferta de compra efectuada a fs. 508/10 por José Emilio Paulazzo por la suma de $ 9500,00. Se deberá cumplir los siguientes recaudos: Ofertas: Fíjase hasta el día 15 del mes de marzo de 2005, a las 10,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, en la sede del Tribunal. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería en los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias

certificadas por Escribano Público Nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 12,30 hs. ante el suscripto y en presencia del actuario, la sindicatura y los oferentes, si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 21/2 N° 471.910 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de H R D. S.A., con CUIT N°: 30-67668447-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Paraná 425, Piso 7° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de mayo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HRD SA s/Quiebra" Expte. N° 036260, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Nota: Se deja constancia que la Razón Social de la fallida es "H R D S.A." y que se condice con lo consignado en el oficio que acompaña el presente. Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/2 N° 471.600 v. 22/2/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la Quiebra de BELFRUT S.R.L., CUIT: 30-60721873-7, con domicilio en Terrada 2137, P.B. "2", Capital Federal en los autos caratulados BELFRUT S.R.L. Pedido de Quiebra por MOÑO AZUL S.A., Expte. N° 44640, en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período infomativo, habiéndose designado síndico a la Contadora Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis S. Peña 1690, 1° Piso, Of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/04/2005 y 13/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/2 N° 471.582 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CABALLERO VICTOR DAVID DNI 8.495.814, habiendo sido designado síndico el Dr. Alfredo Donatti, con domicilio en la calle Montevideo 31, Piso 6°, Do. 9, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 29 de marzo de 2005. El informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 10 de mayo de 2005, y el informe del art. 39 de la Ley 24.522 para el día 24 de junio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Cumplir con los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/2 N° 471.533 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados: "TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELIZABETH s/Quiebra" (Expte. N° 22.351), por resolución de fecha 23 de diciembre de 2004 se ha decretado en estado de Quiebra a TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELIZABETH (LC 159.454, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Máximo Nazareno Garofoli, de profesión comerciante, hija de don Federico Tomás Tallón y de Teresa Valenti de Tallón, con domicilio en Avda. Rivadavia 5990, Piso 3°, Depto. "K", Ciudad de Buenos Aires), y ha sido designado Síndico el Ctdor. Domingo O. Rodríguez, que fuera designado en oportunidad del concurso preventivo y que deberá continuar con su actuación en esta quiebra, con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, frente a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2005. La Sindicatura presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de mayo de 2005 y el 12 de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa. Se deja constancia que se encuentran prohibidos los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en 5 (cinco) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/2 N° 471.861 v. 24/2/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Juez Subrogante Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos M. S. MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 060.144), hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de M. S. MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. (CUIT 30-70347175-3) y que hasta el día 25 de febrero de 2005 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedra 1319 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2005 y 24 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.); c) Deberán abstenerse los socios gerentes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 N° 471.827 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados BILOBA SA s/Quiebra (Por LAUTREC PUBLICIDAD SA) hace saber que con fecha 29/12/2004 se decretó la quiebra de BILOBA SA, 30-69636903-4, y que hasta el día 29/04/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Angel Ferro con domicilio constituido en la calle Venezuela 2376, "C", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/06/05 y 09/08/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/2 N° 471.977 v. 25/2/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23. Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de NEW GENERATION SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NEW GENERATION SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 N° 471.862 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de DENIS LUIS HORACIO, D.N.I. 10.703.311. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DENIS LUIS HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 8 días del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/2 N° 471.690 v. 23/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MERCOVENTA S.A. s/Quiebra", "Expte. Nro. 35.605", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de mayo de 2005", ante el Síndico designado Contador Raúl Alberto Rodríguez con domicilio constituido en Av. Córdoba 652, P. 9 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de junio de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. "4 de febrero de 2005".

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/2 N° 471.701 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de SHIRLY S.A., en la que se designó síndico al contador Roberto Mazzarella, con domicilio en Laprida 1411, 9° A ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de mayo de 2005 y 1° de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004… publíquense edictos …Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/2 N° 471.684 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-12-04, se decretó la quiebra de COEXA S.A., en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Lastau, con domicilio en Viamonte 993, piso 9 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-5-05 y 1°-7-05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29-12-05, publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/2 N° 471.683 v. 23/2/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría N° 49 a cargo de Dr. Karin Marin de Ferrario de Capital Federal, sito en Callao 635,

piso 4°, Capital Federal, comunica disponer la cancelación de 5 pagarés suscriptos en fecha 1/06/99 por el Sr. OSVALDO ZUCCHINI en su carácter de Presidente de la firma ZUCAMOR S.A., firma sito en calle Brasil 160, Cap. Fed., a saber: a) El primer pagaré con el número 1 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC.; b) El segundo pagaré con el número 2 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; c) El tercer pagaré con el número 3 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; d) El cuarto pagaré con el número 4 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; e) El quinto pagaré con el número 11 con fecha de vencimiento 01/06/04 por la suma de U$S 880.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC. El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (15) días en el Boletín Oficial, de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 18/2 N° 66.921 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 04/02/05 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ILUMINACION BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-61617025-9), haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 31/03/05 presenten al síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 21/2 N° 2345 v. 25/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 3 días que en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Marcas." (Expte. 44.576) se ha dispuesto: 1°) llamar a mejora de oferta del precio básico de $ 25.000 por la venta del siguiente lote de marcas de propiedad de la fallida: Dulcelandia Clase 05; El Dueño-Hágase Amigo del Dueño; Viejo Viñedo; El Dueño del Sabor-Yo soy Amigo del Dueño: Viejo Viñedo; El Dueño del Sabor-Viejo Viñedo Entre Ríos y Viejo Viñedo Rosario, Clases 33, 32 y 16; El Saber del Sabor-Sabio en Sabores y El Vino para la Historia, Clases 32, 16, 35, y 33; Montbrun, Clases 31 y 05, Rojo Tonel Clase 33; Vecchio Vigneto Clase 32; Viejo Ciervo Clases 32 y 33; Viejo Viñedo Clases 41, 39, 37, 36 y 35, conforme informe de dominio obrante a fs. 63/213 y 221/238. Presentación de las ofertas por duplicado, en sobre cerrado hasta el 24 de febrero de 2005 a las 13.30 horas, en la sede del Juzgado, debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 349/358. Condiciones para ofertar: efectuar depósito en garantía del 10% del monto la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de las condiciones dispuestas en la resolución de fs. 349/58. Forma de pago: Al contado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El precio de la oferta es con exclusión del IVA. El adquirente deberá abonar la comisión del 10% sobre el precio de base al martillero designado. Apertura de sobres: en la audiencia a realizarse el 25 de febrero de 2005 a las 11 horas en la sede del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informes en la Capital Federal en Sindicatura Judicial, Lima 287, 5° piso "C", Tel. 4326-5412, 4322-8628. Se deja constancia que R.P.B. S.A. ya adquirió las marcas Viejo Viñedo Clases 16, 21, 29, 30, 31, 32 y 33; Viejo Viñedo Córdoba Clase 33; Viejo Viñedo Entre Ríos Clase 32, Viejo Viñedo Rosario Clase 32 y Ciervo Viejo Clases 32 y 33. 2°) Subastar el día 28 de febrero de 2005 a las 13:15 hs. en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad Autónoma de Bs. As. y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, CUIT 20-04066627-4 en block las marcas de propiedad de la fallida, a saber: Figurativa Clases 01, 33, 32 y 31; A Mi Juego Me Llamaron Clase 16; Adalid, Clases 29 y 30; Alem Clases 32 y 33; Atila Clases 32 y 33: Bella Vista, Clases 29, 32, 30 y 33; Destapa Tapa y Tapa Destapa Clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; Gaberione Clases 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, y 35; C.C. Gran Clase, Clases 1 y 32; Juana de Arco Clases 32 y 33; Pimpinela, Clases 32 y 29; Pío Nono y Tío Nono, Clases 32 y 33; Puelche, Clases 32 y 33; Relieve, Clases 29 y 30; Torres del Rey; Clases 32, 33, 29, y 30 y Zhivago, Clase 29. Base: $ 50.000. Seña 30%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas se hará efectiva previo pago total del saldo de precio el que deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 21/2 N° 472.109 v. 23/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORON, JULIO CESAR s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 6748/2001) cita al demandado JULIO CESAR MORON por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21/2 N° 471.669 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALICIA EUREDGIAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.796 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.959 v. 25/2/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO ADRIAN CABRERA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.428 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y orden su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.960 v. 25/2/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO JUAN MAGALLANES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.357 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los Arts. 89 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.961 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.011 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ABDON NAVARRO y a MARCOS NATIVIDAD TOLABA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.962 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.302 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISAAC GUSTAVO PAVON y/o PABON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/2 N° 471.976 v. 25/2/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR AGUSTIN FERNANDEZ (DNI 16.953.397, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 3018 y Carlos Gardel 3152; ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 58.692 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura". Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante). Ante mí: Dr. Edgardo Bistolfi (Secretario) .

NOTA: El Sr. Oficial Notificador deberá dar Estricto Cumplimiento a lo Dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 18/2 N° 471.963 v. 24/2/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO DARIO ACUÑA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.647 que se le sigue por daño y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 18/2 N° 471.846 v. 24/2/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO BURGIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 59.321, que se le sigue por el delito de daño, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 18/2 N° 471.848 v. 24/2/2005

N° 11

En relación a la causa N° 49421/71, seguida contra GUTIEWRREZ y Otro por art. 162 del C. Penal, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a mi cargo, Secretaría N° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, solicito la publicación por el término de cinco (5) días corridos de edictos citando a estar a derecho a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ Y JOSE DANIEL GUTIERREZ, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar sus inmediata captura. A mayor abundamiento se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. Por recibido, y en atencion a la incomparecencia de las encartadas a las audiencias señaladas oportunamente y atento a lo que surge del resultado de las citaciones cursadas, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ, con último domicilio conocido en Aguado 1641 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y a JORGE DANIEL GUTIERREZT, con último domicilio en Comatti 2271 Barrio Lomas, de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Requiérase con posterioridad a la publicación, la remisión al Tribunal de copia de los edictos. A continuación se brinda el texto que se requiere se publique: "El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina N° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ y JOSE DANIEL GUTIERREZ, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 49421/71 que se le sigue a los mismos por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario).

e. 16/2 N° 471.598 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDERLE NANDINO y a la Sra. FERMINA MAMANI a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3859/02, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.908 v. 25/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN ISAIAS MONTAÑA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 16.513/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 11 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.907 v. 25/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secreta-

ría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 6108/2004 "N.N. s/Estafa", hace saber por medio del presente a FRANCISCO GESTO GARCIA (con último domicilio en la calle Billinghurst 2534, piso 4°, Depto. "A", de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de febrero de 2005 ... Existiendo mérito suficiente cítese a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. a FRANCISCO GESTO GARCIA. A tal efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

Secretaría N° 10, 10 de febrero de 2005.

e. 21/2 N° 471.915 v. 25/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN VAZQUEZ PANICA para que comparezca ante este Tribunal, en la causa N° 11871/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/2 N° 471.902 v. 25/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARDIG BAZARIAN (C.I. N° 8.689.066), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 7851/03 "BAZARIAN MARDIG s/Defraudación", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el termino de cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/2 N° 471.901 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SILVIA ALEJANDRA DEFERRARI, identificada con DNI N° 11.773.307, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 9197/01, que le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 21/2 N° 471.906 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN KON HUA (de nacionalidad china, con último domicilio en Aráoz 430, 6° piso, Depto. "A", Capital, hijo de Chen Naisheng y Chen Baosong) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e 21/2 N° 471.904 v. 25/2/2005

N° 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 3.405/2001 caratulados "IMP. N.N. s/Delito de Acción Pública. Dcte.: Denuncia Anónima", del Registro de este Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de LEILA ANDREA MAZRAANI, quien deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del mismo ordenamiento formal; apercibiéndosele en caso de así no hacerlo, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Guillermo T. Montenegro, juez.

Matías Molinero, secretario.

e. 21/2 N° 471.928 v.25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3095/03 que se le siguen a VICTOR MANUEL GARCIA, argentino, indocumentado, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta Ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

Guillermo T. Montenegro, juez federal.

Matías Molinero, secretario.

e. 18/2 N° 471.802 v. 24/2/2005

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa Nro. 18.030/2004 caratulada "CRUZ CORNEJO, GLORIA OLIMPIA s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Ident.", cita y emplaza a la Sra. CRUZ CORNEJO, GLORIA OLIMPIA, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 18/2 N° 471.813 v. 24/2/2005

El Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a partir de la última publicación del presente a JORGE ALBERTO PEREZ; argentino, soltero, nacido el 23 de abril de 1958, hijo de Delia Pérez (f), DNI Nro. 12.045.126, domiciliado en Riestra y M. Acosta, manzana 4, casa 39 Villa Fátima, Cap. Fed., para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 12.877/04 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 18/2 N° 471.807 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR MORALES CASTELLON, boliviano, nacido el día 20 de noviembre de 1980 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ramiro Morales y Nancy Castellón, casado, con último domicilio conocido en Freyre 2029, habitación Nro. 7, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa Nro. 3009/2004, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada "MORALES CASTELLON OSCAR s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 18, 10 de febrero de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 18/2 N° 471.808 v. 24/2/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa N° 18.234/2004 caratulada "ESCOBAR ORTEGA RENE WALTER s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Ident.", cita y emplaza al Sr. ESCOBAR ORTEGA, RENE WALTER, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 18/2 N° 471.810 v. 24/2/2005

El Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARGARITA VERGARA MOLINA; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 18.552/04 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 21/2 N 471.919 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR MORALES CASTELLON, boliviano, nacido el día 20 de noviembre de 1980 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ramiro Morales y Nancy Castellón, casado, con último domicilio conocido en Freyre 2029, habitación N° 7, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa N° 3009/2004, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada «MORALES CASTELLON OSCAR s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 10 de febrero de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 21/2 N° 471.911 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, hace saber que en el Expte. caratulado "LENISA, HECTOR ISMAEL s/Hurto de Automotor o vehículo en la vía pública..." que tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2005... Fíjase nueva audiencia para escuchar en declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a HECTOR ISMAEL LENISA para el día 22 de febrero a las 8 hs., a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia (...) cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Horacio J. Azzolin, Juez Subrogante. Ante mí: Enzo Cipriani, secretario.

e. 17/2 N° 472.091 v. 23/2/2005

N° 37

"///nos Aires, 27 de diciembre de 2004 ... Recíbasele declaración indagatoria a JOSE ALBERTO PALACIOS —D.N.I. N° 24.647.877— únicamente en relación al hecho que habría tenido lugar el pasado 6 de julio de 2004. A tal fin, convóqueselo a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. al nombrado PALACIOS mediante la publicación de edictos por el término de ley, fijándosele audiencia para dentro del tercer día de culminada dicha publicación…".

Cristina Randin, secretaria.

e. 21/2 N° 471.966 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico del N° 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ARMANDO EDUARDO OLIVEAU a comparecer a este Tribunal, sito en Av. Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado a las 9,30 hs. bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 16/2 N° 471.599 v. 22/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Nro. 10, notifica a ANDREA VIVIANA MARCUCCI lo resuelto en los autos 10.801 a fs. 19 y vta., cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 18 de octubre de 2004… Resuelvo: I. — Desestimar la denuncia formulada en la presente causa Nro. 10.801 en relación al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 23868171 de la Banca Nazionale del Lavoro (art. 180 y concordantes del CPP) Sin Costas. II. Encontrándose reunidos los extremos previstos por los arts. 82, 83 y 84 del C.P.P. y atento lo solicitado a fojas 1, téngase por parte querellante a PEDRO DOMINGUEZ con el patrocinio letrado del Dr. Martín Laclau, y por constituido el domicilio de Av. Belgrano 2462, piso 7mo., depto. "A" de esta Ciudad; quedando sometido a la jurisdicción del Tribunal y a las resultas del proceso (arts. 82, 83 y ss. del CPP)". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 16/2 N° 471.593 v. 22/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Nro. 10, notifica a la firma "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A." lo dispuesto en los autos 9738 a fs. 860, que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 01 de febrero de 2005… notifíquese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPP) el llamamiento de autos de fojas 815 a la firma "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A.". Fs. 815: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003… llámanse nuevamente autos para dictar sentencia". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 16/2 N° 471.590 v. 22/2/2005

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. BARREIRO, NESTOR JUSTO a prestar declaración indagatoria (art. 236, 1ª parte del C.P.P.) para el próximo 10 de marzo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenarse su captura en caso de ausencia injustificada. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, de febrero de 2005 … Advirtiendo el suscripto que el edicto ordenado a fs. 3252 párrafo 7° no pudo ser diligenciado, líbrese uno nuevo a los mismos fines fijándose audiencia para el día 10 de marzo pxmo. a las 10 horas (ver fs. 3259) … Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez)".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 21/2 N° 471.912 v. 23/2/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13. ///nos Aires, 1 de febrero de 2005. "…Por recibido, téngase presente y atento el resultado negativo de las citaciones cursadas en el presente expediente (ver fs. 688, 702/703, 704/705 y 708/709), cítese por edictos y por el término de ley al Sr. PAULO FONTAO (DNI N° 17.800.793) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— dentro del tercer día de notificado, a las 9.30 horas". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

e. 21/2 N° 471.916 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a HECTOR EDUARDO GAUNA (DNI. N° 21.095.494, con último domicilio en la calle Av. Luro N° 5742 de Laferrere, provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 2340, caratulada "LARA, ROLANDO s/Inf. Art. 292 CP.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 1° de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/2 N° 471.630 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a ELSA ESPINOZA (D.N.I. N° 840.528 y con último domicilio conocido en la Av. R. Scalabrini Ortiz 3242, Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2536, caratulada "DE ANDRADE, VERONICA su Dcia. Pta. Inf. Art. 174, inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".

San Isidro, 1° de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/2 N° 471.637 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a JUAN CARLOS AMAYA (D.N.I. N° 11.938.556 y con último domicilio conocido en la calle Alto Perú 1401 de Beccar, P.B. A) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2551, caratulada "AMAYA, JUAN CARLOS s/Inf. Art. 174, inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 1° de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/2 N° 471.643 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a SERGIO DANIEL VAZQUEZ (DNI. 25.689.525 y con último domicilio en la Av. Mitre 1171 de Florida, PBA) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2437, caratulada "VAZQUEZ, SERGIO DANIEL s/Inf. leyes 11.723 y 22.362", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 3 de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/2 N° 471.639 v. 23/2/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a DIEGO ALBERTO ARANCIBIA, en causa instruida por el delito de Infracción a la Ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín … de febrero de 2005. Vistas las constancias de autos, cítese a DIEGO ALBERTO ARANCIBIA por edictos durante cinco días para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.)… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

María Isabel Romano, secretaria.
e. 17/2 N° 471.641 v. 23/2/2005

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad en la causa N° 3633 caratulada "ESCOBAR, JUAN ORLANDO p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JUAN ORLANDO ESCOBAR, titular del DNI N° 14.321.036, argentino, divorciado, nacido el 07/01/61 en la Localidad de Villa María, Pcia. de Córdoba, hijo de Juan Agustín y Rosa Rafaela Silva, con último domicilio en autos en la calle Felipe Vallese N° 2831 y Gallardo N° 740 ambos de Capital Federal, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también, que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, la Dra. Carmen María de la Vega (Cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 150 y 288 y cctes. del C.P.P.N.).

San Martín, 1 de febrero de 2005.
Martín Bava, secretario federal.
e. 17/2 N° 471.640 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3295 caratulada "TESTIMONIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO DE GARANTIAS… HOSEIN ENZO DARIO s/Inf. Art. 292 del C.P, cita y emplaza por el término de cinco días, Conf. Art. 150 del C.P.P.N. a ENZO DARIO HOSEIN, argentino, nacido el día 24/06/63, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Mitre N° 5128 de la Localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de ponerlo en conocimiento del Juzgado, Magistrado y Fiscal interviniente actual de las presentes actuaciones, por el término de cinco días bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 2 de febrero de 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 17/2 N° 471.631 v. 23/2/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad en la causa N° 3915 caratulada "MARTIN, RAFAEL SALVADOR y Otro p/Inf. Art. 292 y 174, inc. 5to., en función del art. 172 del C.P.N.", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a ROQUE OSCAR RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 5.387.360, divorciado, comerciante, nacido el 29/01/45 en la Pcia. de Buenos Aires, hijo de Bonifacio y de Georgina Olivera, con último domicilio en autos en la calle Alem 2424 de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también, que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, la Dra. Carmen María de la Vega (Cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 1 de febrero de 2005.
Martín Bava, secretario federal.
e. 17/2 N° 471.638 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a CASILDA AMPARO OCHOA por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 primer párrafo en función del art. 282 del Código Penal, en el marco de la causa N° 13.335, caratulada "Sumario Iniciado por Inf. Arts. 282 y 286 C.P.".

Secretaría N° 3, 1° de febrero de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 17/2 N° 471.628 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO MENDOZA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 31.262.649, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 1° de febrero de 2005. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de DANIEL ALBERTO MENDOZA, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria: asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 1° de febrero de 2005.
e. 17/2 N° 471.629 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 3961, caratulados: "AV. PRES. INF. LEY 23.737", cita y emplaza a LUIS ANGEL RASMUSSEN, argentino, D.N.I. N° 25.187.908, hijo de Héctor Julio (f.) y de Rosa Alicia Ponde de León, nacido el 01/12/1981 en Necochea y con último domicilio conocido en calle 58 N° 4345 de esa Localidad, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 14 1ra. parte de la Ley 23.737 —Tenencia simple de sustancias estupefacientes—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 10 de febrero de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 18/2 N° 471.833 v. 24/2/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

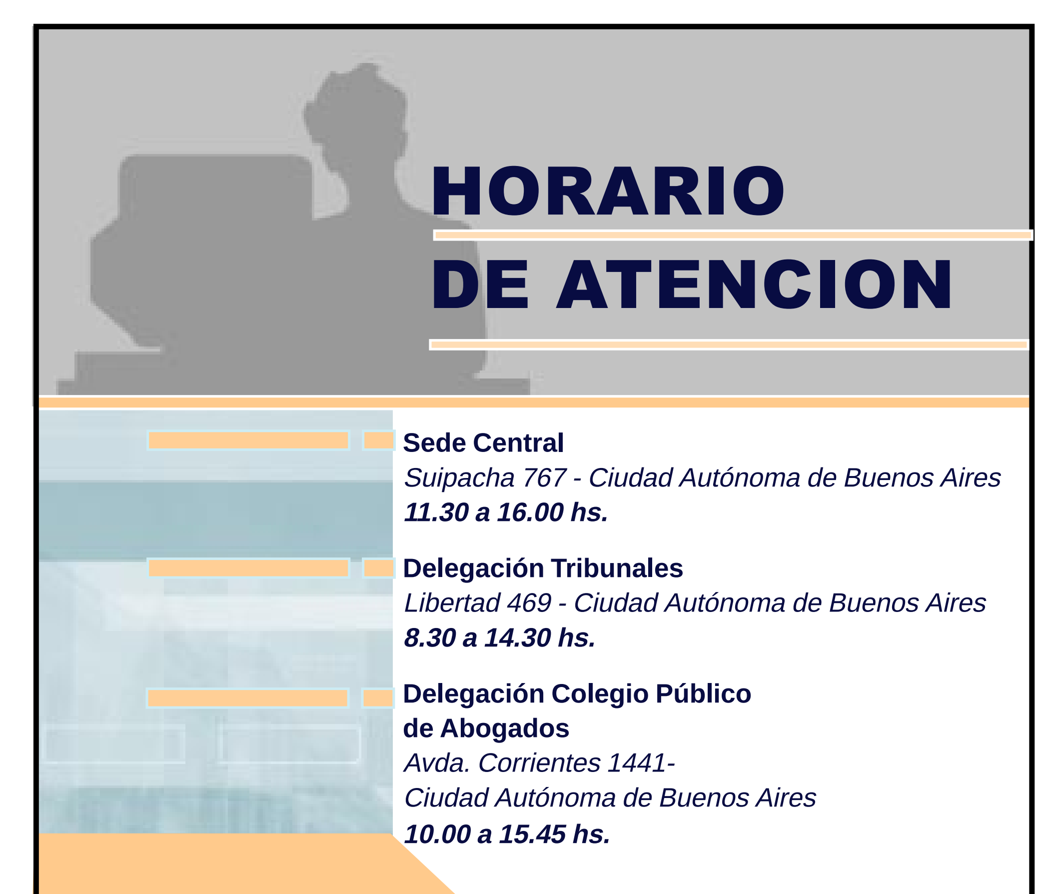
N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL ANGEL CABASSI, D.N.I. N° 10.872.110, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.200, caratulados: "c/TAUBMAN, FELIX RICARDO - Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P."

San Juan, 03 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/2 N° 471.831 v. 24/2/2005

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ISIDRO MONTI, DNI. N° 8.290.367, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.824 caratulados: "c/GENEM, MARTA GERTRUDIS - Por: Inf. Art. 292 del C.P."

San Juan, 4 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/2 N° 471.830 v. 24/2/2005



JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	04/02/2005	RUBEN DARIO VENEZIA O VENECIA, D.N.I. 13.804.971, cuyo último domicilio conocido en San Benito 1005, Merlo, Pcia. de Buenos Aires	5	-
26	155	ENZO CIPRIANI	07/02/2005	MARCELO DAVID PINTOS	5	-
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	24/01/2005	ROBERTO JORGE PIWNICA	3	Nº 86612/01 ESTAFA
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	03/02/2005	JUAN PABLO FROLA	3	ENCUBRIMIENTO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	03/02/2005	GASTON BARDY	3	ENCUBRIMIENTO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	06/02/2005	HECTOR RAUL LOPEZ	3	Nº 40286/04 FALSO TESTIMONIO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	08/02/2005	JUAN CARLOS NUÑEZ	3	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/02/2005	FABIAN RAMOS	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/02/2005	ERNESTO MARCELLI	5	DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	08/02/2005	GUILLERMO CABAÑAS	5	Nº 37.650/2004 ABUSO DESHONESTO

e. 14/2 N° 246 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	ALFREDO GODOY	11/02/2005	CARLOS ALBERTO ESPÓSITO, D.N.I. 4.544.735, con último domicilio conocido en la calle Zelada 5241 de esta Ciudad	3	Nº 25.716/04 “ESPOSITO, ...”
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/12/2005	ALFREDO OSCAR SANCHEZ “PINO”	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	07/02/2005	CARLOS ALBERTO BENÍTEZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	25/01/2005	LYUBSV LEMA	1	ACCION PUBLICA

e. 21/2 N° 248 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/02/2005	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, D.N.I. 12.968.134	3	HOMICIDIO Y ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/02/2005	MIGUEL ANGEL GIACOMONI, D.N.I. 7.749.693	3	HOMICIDIO Y ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/02/2005	ENRIQUE GARCÍA SOSA	5	Nº 71.534/2004 ABUSO DESHONESTO
23	158	CAROLINA AHUMADA	15/02/2005	PAULINA ARGENTINA LIETZ SILVIA ARGENTINA LEDESMA, MIGUEL ANGEL GIORDANO, ANGELA ALCIRA ZINNA y ROBERTO ALBINO FUCILE	5	DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	04/02/2005	GRISELDA ANGELA BUSTO	5	DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	04/02/2005	CRISTIAN FABIAN CARBAJAL	5	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	07/02/2005	LUIS ENRIQUE REYDO, titular del D.N.I. 8.524.136	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	02/01/2005	LUIS SILVA MORALES, de quien se posee como datos personales que es de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en el hotel “Teleonce” sito en la calle Pavón 2121 de esta Ciudad, habitación nº 7	3	-
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/02/2005	EDUARDO AVELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, IGNACIA ETELVINA PALOMINO, JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ PALOMINO y PABLO FERNÁNDEZ	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/02/2005	EDUARDO AVELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	15/12/2005	SABRINA PIOTTI	1	ROBO CON ARMAS
44	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	08/02/2005	CAROLINA GRACIELA BENDORUS, D.N.I. 23.810.348	3	Nº 74.977/97 DEFRAUDACION

e. 21/2 N° 249 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	09/02/2005	JORGE ANTONIO FURLANETTO, C.I. 1.155.046 y JORGE JUAN FURLANETTO, C.I. 6.803.013	5	-

e. 21/2 N° 56 v. 23/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/12/2004	GERMAN GUILLERMO DEAMICO	34960
1	U	HORACIO DARIO AGUGLIARO	30/12/2004	AQUILINO LOPEZ GONZALEZ y JOSE LOPEZ GONZALEZ	32925
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/12/2004	María Teresa Romero y Hugo Marcelo Claveria	32928
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	10/02/2005	Mabel Noemí David	32920
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/11/2004	ALCIRA ANGELICA RUIZ	32926
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/02/2005	Teófilo Marcelino Orlando y Elisa Bentivoglio	32927
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/12/2004	Roberto Marcelino Fernandez	66855
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/02/2005	JULIO ALVAREZ	32898
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/02/2005	DIAZ, BALBINO JORGE	34990
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/2004	JOAQUIN LORENZO PATA	32887
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2004	PEREZ ANTONIO	34985
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2004	SARA BARATA	32904
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	09/02/2005	ENRIQUE RICARDO GUERRA	32890
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/02/2005	Antonio Gerardo BUSTOS	34992
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2004	ORLANDO CANGI	32923
20		JUAN CARLOS PASINI	07/02/2005	Pablo FIEL y Manuela MORALEJO	32935
24		MARIA LAURA RAGONI	08/02/2005	MARIA ELENA TORRAS	32900
27		SOLEDAD CALATAYUD	03/02/2005	ARMANDO EMILIO MARTINELLI	32889
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	27/12/2004	GARIBOTTI ANTONIO JUAN MATEO y MENENDEZ FLORENTINA	34996
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/02/2005	Schiavo, Carlos Domingo y SUAREZ, Amalia Susana	34976
31		MARCELA A. PENNA	09/02/2005	Elena Elba Rosa	34987
31		MARCELA A. PENNA	12/11/2004	HILARIO ALADINO VERDAU o ALADINO HILARIO VERDAU	35003
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/02/2005	CAROLINA CONCEPCIÓN PINTO Y GERARDO ALFONSO FIGUEROA	32878
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/2004	LEON WAISMAN	66861
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/2004	FARINA, JOSE	34973
41	U	HUGO D. ACUÑA	11/02/2005	VELIA DOLORES CALABRESE	32912
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2005	CELSO SAMUEL JUIZ REY	34972
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/12/2004	MIGUEL ANGEL NACUCCHIO	32931
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/12/2004	CLELIA JUANA WILKINSON	66869
47	U	SILVIA R. REY	09/02/2005	MIGUEL SAILLARD	34997
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2005	Carlos Justino Federico MARTINEZ	32909
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/02/2005	GREGORIO EDUARDO SANCHEZ	66827
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2004	Jorge Juan Marguliz	32888
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2005	Elida Antonia Molina	32881
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/02/2005	FRANCISCO CONTI y EDELMA AGUSTI o EDELMA PAULINA AGUSTI	32882
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/12/2004	MARCOS BIELSKI	34991
61		EDUARDO JOSE GORRIS	09/02/2005	Severino CARDIN ARENAS	34994
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2004	SARA REGINA BRAVO	32896
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/02/2005	RAFAELA LOIERO	32883
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/02/2005	MARIA BEATRIZ TRAVERSO	32894
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/12/2004	VICENTE ANGEL ALVAREZ	32905
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/12/2004	Marcela María Miguez Ramos	32930
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/12/2004	LEIVA Fernando Porfirio	34965
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/10/2004	DI GIUNTA, ENRIQUE	34999
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/12/2004	Ramón Ernesto ALVAREZ	32934
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/10/2004	TURIACI, IDA	35002
79		PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2004	MARIA LUISA TAFFURI	32910
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/02/2005	Molina Mañalich Esther	66829
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	Elda Susana Báez Castex, Rodolfo Hernán Vionnet, María Angélica Báez Castex y María Luisa Báez Castex	32899
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/05/2001	DAMIANO HECTOR DANTE	66860
91	U	DOLORES MIGUENS	07/02/2005	ADAN AGUIRRE Y MARGARITA ANGELA DUCLOS	32877
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/12/2004	TERESA ISABEL BARUFFALDI, VICTOR BELLANO y RENE BELLANO	34975
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/2004	MICAELA ADELA RAMIS	2340
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	07/02/2005	JORGE FRANCISCO PRADO	32915
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2004	HUGO NORBERTO FELIZZOLA	32897
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	21/12/2004	HORACIO GABASTOU	32929
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	21/12/2004	JUAN ANGEL BERDAGUEZ	32917
98		JOSE LUIS GONZALEZ	09/02/2005	JORGE PATRICIO CARBALLO TORRADO	32879
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	JOSE JUSTO MARZULLO	32880
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	FELIX MARCOS GIULIODORI	32885
99	U	MARTA N. COCCIA	09/02/2005	JOSÉ PAPAGINOVIC	32908
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	ISABEL JULIA GUARDAMAGNA	32886
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/02/2005	TERESA NUÑEZ	32918
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/12/2004	LUIS STEINHAUSER	32876
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/02/2005	ANGELA ROSA BIONDA	32901

e. 18/2 N° 273 v. 22/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2005	MIRTHA GRACIELA VAZQUEZ	66918
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	10/02/2005	NELIDA ESTHER ROMA	32956
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/02/2005	Luis Fernando Rodríguez	33013
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/02/2005	Loiacono Francisco	35037
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/02/2005	Adalberto Omar Alvarez	32982
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/02/2005	Teresita Nelly Cano Marabotto	66927
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/02/2005	ANTONIO DEMARCO y JUANA ZAMBUTO	32969
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/02/2005	MIODRAG MARJANOVIC	32964

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/11/2004	OSVALDO GERÓNIMO BALESTRERO	32968
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/02/2005	RAUL IOSCOVICH y ESTHER SLAVIN VDA. DE IOSCOVICH	33010
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/02/2005	Angela Franzese	66925
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/02/2005	JUSTO LORENZO	32967
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/02/2005	AMANDA HESTER TORRECILLA	32965
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/12/2004	NELIDA BEATRIZ ROJAS y OSCAR ADOLFO AVOGADRO	35059
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/12/2004	VESCUSO NILA	32984
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/02/2005	ALONSO DE DOVENNA MARIA CONCEPCION y DOVENNA GUERINO	35057
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/02/2005	COLECCHIA, Pascual Eugenio	66913
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/02/2005	BENJAMIN BAUTISTA PINI	32946
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	IVO PASQUI	32950
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/02/2005	Dante Benito Paoloni	66932
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2005	HUMBERTO SANTIAGO MANDIROLA-OLGA ALDA MARGARITA OCTAVIA BRIEUX	32975
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/02/2005	Gelardo Rita	66915
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/12/2004	DOLORES AMPARO LOPEZ Y JESUS ANTONIO DOVALO	35016
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2005	María Luisa Dominga Lirusso	32947
35	U	AMALIA V. ROMERO	08/02/2005	DOLMA EFIGENIA PEREA	66971
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	09/02/2005	CATALINA MARIA CONTARINO	2341
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/02/2005	Roque Luis SALVATIERRA	35017
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2005	ELVIRA MAVILLA	32986
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2004	LEE SONJA	32981
47	U	SILVIA R. REY	29/12/2004	DOLORES GONZALEZ Y VICENTE FERNANDEZ	33016
47	U	SILVIA R. REY	10/02/2005	LELIA ELMA COLOMBO	32966
47		SILVIA R. REY	09/02/2005	BRAIER LEONARDO OSCAR	32974
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2004	Sofia Elena FERNANDEZ	32990
53		ALDO DI VITO	04/02/2005	PEDRO PABLO HOWLIN	32998
53	U	ALDO DI VITO	02/02/2005	ROSA ORELLANO	35014
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/2005	GRANERO DOLORES	32994
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/02/2005	ABEL HECTOR RUSSO y ADELA LUIS	33007
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/02/2005	MARIA JOSEFINA FRIAS	32980
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/11/2004	MARIA ESTHER ALMAZAN	32970
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2004	LEONOR FACTOROVICH	33005
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/2005	JUAN CARLOS LESTAYO	32957
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/11/2004	ALBERTO JOSE GARCIA	32976
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/12/2004	ENRIQUE ANGEL LOPEZ BARRIOS	32949
67		CELIA ANGELES PEREZ	03/02/2005	TOMAS RAIKER y BEATRIZ FELISA RAIKER	32944
67		CELIA ANGELES PEREZ	04/02/2005	TOMAS EMILIO ANTONIO GALLINA	2344
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/12/2004	Antonia TOPA	66941
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/02/2005	ROBERTO LIVIO STAFFOLANI	33011
73	U	ALBERTO UGARTE	10/02/2005	BELARMINO CASTIÑEIRA	32962
74		JUAN A. CASAS	21/12/2004	TERESA MARGARITA GRANIERI	32971
75		MARIA INES LEZAMA	07/02/2005	PAULINA SAKS de BRIKMAN y ABRAHAN BRIKMAN	35076
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2005	MARIA ANGELICA VILLALBA y HECTOR SANCHEZ	32960
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/02/2005	DANIEL FERNANDO MARESCA	32953
79		PAULA E. FERNANDEZ	01/02/2005	EVARISTO RODRIGUEZ MIGUEZ	32996
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/2004	REMIGIO VALDEZ	32951
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/02/2005	Sonia Vanesa BEHOTEGUI	33002
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	ADELA CIMINO	32989
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/2005	FRANCISCO MATEOS	35021
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	PABLO ESTEBAN ALEMAN	32992
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/02/2005	HUGO ABEL FISCHMAN	2343
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/02/2005	ELBA NOEMI TOCINO	33003
99	U	MARTA N. COCCIA	09/02/2005	ALBERTO GRAZIANI	32948
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/02/2005	Graciela Amanda Smaldone	32999
104		JULIO F. RIOS BECKER	14/12/2004	MARIA TERESA CHARPY y LUONI ROSA ERNESTA	32945
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	14/02/2005	ELISA AGUEDA FALABELLA ROSSOVICH	32983
107	U	JULIO C. BORDA	21/12/2004	CAVALIERI ANTONIO PEDRO Y CUENCA MARIA ANGELICA	66949
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2004	TENENBAUM ELISA	35034
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	09/02/2005	Guillermo ABAD y Teresa Ignacia SPADAFORE	32940
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/12/2004	GIOACHINO BAGNULO	32958
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	14/02/2005	VICENTE SALVADOR SPAMPINATO	32963

e. 21/2 N° 274 v. 23/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ORIETA ADELA MARIA ISABEL c/KO DOK KI y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 79.006/94 que el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día 25 de febrero de 2005 a las 11:00 hs. en punto en Tte. Perón 1233, Cap. Fed. al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ing. Carlos Echagüe 1379, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 38; Manz. 14A; Parc. 16; Matr. 1-44919. Sup. 149 m2 9912 cm2. Según informe del martillero se trata de un inmueble que consta de un portón al frente, patio cubierto de aprox. 4 x 12 mts., 4 habitaciones, baño completo, cocina y terraza c/una pieza. Buen estado de conservación. Aprox. 75 años de antigüedad. Destino inmueble vivienda-taller. Ocupado por el Sr. Fernando Neyra Nieves, Lucila Vázquez y dos menores sin exhibir documentación. Base $ 38.500. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 0,25%. Seña en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Deudas: ABL $ 362,34 (fs. 393) y $ 812,47 (fs. 394) al 30/6/00; Aguas Args. $ 27,54 al 29/6/00 (fs. 447). Conforme doctrina del fallo "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotec.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las deudas por expensas Exhib. 22 y 23 de febrero de 2005 de 15:30 a 17:00 hs. El presente deberá ser publicado con carácter de urgente en los ejemplares del día 21/2/2005 y 22/2/2005.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 21/2 N° 67.129 v. 22/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 sito en Talcahuano N° 490, piso 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, comunica por dos días en autos "BURBRIDGE ALICIA ROSA c/GAIDOU ALVARO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 64.034/02, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) rematará al contado y mejor postor, el día 28 de febrero de 2005 a las 12.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, El Inmueble sito en la calle San Martín N° 66/70/84 e/B. Mitre y Av. R. S. Peña de Capital Federal, 2° piso, U.F. 25, matrícula N° 14-734/25 de Capital Federal, el que según constatación realizada por el Martillero se trata de un edificio en P.H. de 80 años aprox., de P.B. y 7° pisos dos cuerpos, 4 ascensores. La unidad constatada se encuentra ubicada en el 2° piso y se encuentra identificada internamente con el N° 223. Se trata de un ambiente interno de 4 x 4 mts., cuenta con pisos de parquet y revestimiento de las paredes en madera. Posee baños comunes para ambos sexos en cada planta. Sup. Cta. 16,05 M2. Buen estado general. Zona de microcentro asistido por todos los servicios. Al momento de la visita fui atendido por el Sr. Encargado del Edificio quien posee llaves de la unidad y me abrió, quien me informó que actualmente la oficina se encuentra desocupada y en poder del demanda-

do. Base $20.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No se aceptará la compra en comisión Registra deudas: ABL $ 231,22 al 22/09/04, A.A. fs. 167 $ 2.389. al 11/8/04, Expensas $ 3.492,05 al 17/agos./04 fs. 170, abonando en el período de enero 2005 la suma de $ 101,25. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición 24 y 25 de febrero de 2005 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2005.

Horacio Raúl Lola, secretario

e. 21/2 N° 67.036 v. 22/2/2005

N° 31

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 31, Sec. Unica sito en Uruguay 714, P. 5 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PALMINI DE EMMI, NORMA BEATRIZ c/BRAVO DE LUENGO, ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.854/01 Reservado), que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 28 de Febrero de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad: un inmueble sito en Calle 22 N° 3196 esq. 132 de la localidad y Pdo. de Berazategui, Bs. As., N.C.: C: IV, S: R, Mza.: 82, P:11, Matrícula 6513 de Berazategui, Sup.: 368 mts.2 aprox., que adeuda: A.A.S.A.: fuera de radio al 07/06/02 (fs. 68). O.S.N.: fuera del radio al 08/07/02 (fs. 70). Munic.: Fs. 134 A.B.L $ 1.885,01, fs. 135 Sanitarios y Cons. Vía Pública $ 1.214,42 y fs. 137 obras accesos a escuelas $ 85,84, todos al 24/05/04. Inmob.: Fs. 141/2 $ 2.423,92 al 28/05/04. Exhibición: 24 y 25/02/05 de 15 a 16 hs. Según Mdto. de Const. de Fs. 156, el bien se encuentra ocupado por Carlos Luengo y su esposa Alicia Bravo en calidad de propietarios. El inmueble posee 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño; todos los ambientes poseen piso de cerámico y techo vigeta. Cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas y teléfono. La venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base: u$s 23.815,81. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 10/99) 0,25% y los sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2005.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 21/2 N° 67.038 v. 22/2/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine, Secretaría N° 72 sito en Uruguay 714 piso 2° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ALDAO PABLO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 3117/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 11:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, al norte del Barrio Alberdi, designado con el N° 2, de la manzana N° 8, ubicado con frente a la calle Sarandí, hoy Lugones, entre las de Santa Cruz, hoy David Peña y Brandsen, inscripto en el dominio N° 394.298 en el T° 721 F° 486 del Departamento de Rosario. Según mandamiento de constatación se trata de casa de construcción estándar y cerámicos, sin terminar, compuesta de living comedor con hogar, cocina y ante cocina en L, piso de mosaico, un dormitorio chico, baño azulejado con artefactos, cuarto chico en terraza, espacio guarda coches con tinglado de chapas en malas condiciones, patio al frente con portón de cuatro hojas a la calle. Los fondos del terreno dan a vías del ferrocarril. La vivienda se encuentra en regulares condiciones físicas. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Bracamente y su sobrino José Olasinga. Base: $ 10.000, Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá realizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta en el domicilio de la actora en Avda. Córdoba 1674 de Capital Federal, en el horario de 8:00 a 12:30 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580, 581 y 584 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. Visitas: los días 23 y 24 de febrero de 11:00 a 13:00 hs. No procede a la compra en comisión (598).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 21/2 N° 67.037 v. 22/2/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría N° 79 sito en Uruguay 714 piso 7° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/INCHAUSPE DE RENAULD SILVIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 128.221/96 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Nueva Ampliación de la Ciudad y Departamento de Concordia, de la Pcia. de Entre Ríos, frente oeste de la manzana 19 Norte y 10 Este de la Plaza "25 de Mayo", que es parte de la ex-quinta 421, sobre calle Lamadrid N° 1563, entre las de Batalla de Cepeda y Doctor Andrés Chabrillon, que se individualiza como lote N° 12 Matrícula 109.658. Según mandamiento de constatación se trata de casa tipo chalet sobre calle de tierra, con su fachada de ladrillos a la vista, con techo de teja, jardín y garage al frente con portón de chapa y cerca de rejas. La vivienda consta de living comedor con ventanas a la calle, pasillo lateral, dos dormitorios con placard, uno principal y el otro dormitorio pequeño, baño completo azulejado con bañadera. Todos los pisos son de mosaico, paredes pintadas y en el living comedor el techo está revestido de madera. Cocina al frente con alacenas colgantes, bajo mesada de madera lustrada, cocina marca Volcán, calefón Orbis. Posee lavadero, galería a contra frente y parrilla de material. La pared medianera posterior del inmueble da a las vías férreas. El estado físico es en general bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Elena Inchauspe DNI 5.796.664 y su hija mayor de edad María Paz Renauld, y lo hace en carácter de propietaria. Deudas: Impuesto Inmobiliario: sin deudas al 6/3/98 a fs. 51. Municipalidad de Concordia: sin deudas al 26/2/98 a fs. 37. Ente Descentralizado de Obras Sanitarias Concordia: sin deuda al 20/2/98 a fs. 35. Base: $ 26.660 Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobado el remate. Visitas: días 25 y 26 de febrero de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/2 N° 67.043 v. 22/2/2005

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal comunica por dos días que en autos "BARBARA DE MANOUKIAN, MARTA ELDA c/FERNANDEZ FREITES, EDUARDO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo Exp. N° 74.008/02 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 25 de febrero de 2005, en la Corporación de Rematadores, Te. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la calle Arenales 2301/19/21/29 y 2337, esquina Almirante Brown, Piso 12 U. F. 350 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, que tiene un living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buenas condiciones de uso. Consta de una superficie cubierta de 33,90 metros2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección C. Manzana 211. Parcela 5 - c. Sub - parcela 350. Polígono 12-09. Matrícula 46.987/350-12-09. Desocupado. Deudas: O. Sanitarias Mar del Plata $ 2.186,23 al 29/09/03. Rentas: $ 1.909,84 al 31/11/03. Impuestos Municipales $ 8.914,53. Expensas: $ 15.182,13 al 26/01/04. Base: $ 20.000 (pesos veinte mil). Seña: 30%. Comisión del 3%. Sellado de ley 0.5%. Por Acordada 24/00 el 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 180 del Cód. Procesal). Exhibición: días 21 y 22 de febrero de 2005, de 14 a 16 horas. Se solicita publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 14 días de febrero de 2005.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/2 N° 67.048 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Capital Federal, Secretaria Unica a mi cargo, comunica, por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMO 313 c/FINKELSTEIN MAURICIO s/Cobro Ejecutivo" Exp. 26.010/02 (Reservado); que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematara el día 1 de marzo de 2005 a las 8:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 26 y 28 de febrero de 2005, en el horario de 15:00 a 17:00 horas, el inmueble ubicado en Humberto Primo 313/15/17, Piso 1°, "D", UF. N° 11: Matrícula: FR. 12-4271-11, Nomenclatura Catastral: (s/fs. 147) Circ. 12, Secc.: 4, Manz.: 34; Parcela: 23 A. El inmueble se constató que se encuentra libre ocupantes, bienes y efectos siendo el estado del departamento bueno, no teniendo calefón, 3 estufas y artefacto de cocina ni teléfono para portero eléctrico (aparato telefónico ni llaves de tablero eléctrico y ni las llaves para prender la luz y la ducha de la bañadera. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad -Corpus. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% - Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda: O.S.N.: sin deuda al 31/10/03 (s/fs. 101): Aguas Args.: Partida Global ver fs. 99 (s/fs. 111). Rentas: $ 1.429,63 al 2/3/04. Expensas: $ 2.739,85 al 21/2/02. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2005.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/2 N° 33.084 v. 22/2/2005

N° 60

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ATUEL FIDEICOMISO S.A. c/ROSA OMAR s/Exhorto", Exp. 11.006/01 que el martillero Juan Barbotto (Tel. 4382-5251) subastará conforme lo requerido por el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial N° 11, Secr. N° 11 del Dto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Enrique F. Arbizu en autos "ATUEL FIDEICOMISO S.A. c/ROSA OMAR s/Ejecución" (Exp. N° 5000), el 1/3/2005 a las 9:15 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, oficina de subastas judiciales, el inmueble sito en Lambaré 1102/20 esquina Humahuaca, UF N° 1, P.B., Capital Federal. Sup. 61,5 mts. Porc. 9,35%. Matrícula 7-2873/1. Nom. Cat.: C. 7; S. 17; M. 17; P. 23a; Subp. 1. En el estado que se encuentra y demás constancias de autos de origen. Se trata de un local comercial, desocupado, en aparente estado de abandono. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.562. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Que de resultar el adquirente comprador en comisión deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre y domicilio de su comitente. Los importes deberán ser depositados en una cuenta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Tribunal. La actora se encuentra autorizada a compensar en el momento de la subasta hasta la concurrencia de su crédito. Adeuda: Aguas $ 528,65 al 31/8/00 fs. 20 y Rentas $ 372,64 al 31/8/00 fs. 21. Expensas no paga fs. 11. Todo ello según copias certificadas agregadas el exhorto. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal (art. 579 CPCC) y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Más información en autos y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 21/2 N° 67.122 v. 23/2/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Beguer, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1035 c/ZABALUA MARTIN LUIS s/Ejecución de Expensas" (Exp. 80.584/01) que el martillero Pascual Rubén Franchino rematará el día lunes 28 de febrero de 2005 a las 11.30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., un inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal identificado como unidad funcional 54 del piso 8° "A", ubicado en esta Capital Federal, con frente sobre la calle Luis María Campos 1035, Nom. Catastral: circ. XVII; sec. 23; manz. 96; parc. 23 A; mat. 17-2429/54. Sup. total 90,10 m2; porcentual 2,84%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble de unos 35 años de antigüedad en buen estado de conservación. Consta de un living-comedor, una cocina, un baño y lavadero, dos cuartos, otro baño, un toilette y un balcón al frente. El mismo se encuentra ocupado por el demandado s/mandamiento obrante a fs. 209. Condiciones de venta: Al Contado y al mejor postor. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% arancel (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: Gob. De la Ciudad de Bs. As. a fs. 120/121 al 26/3/03, $ 4.551,56; Aguas Args. a fs. 100/101 al 8/1/03 no registra; Expensas comunes a fs. 271 a noviembre de 2004 $ 16.750,06. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellos que se otorgasen mediante escribano público. De acuerdo al plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. A quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Se visita los días 24 y 25 de Febrero de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires 30 de Diciembre de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/2 N° 67.040 v. 22/2/2005

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 64, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CRISTIANO JORGE y Otro c/FUMBERG JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 46.735/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado

y al mejor postor el día 3 de marzo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. nro. 43, integrada por los polígonos 00-09 de la PB y 01-09 del E. Piso que integra la finca sita en el Balneario Pinamar, del antes Pdo. de Gral. Madariaga hoy Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Jason s/n esq. Pasaje Colón s/n, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. S, Manz. 23; Parc. 14-f, Subparc. 43, Pol. 01-09 y 00-09, Matrícula 353/43. Superficie 77,54 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 203, el inmueble se encuentra en la calle Jasón esq. Pasaje Colón, Edificio Marvento, U.F. 43, individualizado como Local 8, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As. y se trata de un local con un entrepiso donde existen 2 baños y una habitación. El Sr. Luciano Fumberg, presente en la constatación, manifestó ser el hijo del demandado y que durante la temporada veraniega el inmueble es explotado como bar por él mismo y su padre. El local en sí ocupa dos unidades funcionales que no tienen separación alguna pero que es perfectamente divisible con sólo levantar el muro intermedio. Todo se encuentra en general en buen estado de conservación. Base $ 42.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Coop. de Agua y Luz de Pinamar la suma de $ 73,43 al 26/4/02 (fs. 105); a la Munic. de Pinamar la suma de $ 660,01 al 15/5/02 (fs. 109); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 31,10 al 7/5/02 (fs. 114); al Cons. de Prop. la suma de $ 9.787,58 al 30/9/04, correspondiendo $ 5.996 a capital y $ 3.791,58 a intereses (fs. 214). Para el caso que el comprador no depositara el saldo del precio dentro del 5° día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto I s/Ejec. Hip." del 18/2/99). No procederá la compra en comisión (Conf. art. 598, párr. 7 CPCC). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de febrero de 2005 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2005.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 21/2 N° 67.031 v. 22/2/2005

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6to. de Capital Federal, En autos "CONS. DE PROP. CASTRO 2202/2204 c/FIGUEROA JUAN ENRIQUE y otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 83.173/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 25 de Febrero de 2005, a las 11:00 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castro Nro. 2202/04 entre Chiclana y Rondeau, Piso 8vo. Dpto. "C", Un. Funcional Nro. 30, y Un. Complementaria IX del Piso 9no., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 195, Parc. 16, Matrícula Nro. FR. 1-50117/30, de Capital Federal. Según constatación de fs. 219, el mismo se encuentra totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, y consta de: cocina, comedor con balcón al contrafrente, baño, dos dormitorios con placares, el Dpto. posee doble entrada y se encuentra en regular estado de conservación. En el piso 9no., el Encargado manifiesta que existe un lugar común al Edificio, no estando identificada la Un. Complementaria 9, Sup. según título, cubierta 47,79 m2, balcón 9,28 m2. Total 57,07 m2. Base, a Fs. 231, Pesos Sesenta Mil ($ 60.000.-) Seña 10%, comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo efectivo en el acto de la subasta. debiendo abonar el saldo en los términos del art. 580 CPCC. Se deja constancia que a Fs. 299, el Bco. Bansud S.A. como mandatario del acreedor hipotecario denunció que se le debe cuotas vencidas al 20-9-04 por U$S 47.750.- a lo que deberá adicionarse los intereses que correspondan hasta el efectivo pago, más la suma de $ 422,50. correspondiente a gastos judiciales. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 579 y concordantes del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes, (Conf. Excma. Cámara del Fuero en Pleno del 18-02-99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec . Hipot."). Deudas, con OSN y A.A., a Fs. 192, es facturado en forma global para todo el Edificio siendo abonado a través de la Administración del Consorcio, GCBA a Fs. 146 al 11/09/03, $ 864,27 y a Fs. 148, $ 53,68 al 11-9-03, por Expensas a fs. 347 $ 14.519,13 al 1/12/04. Las expensas del mes de Enero de 2005, con vencimiento en Febrero, ascienden a la suma de $ 98,00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de Febrero de 2005, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2005.
Christian R. Pettis, pro-secretario administrativo.

e. 21/2 N° 33.062 v. 22/2/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALONSO, ARLINDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64.738/96, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble en la calle San Lorenzo N° 4721, entre las de Don Bosco y Neuquén de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con sup. s/tít. de 206 m2 79 dm2. Según acta de verificación e intimación de desalojo de la Escribana María Cristina Miravé, no responde persona alguna a sus llamados y aparentemente se trataría de una finca desocupada. Según informe de la martillera el inmueble tiene sobre el frente en planta baja dos ventanales y entrada con portón de madera a cochera; hay un porche de entrada con la puerta de acceso sobre un costado. El techo es de tejas y las paredes tienen ladrillo a la vista por sectores; hay una pequeña pared de ladrillos con verja de hierro en el límite con la vereda. Sobre la cochera y en planta alta hay otro ventanal. La vivienda consta en planta baja de dos dormitorios, baño instalado, cocina amplia, quincho c/baño, jardín y cochera con espacio para 2 o 3 coches. En planta alta 1 dormitorio, cocina y baño. Se encuentra desocupado. Nomeclatura Catastral Circ. VI; Secc. C; Manz. 257-g; Parc. 15; Matrícula: 46.893. Pda. 140.763. Deudas: O.S.N.: $2.505,96 (fs. 85/88); Municip.: $ 3.134,71 (fs. 134/7); Rentas: $ 3.569,53 (fs. 169); Ags. Args.: no registra deuda. Base: $ 39.938,50, de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel (Acord. C.S.J.N.): 0,25% a cargo del comprador la venta es al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas por expensas en caso de que las hubiere (conf. Plenario Cám. del Fuero de 18/02/99, Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate. Exhibición: 25 y 26 de febrero de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/2 N° 33.090 v. 22/2/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. EMILIO MITRE 1048/50/52 c/GAETANI, DIANA ALICIA s/Ejecución de Expensas Expte. 87635/01 Reservado. Que el martillero Miguel Angel Spinelli D.N.I. 7.765.734 rematará el día 25 de febrero de 2005 a las 8.30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia Nacional sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Emilio Mitre 1048/50/52 entre las calles Estrada y Tejedor Piso 9°, unidad funcional N° 34 1/8 avas partes indivisas de la unidad complementaria II y unidades complementarias III y IV. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 3D, Parc. 9C, Matrícula 6-12132/34. Unidad Funcional 34 del 9° Piso, superf. cubierta 85mt. 80dm. cuadrados, semicubierta 4mt. 98dm.cuadrados, balcón 5mt. 95dm. Cuadrados. Superf. total 96mt. 73dm. cuadrados, porcentual 2.93%. Conforme informa el martillero a fs. 245 el inmueble consta de 3 dormitorios, 2 baños completos, un living-comedor, cocina comedor, lavadero, todo en excelente estado de conservación. Conforme el título de propiedad obrante a fs. 110/121 las restantes características del inmueble a subastar son: 1) la 1/8avas partes indivisas de la unidad complementaria II (cochera) ubicada en la planta baja, con superf. semicubierta de 187mt. 42dm. cuadrados, descubierta de 106mt. 24 dm. cuadrados, superficie total 293mt. 66dm. cuadrados (de toda esa unidad complementaria) correspondiéndole un porcentual del 0,96%. Unidad Complementaria IV (terraza uso común) ubicada en el undécimo piso superf. total 72mt. 39dm. cuadrados, porcentual 0,3%. Unidad Complementaria III conforme título obrante a fs. 236/240 (terraza propia de uso exclusivo) sita en el Piso 11°, superf. descubierta 62m. 19dm. cuadrados, balcón 9mt. 59dm cuadrados, superf. total 71mt. 68 dm. cuadrados. Conforme informa el martillero a fs. 245 en el Piso once hay un quincho de aproximadamente 72mt. cuadrados, con instalaciones completas (cocina, parrilla y mesada) todo en perfecto estado de conservación. Ocupado por la Sra. Diana Alicia Gaetani y su hijo Diego Senguer. Deudas expensas de unid. func. 34 conforme certificado de deuda de fs. 255 que comprende las unidades complementarias que se rematan conforme manifestación de administradora de fs. 270, $ 40.631,77 al mes de diciembre/04. Expensa mes dic./04 de Unid. func. 34 y unid. complementarias que se rematan $ 372,00. Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 6.942,88 al 09.02.05, Aguas Argentinas $ 1.460,71 al 02.02.05. Base $ 150.000 Seña 30% Comisión 3% Acordada 24/2000 CSJN 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (Cfs. plenario 18.2.99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) y constituirá domicilio dentro del radio del juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición 23 y 24 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/2 N° 67.047 v. 22/2/2005

N° 107

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 sito en la Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 6° piso de esta Cap. Fed. del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría del autorizante, en autos "CONS. DE PROP. MAZA 100 c/ORTIZ PRANNO ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 116.966/02 comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° A, Capital —4393-8755— rematará el día Lunes 28 de Febrero de 2005, a las 11,15 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el departamento de la calle Maza 100, piso 3° "A", unid. fun. 9, Nom. Cat. Cir. 9, Secc., 28 Man. 17, Parcela: 22, Mat. 9-337/9 que consta de: liv-comd. de 5x4 m. c/balcón a la calle, 2 dorms. de 3,50x3,50 m. c/placards, todo con piso de parquet, bñ. compl. coc. de 2x1,50 m. Todas las medidas son aprox. siendo su estado de conservación bueno. Ocupado por un inquilino, sin contrato, Deudas A.A. $ 1.746,16 al 15.11.04, Imp. Mun. $ 1.703,43 al 06.10.04, OSN (e.l) s/deuda, Exp. Comunes $ 7.893,41 al 10.04, Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 3% Acordada S.C.I.N. 0,25% todo en dinero efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. No deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.)" Visitar los días Jueves 24 y Viernes 25 de Febrero de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 21/2 N° 33.049 v. 22/2/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, en los autos caratulados "JAUREGUI, JORGE ENRIQUE s/Sucesión Vacante" Exp. N° 42.218/1995, hace saber por dos días que el martillero Sr. Eduardo Horacio Scharry rematará en la oficina de subastas judiciales de la Corte Suprema de Justicia, sita en Presidente Perón 1233, Planta Baja, el día 25 de febrero de 2005 a las 10:30 horas, ad corpus, al contado y mejor postor, el inmueble embargado sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, localidad de Unión Ferroviaria, Barrio El Trébol, calle Las Magnolias 221, esquina El Paraíso y Los Chañares, identificado según catastro como: C. IV; Sección C; Qta. 6-p. Parcela 1. Partida N° 26717. superficie 2258,10 metros cuadrados. Linda: 56 m de frente al E., 62,37 costado al S. fte. lo forma una línea cuyo primer tramo recto y frente al N mide 63,725, el segundo tramo frente al NO y N calle en medio c/fte. con la manzana E.t. con la manzana A, ochava al N. NE con calles. Matrícula N° 110.247 del Partido de Ezeiza, antes E. Echeverría. Edificado con casa habitación y pileta, la edificación se encuentra en buen estado de conservación, como la pileta y el parque existente en el resto del terreno. Se observa en el frente una tranquera blanca y tejido perimetral. Desocupado. Depositario a título gratuito Sr. Fabián Horacio Fontana, DNI N° 17.856.257. Base $ 136.000. Ciento treinta y seis mil. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio a los 30 días hábiles de intimado judicialmente el pago, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado. El bien se entregará al comprador con los impuestos provinciales y municipales al día, hasta la toma de posesión, conforme lo dispone el art. 16 apartado tercero de la Ley Provincial 7322. La escrituración estará a cargo del notario que proponga el comprador, siempre que autorice la inmediata disponibilidad de fondos, caso contrario, la escrituración la otorgará el profesional que designe la parte vendedora. Horario de visita 21 y 22 de febrero de 9 a 11 horas. En el mismo acto se subastarán los bienes muebles existentes en la propiedad, al contado y mejor postor, por el mismo martillero. Sin base. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/2 N° 67.124 v. 22/2/2005

N° 109

Juzgado Nacional en lo Civil N° 109, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 4° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 1264/74 c/SILTEX SOCIEDAD EN COMADITA POR ACCIONES s/Ejecucion de Expensas" Expte. N° 9.191/00, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el día Lunes 28 de Febrero de 2005, a las 12:30 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1260/64/70 entre Salta y Santiago del Estero, Unidad Funcional 2, subsuelo y planta baja, de Cap. Federal. Con una Superficie total de 301,70 m2. Porc. 18,44%. (Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 47; Parc. 15. Matrícula 13-191/2). La Unidad comprende un salón comercial de 7,40 por 23,60 mts. aproximadamente, en su Planta Baja principal con nivel de acceso con la vereda municipal. Tiene un frente con vidrieras y puerta de acceso en doble hoja con vidrios. Todas las aberturas tienen protección de cortinas metálicas. En su parte posterior (del salón comercial) existe una puerta con acceso a un patio, donde convergen 2 baños y una cocina. También tiene un entrepiso oficina de 3,50 por 7,40 mts. confeccionado en madera y con escalera propia y con ventana al salón comercial. Además tiene un sótano de 7,30 mts. por 15,50 mts. Total de superficie cubierta 340 m2. El tipo de construcción es de mampostería con soporte de pisos y techos con vigas de hierro. Del sótano a la planta baja existe un montacargas eléctrico funcionando. En general tanto la estructura (paredes, pisos y techos), como las partes

mecánicas (instalación eléctrica y otras) se encuentran en buenas condiciones. La Unidad se encuentra desocupada. Registra deuda al G.C.B.A: $ 6.638,57 al 18-09-03 (fs. 286/7), a Ags. Argentinas $ 14.735,99 al 13-08-03 (fs. 288) y al Consorcio en concepto de expensas $ 61.980,29 a julio de 2004 (fs. 284 y 342), siendo la cuota de noviembre de 2004 por tal en concepto de $ 648 (fs. 342). No registra deuda a O.S.N. al 19-02-03 (fs. 239) Exhibición: los días 23 y 25 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Código Procesal). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 21/2 N° 67.028 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única a mi cargo interinamente sito en Talcahuano 490 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROP. AV. ALVEAR 1604/6 c/FIRMAMENTO SACIFI s/Ejecucion de Expensas" Expte. 86.261/1998 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 28 de Febrero de 2005 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Av. Alvear 1604/6 esq. Montevideo 1794/98/1800, Unidad Funcional I piso 1°, Unidades Complementarias I Sótano y XVI piso 10° de Capital Federal. Según mandamiento de constatación ocupado por la Sra. Siza Inda Leibman de Bernstein con CIPF 1.653.711, con sus nietos Martín Bernstein, Rodrigo Bernstein, Rornina Bernstein y Lázaro Bernstein, en carácter de propietaria y ocupantes, pudiendo constatar que se trata de un piso compuesto de palier individual con acceso por ascensor principal. Por el palier se accede a hall de distribución, living amplio con piso de parquet y dos ventanales al frente, uno con balcón francés y otro a balcón corrido, frente a Av. Alvear, comedor con piso de parquet y ventanal a balcón corrido, toilette azulejado con artefactos completos, pasillo que comunica a tres dormitorios de 4 x 4 mts. aprox. con pisos de parquet, dos con placard empotrados con ventanales tipo balcón francés, con frente a la calle Montevideo, dormitorio principal con piso de parquet, con placard empotrado y ventanal a balcón a la misma calle. Una quinta habitación similar a las anteriores con piso de parquet y placard empotrado, con ventana a patio interno. Dos baños contiguos a los dormitorios totalmente azulejados, con artefactos completos y bañadera. Sector de servicio compuesto de cocina amplia con piso de mosaico de granito, con mesada mueble de bajo mesada y alacena colgante de buena calidad, ante cocina y comedor diario con puerta a patio interno de 4 x 4 mts. con piso de mosaico que da a un aire y luz, con un pequeño lavadero semicubierto. Cuenta con una habitación de servicio chica con baño completo con bañadera. El estado físico del inmueble es en general bueno. Las Unidades Complementarias son dos bauleras, una ubicada en el sótano (unidad complementaria I) de 12,40 m2 y otra ubicada en el piso 10° (unidad complementaria XVI) de 4,87 m2. Sup. Total 311,37 m2 Porc. 11,61%. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7 Manz. 24 Parc. 1 Matrícula 20-690/1. Deudas: G.C.B.A: libre de deuda por hacerse efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3 CPCC. A.A: $ 41.534,45 al 14/6/04 a fs. 367/9. OSN no adeuda al 7/6/04 a fs. 372/4. Expensas Capital $ 85.552,14 más intereses $ 67.423,38 al 10/2/05. Valor alícuota de expensas $ 1.200 del mes de Febrero de 2005. Base: $ 200.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas los días 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María José Di Tomaso, secretaria(PAS).

e. 21/2 N° 67.029 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, 1 día, en "La Nación y 1 día en Clarín, en los autos: BANCO GENERAL DE NEGOCIOS s/Quiebra, s/Incidente de venta de bienes muebles expte. N° 88.640, que el martillero José María García Arecha rematará el día 01 de marzo de 2005, a las 13.00 ha. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, siete lotes de bienes muebles varios e implementos para oficina entre ellos 24 puestos de trabajo de diversas características; 12 módulos para carpetas enchapados en melanina caoba; mesa de directorio laqueada con 16 silloncitos; archivo Full Space de 9 1/2 cuerpos; 71 paneles divisorios de madera; mueble de recepción; 10 sillones de cuero con ruedas y regulación de posiciones; 6 sillas con rueditas; todos ellos agrupados en siete lotes con las siguientes bases: Lote "1": $ 3.500 Lote "2" $ 1.050; Lote "3" $ 7.000; Lote "4": $ 9.800; Lote "5": $ 5.600; Lote "6": $ 1.400, Lote "7": $ 2.100; en caso de corresponder la aplicación del I.V.A. dicho tributo quedará a cargo del comprador, quien, en tal supuesto, deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando fotocopia de su inscripción en el C.U.I.T. Condiciones de venta: bases: las indicadas precedentemente; seña: 30% comisión: 10% arancel 0,25%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN) asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. La resolución que apruebe la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por ministerio legis; los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, por su solo transcurso. Si el adquirente plantea la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado in limine ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Estarán a cargo exclusivo del adquirente los gastos de retiro de los bienes del lugar donde se encuentran. Serán admitidas ofertas bajo sobre con una anticipación de hasta 48 hs. previas a la realización de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Lugar y fecha de exhibición de los bienes muebles a subastarse: Esmeralda 130, Capital Federal, los días 23 y 24 de febrero de 2005, de 10 a 12 hs. Publicar en carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/2 N° 67.172 v. 22/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en auto KHAN, RAUL ANDRE s/Quiebra, Concurso Especial por BANK BOSTON NA, Exp. 84.890, que el martillero Horacio A. Villalba, (CUIT 20-04112773-3), rematará el 14 de marzo de 2005 a las 10,15 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., Lote N° 7, Manzana N° 194, Circ. VI, Sec. 8, Matrícula 1537, Superficie: 443, 40 m2., ubicado en Paseo 113 bis, entre Avdas., 7 y 9. Base: $ 101.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel. CSJN: 0,25%. Según constatación del martillero, tiene en su planta baja un amplio living y un comedor contiguo en desnivel, separados por un hogar a leña, luego tiene un dormitorio, un baño y una espaciosa cocina con puerta de salida a la parte posterior. En el primer piso hay cuatro dormitorios y un baño, y en el segundo piso hay dos habitaciones usadas como dormitorios. En el frente hay un espacio descubierto y en la parte trasera un pequeño jardín con una parrilla. Todo en buenas condiciones de conservación. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten en la audiencia pública fijada para la hora 12 de citado día. Exhibición: el 3 y 4 de marzo de 2005 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 N° 66.978 v. 24/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. BAEZ HUMBERTO RAMON y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 80.846), que el martillero Juan José Derquiorkian, C.U.I.T. 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, el 16 de marzo de 2005, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Chevrolet, tipo chasis con cabina largo, modelo Chevrolet 814, año 1976, motor marca Mercedes Benz Nro. 341.912-10-086603R, chasis marca Chevrolet Nro. H143107, dominio RDW 731. El estado general del vehículo es malo. Registra numerosos faltantes, a saber: motor, caja de velocidades, cardanes, capot, parrilla, asientos, batería, cubiertas y llantas. El parabrisas está rajado. Base $ 5.300. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de marzo de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. El martillero está autorizado a hacer entrega del vehículo previo pago total del precio, que deberá depositar conforme lo dispone el art. 564 Cód. Proc. Se deja constancia, respecto del impuesto automotor, que el vehículo no se encuentra inscripto en el registro correspondiente al domicilio del deudor y que los trámites de inscripción a los fines del pago del impuesto como las deudas que registre el bien serán a cargo del comprador. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es Humberto Ramón Baez, D.N.I. Nro. 12.416.632. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Fransisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/2 N° 67.023 v. 22/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "SISIC S.A.C.I. y A.G. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 91.852, (CUIT DE SISIC S.A.C.I. y A.G.: 30-54541506-1) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT N° 20-04250310-0), rematará el día 1° de marzo de 2005, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, lo siguiente: 2 Inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires: A) Inm. formando esquina entre las calles Alsina y San Martín, designado como lote Uno. N. C.: Circ. I, Sec. A, Mz. 61, Pc. 15a. Matrícula N° 1823. Sup. Total 405,92m2. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 56) actualizada al 29/2/04, $ 697,54; Municipalidad de San Antonio de Areco (fs. 77), Servicios Urbanos al 14/4/04: $ 993,90. De la constatación que obra a fs. 39: El local principal de la fallida en Valentín Alsina esquina San Martín se compone de un amplio local en esquina aproximadamente de 16 por 17 metros con cuatro amplias vidrieras. En su interior existe un amplio salón de ventas y tres oficinas de 3,50 por 4mts. cada una. Hacia el fondo existe un depósito chico y un baño y por un pasillo amplio en el fondo de 13 por 12mts. aproximadamente un patio de 3,50 por 3,50mts. Existe también un baño y un ambiente que funciona como cocina, taller y depósito. Esto con entrada amplia por la calle San Martín. B) Inm. con frente a la calle Guido entre las de Alsina y Arellano (a fs. 38, Guido 369). N.C.: Circ. I, Sec. A, Mz. 63, Pc. 9b. Matrícula N° 1843. Sup. Total 243,475m2. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 57/58) actualizada al 29/2/04 $ 983,99; Municipalidad de San Antonio de Areco (fs. 78/9), Servicios Urbanos al 14/4/04: $ 1.167,30. De la constatación: El local ubicado en calle Guido 369, se trata de un amplio galpón con entrada vehicular y vidriera al costado. Al fondo existe una oficina y baño y otro salón para depósito y un patio descubierto, sobre parte del local hay un entrepiso que ocupa la mitad del inmueble. Condiciones de Venta Inmuebles: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Bases: A) $ 190.000 y; B) $ 47.000, respectivamente. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirientes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Cód., Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivación del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas sobre los inmuebles a subastar, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. c) Automotores: c.1.) Pick Up, Dominio TBM 112. Marca Ford. Modelo F 150 Diesel. Marca Motor MWM, Marca de Chasis Ford (1994). C.2.) Pick Up, Dominio TBM 114. Marca Renault. Modelo Renault Trafic, Marca de Chasis Renault (1993). De la constatación: ambos vehículos se encuentran en buen estado general con algunos deterioros menores propios del uso. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Bases: C.1.) $ 8.000. y; C.2.) $ 7.000. Respectivamente. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: En caso de adeudarse impuestos sobre los automotores a subastar, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificadora, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 150/151). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de boletos de compra venta. D) Los Bienes muebles en existencia en el inmueble de la calle Alsina y San Martín, con la base que surge del loteo en el expediente, en donde se destacan: televisores, heladeras, bicicletas, equipos de audio, jugueras, calefactores, muebles de oficina, etc. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y mejor postor. Con Base. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Informes y Catálogos: (Teléfono: 4784-9666). Entrega de los Bienes Muebles: 5 de marzo de 2005, a partir de las 9 horas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 25 y 26 de febrero de 2005 en el horario de 10 a 13 y 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, Secretaria.

e. 17/2 N° 471.752 v. 23/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 Callao 365, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RODRIGUEZ, LILIANA ESTER s/Quiebra s/Inc. de venta", expte. 87.000, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Martes 8 de Marzo de 2005 a las 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capita Federal, el 100% del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 3436/42, entre Rojas y Manuel Rodríguez, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad 5 en planta baja, primer piso y azotea matrícula 15-11116/5. El inmueble consta en P.B. de pequeño hall y es-

calera que conduce al 1er. Piso, el cual consta de hall interior de comunicación con ventana a aire y luz, tres habitaciones con ventana a balcón corrido al frente, baño con bañera y sin artefactos, pequeño hall interno con placard, una habitación con placard y ventana a patio, una habitación con espacio para placard y ventana a aire y luz, otra habitación con espacio para placard y ventana a contrafrente, baño con tabique sin artefactos, cocina amplia con ventana a patio con faltante de pileta y parte de mesada, lavadero con pileta y termotanque en mal estado y patio desde el cual por escalera se accede a la terraza, la cual tiene una habitación tipo lavadero y nicho con termotanque. Superficie total 407,19 m2 porcentual 47 con 83 centésimos (fs. 329). Desocupado y en mal estado de conservación. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 54.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (arts. 582 y 586). Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien impuestos de sellos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglam. de la Cám. de Apel. en lo Comercial, hasta 3 días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero (Sánchez de Bustamante 949 Cap. Fed.), quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentará en el Juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura. Se dejará la mejor aparte, que servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamo de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Deudas: A.A.: $ 20,62 al 6/4/04 (fs. 353). A.B.L.: $ 4.904,15, al 6/4/04 (fs. 352) proporcionales al 50% en cabeza de Walpert Otte Williams Eduardo. Exhibición: días 1 y 2 de Marzo de 2005 de 11:00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero del año 2005.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 21/2 N° 471.918 v. 25/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, comunica por 5 días en el Expte. N° 81.164 "TORRADO ALICIA MONICA s/Quiebra", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 2 de marzo de 2005 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso un inmueble sito en la calle Charcas 5109, Unidad 1, sótano y planta baja, entre Bonpland y Fitz Roy, de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 117; Parc. 27. Matrícula 17-11111/1. Sup. total 107 m2. Base $ 43.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir de ese vencimiento, o de la fecha de toma de posesión, si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Ocupado por Alicia Mónica Torrado, su marido el Sr. Rubén O. Bonafina y sus 2 hijos. El bien consiste en un hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero, 2 pequeños patios 1 c/parrilla y sótano. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 24 y 25 de febrero de 2005 de 14 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, también estará a cargo del comprador la suma total que debe pagarse en concepto de impuesto de sellos. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Jorge Cardama, secretario.

e. 21/2 N° 472.274 v. 25/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por cinco días en autos: "ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA IND. DEL GAS NATURAL Y DERIVADOS s/Quiebra s/Inc. Sub. Av. Belgrano 1477, (CUIT 30-51592063-7), ex N° 84805, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día jueves 3 de marzo de 2005 a las 12,45 hs. (en punto) en calle Perón 1233, el 50%, indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano 1477 de Capital Federal, que consta 1er. piso; gran salón que tiene aprox. 36mts. de fondo por 7 mts. de ancho (de estos 36mts. hay 17mts. por 4mts. con piso de hierro con moquette); al fondo dos baños. En segundo piso por escalera, amplio salón con dos oficinas a la calle y al fondo otra oficina, cocina y baños. Todo en buen estado de conservación. Desocupado, Base: $ 150.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre de su poderdante y documento, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Las deudas en todo concepto anteriores a la toma de posesión no serán a cargo del comprador. Para el caso de que el adquiriste planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Arg. para operaciones de descuento a 30 días vencida. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se deja constancia que la venta real es por el 1° y 2° piso, ya que no se ha hecho la división de condominio por faltar 68m2 de loza entre el 1er. piso y la planta baja. Exhibición días 28/2 y 1° y 2 de marzo de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/2 N° 471.847 v. 24/2/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "CIOCCA HORACIO s/Quiebra", Expediente N° 025068, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día miércoles 02 de marzo de 2005, a las 10,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el 50% del departamento sito en la calle Asunción 4511, unidad 5, quinto piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 89, Manzana 80, Parcela 18 D, Matrícula 15-45395005, Superficie total 136,41m2., Porcentual 13,44 centés. Consta de: gran balcón al frente, amplio living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, vestidor, dos baños, buena cocina, comedor diario, dependencia de servicio con baño; y cochera. Aceptable estado de conservación. La unidad la ocupa el demandado, su esposa e hijos. Al comprador en subasta le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, más los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%, Arancel de subasta 0,25% y 3% de Comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme al art. 584. En el acto de su compra el oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 22 y 23 de febrero de 2005 de 11 a 13 horas. Informe 4813-0837.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

Pablo Caro, secretario interino.

e. 17/2 N° 471.927 v. 23/2/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Salta

En estos autos caratulados "CORRIENTE PATRIA LIBRE s/Personería como Partido de Distrito", Expte. N° 3061/04, que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, a cargo del Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del suscripto, en los que se ha dispuesto librar el presente oficio transcribiendo el texto del edicto que deberá ser publicado por tres (3) días, de acuerdo a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298: "El Señor Juez Fedeal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "CORRIENTE PATRIA LIBRE", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 15 de diciembre de 2004. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral

e. 18/2 N° 471.840 v. 22/2/2005